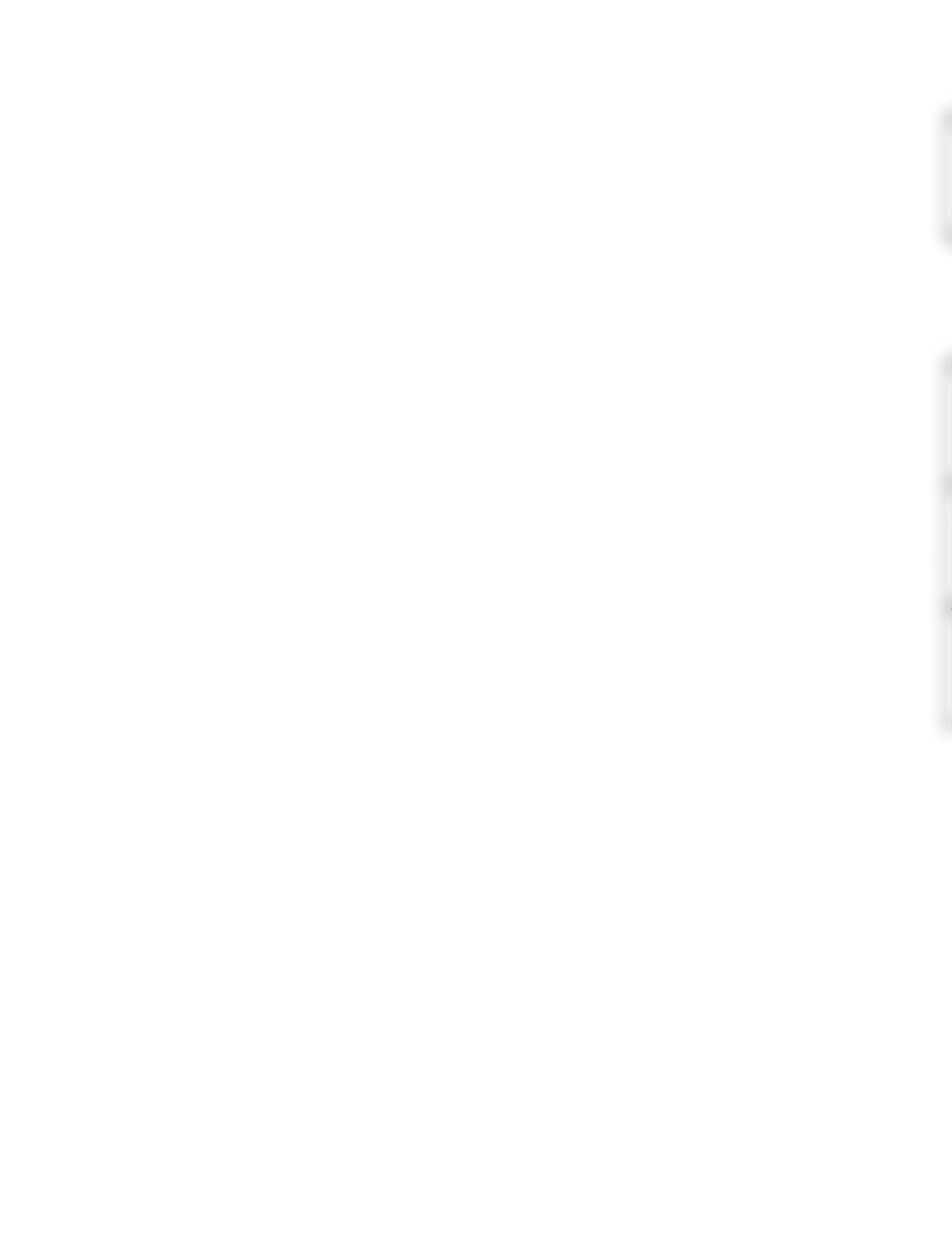




Organización
Internacional
del Trabajo



Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de Honduras





Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de Honduras

Estudio elaborado por Rodrigo Mogrovejo, asesor técnico principal del Fondo Visión Cero (OIT), y por los consultores Pilar Cariño, Lino Carmenate, Néstor Meneses y Federico Moncada

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020 Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de Honduras

ISBN: 9789220330074 (Print)

ISBN: 9789220330067 (Web PDF)

Publicado también en inglés:

Improving occupational safety and health in the global coffee value chain in Honduras: Drivers and constraints. [ISBN 9789220330098 (Print); 9789220330081 (Web PDF)] 2020.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publins

Impreso en México

Prólogo

Toda persona tiene el derecho a trabajar sin riesgos, preservando su seguridad y su salud. Sin embargo, cada año mueren 2,8 millones de trabajadores por causas asociadas a su trabajo y otros 374 millones sufren accidentes y enfermedades profesionales. El costo humano de esta situación es enorme y la carga económica por las malas prácticas de seguridad y salud en el trabajo (SST) se estima en 4,0 por ciento del producto interno bruto mundial cada año.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene como objetivo crear y promover conciencia mundial sobre las dimensiones y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo, así como situar la seguridad y la salud de todos los trabajadores en la agenda internacional para estimular y apoyar acciones prácticas a todos los niveles.

Esta es la razón por la cual la OIT, a través de su programa insignia Seguridad y Salud para Todos, promueve una cultura de SST mediante el diseño y la implementación de soluciones locales efectivas que puedan replicarse a nivel mundial. Un lugar de trabajo limpio, seguro y saludable ayuda a promover el trabajo decente. Asimismo, el establecimiento del Fondo Visión Cero (VZF, por sus siglas en inglés), fondo fiduciario de múltiples donantes y administrado por la OIT, demuestra el compromiso de la comunidad internacional con la SST en las cadenas mundiales de suministro.

En Honduras —en el marco de un proyecto orientado a la cadena de valor del café, financiado por VZF con recursos de la Comisión Europea— se llevó a cabo un estudio que identifica los incentivos y las limitaciones que afectan a la SST en dicha cadena, estableciendo diversas intervenciones como resultado del diálogo social.

Los resultados preliminares del estudio promovieron un proceso de diálogo alrededor del tema de seguridad y salud en el trabajo, con la participación de caficultores de las regiones de estudio y de los actores más representativos de la cadena de valor del café. Las intervenciones vertidas en este documento —aprobadas por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y el Consejo Nacional del Café (CONACAFE)— reflejan los acuerdos de dicho proceso. Finalmente, el estudio y sus intervenciones fueron validados y respaldados en una reunión tripartita nacional.

Carmen Moreno
Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana



Agradecimientos

Los autores agradecen a María E. Munaretto, oficial técnica del Fondo Visión Cero, y a Ana Catalina Ramírez, especialista técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT, por la revisión y los comentarios técnicos. Asimismo, a las consultoras Patricia Montes por la corrección de estilo y Mónica Sayrols por la coordinación editorial.

Agradecen también a todos los interesados en la cadena de suministro del café en Honduras y a sus servicios de apoyo institucional, por compartir su experiencia y abrir las puertas de sus organizaciones y empresas al equipo de investigación. Especialmente al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), al Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), al Consejo Nacional de Café (CONACAFE), a la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH), a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a la CGT, CTH y CUTH, y a los representantes de las certificadoras y las cooperativas.

Asimismo, los autores agradecen a la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. Este agradecimiento se hace extensivo a Ockert Dupper, gerente del Programa Fondo Visión Cero, y a Leticia Soni, asistente administrativa de la Oficina de la OIT para México y Cuba.

Finalmente, se agradece a la Comisión Europea por el apoyo financiero a través del Fondo Visión Cero.

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Tabla de contenido

Prólogo	3
Listado de siglas y acrónimos	10
Introducción	13
1. La cadena de valor del café en Honduras	
1.1 Mercado y producto	20
1.2 Estructura de la cadena de valor	24
1.3 Transacciones centrales	32
1.4 Institucionalidad y normativa hondureña en SST	60
1.5 Funciones de apoyo y servicios para la SST	80
1.6 Perfil de vulnerabilidad en la SST en la fase de producción de la cadena de valor del café en Honduras	95
2. Incentivos y limitaciones para la mejora de la SST	
2.1 Limitaciones	118
2.2 Incentivos	127
3. Áreas de intervención para la mejora de la SST en Honduras	
3.1 Proceso de diálogo con compradores mundiales	134
3.2 Actualización normativa en materia de SST	134
3.3 Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST	135
3.4 Proceso de diálogo para la mejora del enfoque de SST en las certificaciones	135
3.5 Realizar un estudio para poner estrategias de ampliación de cobertura de la protección social en el sector cafetalero	136
3.6 Unificación de los procesos de generación de información y evaluación y seguimiento en materia de SST	136
3.7 Formación en materia de SST a actores institucionales de la cadena de valor del café	137
3.8 Formación en materia de SST para la inspectoría y auditoría	137
3.9 Formación en materia de SST a productores y trabajadores	138
3.10 Campaña de concientización dirigida a productores y trabajadores	138
3.11 Implementación de sistemas de gestión de SST en las empresas y promoción de la constitución de comités de SST	139
3.12 Creación de una estrategia para la mejora de la calidad del café en Honduras	139
3.13 Promoción del uso responsable de sustancias químicas, en especial plaguicidas herbicidas, insecticidas y fungicidas	140
4. Bibliografía	150
5. Anexos	153

Índice de mapas

- Mapa 1. Regiones cafetaleras de estudio, Honduras
- Mapa 2. Zonas con mayor desarrollo de cafés especiales y certificados en Honduras
- Mapa 3. Distribución de inspectores del trabajo según ciudades y departamentos

Índice de cuadros

- Cuadro 1. Primeros diez países productores de café del mundo de las últimas cinco cosechas, sacos de 60 kg
- Cuadro 2. Precio promedio por quintal de los últimos cinco años de los principales países productores de Latinoamérica
- Cuadro 3. Primeros diez países exportadores de café a nivel mundial en las cinco últimas cosechas, sacos de 60 kg por año
- Cuadro 4. Relación de costos y ganancias de actores de la cadena del café de Honduras (lempiras/mz)
- Cuadro 5. Número de productores y área cultivada con café por departamento, Honduras
- Cuadro 6. Estratificación de productores por área de producción
- Cuadro 7. Estratificación de productores por nivel de tecnología
- Cuadro 8. Número de productores, producción, área cultivada y productividad de café por departamento
- Cuadro 9. Principales operaciones en la producción del café
- Cuadro 10. Principales empresas exportadoras de Honduras
- Cuadro 11. Principales características de la cadena de valor del café en Honduras
- Cuadro 12. Convenios de la OIT ratificados por Honduras
- Cuadro 13. Leyes y políticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo
- Cuadro 14. Regulaciones relacionadas con SST en la agricultura, contenidas en el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Cuadro 15. Distribución de inspectores del trabajo por ciudades
- Cuadro 16. Distribución de inspectores del trabajo por departamentos
- Cuadro 17. Dependencias, instituciones y organizaciones miembros de la CONASATH
- Cuadro 18. Población total afiliada al IHSS y a cada uno de sus seguros (regímenes)
- Cuadro 19. Empresas y sus trabajadores asegurados, clasificados en los grupos de actividades económicas relacionadas con la agricultura

- Cuadro 20. Principales iniciativas privadas de cumplimiento presentes en la CV del café en Honduras
- Cuadro 21. Accidentes de trabajo reportados por STSS entre 2010 y 2019
- Cuadro 22. Accidentes de trabajo en empresas productoras de café, reportados STSS entre 2010 y 2019
- Cuadro 23. Accidentes de trabajo reportados por el IHSS, enero-junio 2019
- Cuadro 24. Enfermedades profesionales reportadas STSS, 2010-2019
- Cuadro 25. Frecuencia de grados de riesgo para los 15 factores según las siete etapas y procesos de producción
- Cuadro 26. Factores de riesgo clasificados como grados insoportable, extremo y grave, para cada etapa y proceso de la fase de producción agrícola del café
- Cuadro 27. Frecuencia de grados de riesgo para las siete etapas y procesos de producción según los 15 factores
- Cuadro 28. Principales características que determinan la inadecuada percepción del riesgo en los trabajadores de la agricultura y el café
- Cuadro 29. Dificultades en la detección, registro, notificación y análisis de las enfermedades profesionales
- Cuadro 30. Limitaciones e intervenciones priorizadas
- Cuadro 31. Análisis voluntad-capacidad para las principales limitaciones a la SST en la cadena de valor del café en Honduras, con propuestas de intervención

Índice de ilustraciones

- Ilustración 1. Recorrido de la cadena de valor del café de Honduras, cosecha 2015-2016
- Ilustración 2. Participación de productores en el mercado del café convencional, certificado y especial
- Ilustración 3. Cronograma de actividades para la producción del café de acuerdo con la fenología del cultivo

Índice de gráficas

- Gráfica 1. Participación en el mercado del café convencional por subproducto de la cadena de valor
- Gráfica 2. Comparación entre el precio local del café recibido por el productor y su precio de referencia en la Bolsa de Nueva York
- Gráfica 3. Estratificación de productores por volumen de producción, quintales de café oro
- Gráfica 4. Estratificación de productores por superficie sembrada, hectáreas
- Gráfica 5. Evolución de las exportaciones y del precio del café de Honduras de 2010 a 2018
- Gráfica 6. Principales destinos del café de Honduras

Listado de siglas y acrónimos

AAA	Programa de calidad sostenible de Nespresso: Calidad, Sostenibilidad, Productividad
ADECAFEH	Asociación de Exportadores de Café de Honduras
AHPROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
AIHCAFE	Asociación de Intermediarios
AMUCAFEH	Alianza de Mujeres en Café, Honduras
ANACAFEH	Asociación Nacional de Caficultores de Honduras
BANADES	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHCAFE	Banco Hondureno del Café
BANHPROVI	Banco Hondureno para la Producción y la Vivienda
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCH	Banco Central de Honduras
Cadelga	Casa del Ganadero, S.A.
C.A.F.E.	Coffee And Farmer Equity [modelo de certificación de Starbucks para café cultivado y procesado de manera sostenible y con agricultores pagados con equidad]
CAFEPSA	Cafés Especiales de El Paraíso
CESCCO	Centro de Estudio y Control de Contaminantes
CHPP	Coordinadora Hondurena de Pequeños Productores
CIDSTA	Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, Trabajo y Ambiente
CGT	Central General de los Trabajadores
COCAFELOL	Cooperativa Cafetalera Ecológica La Labor Ocotepeque Limitada
COHEP	Consejo Hondureno de la Empresa Privada
COMICAOL	Cooperativa Mixta de Caficultores de Oriente Limitada
CONACAFE	Consejo Nacional de Café
CONASATH	Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias de Honduras
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
CUTH	Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras
DGIT	Dirección General de Inspección del Trabajo
Disagro	Distribuidora Agrícola Guatimalteca S.A.

EE. UU.	Estados Unidos de Norteamérica
EPP	equipos de protección personal
ESCAFE	Escuela Nacional del Café
ETEA	Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola, Andalucía
FCN	Fondo Cafetero Nacional
FT	Comercio Justo, por sus siglas en inglés [Fair Trade]
ICADE	Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo
ICO	International Coffee Organization [Organización Internacional del Café]
IFOAM	Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (por sus siglas en inglés)
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
ITC	International Trade Center [Centro de Comercio Internacional]
IWCA	International Women's Coffee Alliance
LA CENTRAL	Central de Cooperativas Cafetaleras
MiAMBIENTE	Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MIP	Manejo Integrado de Plagas
Mz	manzana
OHN	Organismo Hondureño de Normalización
OIC	Organización Internacional del Café
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organizaciones no gubernamentales
PEA	población económicamente activa
PIB	producto interno bruto
PLANSATH	Plan Nacional de Salud de los Trabajadores
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROMECAFE	Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura
RESSCAD	Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana
RFA	Rainforest Alliance
RGMPATEP	Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
RRP-IHSS	Seguro de Riesgos Profesionales
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SALTRA	Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central
SAN	Red de Agricultura Sustentable
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SESal	Secretaría de Salud
SGA	Sistema Globalmente Armonizado
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
SME	Sistema Médico de Empresas
SOCODEVI	Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional
SRNSP	Sistema Integrado de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social
SS	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
STSS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
TOSCAFEH	Asociación de Tostadores de Café de Honduras
UNIOCOOP	Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios Limitada
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
US\$	Dólar norteamericano
VZF	Fondo Visión Cero, por sus siglas en inglés [Vision Zero Fund]



Introducción

Esta investigación se realizó en el marco del Proyecto para América Latina del Fondo Visión Cero (VZF, por sus siglas en inglés), que es parte de programa insignia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Salud y Seguridad para Todos. El Fondo Visión Cero reúne a Gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, empresas y otras partes interesadas para avanzar conjuntamente hacia la visión de lograr cero accidentes, lesiones y enfermedades graves y fatales relacionadas con el trabajo en las cadenas de suministro mundiales.

Las cadenas mundiales de suministro presentan importantes oportunidades de mejora en la salud y seguridad en el trabajo (SST), así como en la ampliación del trabajo decente en general. Por ejemplo, la cadena mundial de suministro del café empieza a generar incentivos de mercado que se anclan en los requerimientos de los compradores de los países industrializados de productos elaborados con procesos que respeten los derechos fundamentales de los trabajadores.

El café es la principal actividad agrícola de Honduras y es la tercera generadora de divisas para el país (Banco Central de Honduras – BCP, 2019). Tiene importancia desde el punto de vista económico y social, sobre todo en las áreas rurales productoras del grano, ya que su caficultura está conformada en 80 por ciento por pequeños y medianos productores (Instituto Hondureño del Café – IHCAFE, 2019), un gran porcentaje de los cuales se dedica al café como principal actividad económica y de subsistencia para sus familias.

De acuerdo con las estadísticas del IHCAFE, la producción del café se ha duplicado en las dos últimas décadas, en parte debido a la presencia de una amplia institucionalidad cafetalera en el país, pero sobre todo a la iniciativa privada de pequeños, medianos y grandes productores que invirtieron en la expansión de áreas de cultivo e incrementaron su productividad, pues más del 90 por ciento del café producido en Honduras se destina a la exportación (IHCAFE, 2019). Sin embargo, este crecimiento aún plantea importantes retos en materia de SST.

El presente estudio expone los resultados de la investigación sobre la cadena de valor del café en Honduras con un enfoque de seguridad y salud en el trabajo, resultados que incluyen una serie de propuestas de intervención siguiendo la metodología del análisis sistémico de mercado con enfoque en SST de la OIT (OIT, 2019). La

unidad de análisis de este estudio de caso se centra en el eslabón de producción de la cadena de valor del café de Honduras. Aunque se trata de un estudio de corte nacional, se decidió capturar dos diferentes modelos de producción en cuatro regiones cafetaleras divididas en tres grandes zonas geográficas. Las características del modelo ligado a la producción de café convencional se observaron predominantemente en El Paraíso y Santa Bárbara, en tanto que las relacionadas con la producción de café certificado y de especialidad se observaron en Copán y Ocotepeque, tal como indica el mapa 1¹. En total se realizaron siete entrevistas con actores a nivel central, cinco entrevistas en Santa Bárbara (dos grupales y tres individuales), cinco entrevistas en Ocotepeque (cuatro individuales y una grupal) y siete entrevistas en El Paraíso (seis grupales y una individual)².

Mapa 1. Regiones cafetaleras de estudio, Honduras



Fuente: elaboración propia.

1. Las diferencias de cada región se explican en el apartado 1.3.2
2. En el anexo 1 figura el listado completo, indicando las características de los entrevistados.

Para la elaboración de la propuesta de intervenciones se realizó un mapeo de las transacciones centrales, las funciones de soporte y las reglas relacionadas con la SST en la cadena de valor, seguido un proceso de análisis en el que se identificaron las principales limitaciones de la SST en la cadena, así como los incentivos que podrían usarse para promover dichas intervenciones. Lo anterior tuvo como marco la información provista por el perfil de vulnerabilidad de los trabajadores de la producción de café. Es importante mencionar que las intervenciones fueron consensuadas en un proceso de diálogo con los principales actores de la cadena de valor del café en Honduras. El proceso incluyó la presentación de los resultados del estudio en cada una de las tres regiones estudiadas, con participación de representantes gubernamentales, productores y personal de apoyo a la cadena de valor del café de cada región. También se sostuvieron reuniones a nivel central con la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH) —perteneciente al Consejo Honureño de la Empresa Privada (COHEP)— y con el equipo técnico central y el pleno del Consejo del Instituto Honureño del Café. Una vez consensuadas las intervenciones con todos estos actores, se las presentó en una reunión tripartita ante el Consejo Nacional de Café, para su aprobación. Un total de 120 personas participaron en siete reuniones.

De manera general, se establecieron cuatro grandes modelos de intervención:

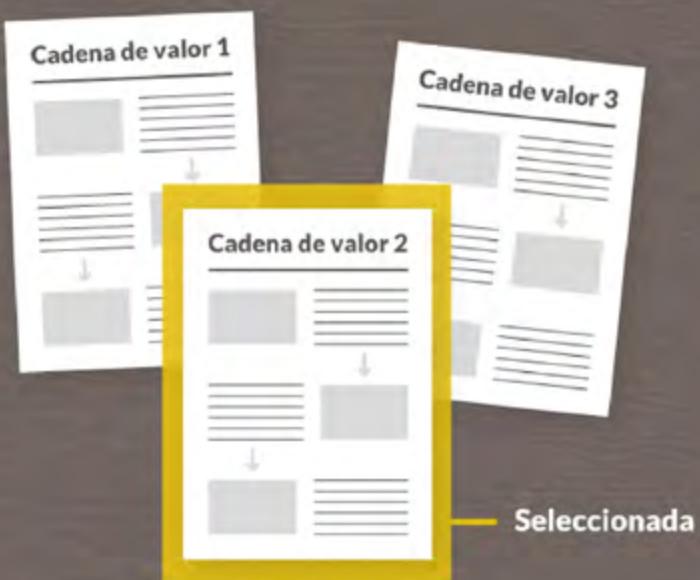
- ▶ Intervenciones en el ámbito de actuación de las instituciones responsables de la SST en Honduras (STSS, IHSS, SS), con la necesidad de incluir actualizaciones al marco normativo y de fortalecer capacidades.
- ▶ Intervenciones en los procesos de formación a productores y trabajadores, que deberían estar impulsados por la solicitud de requisitos de SST por parte de los compradores finales; la existencia de un ecosistema de actores de soporte en materia de capacitación; el fortalecimiento del marco institucional en materia de SST; y la creación de una cultura que la promueva.
- ▶ Intervenciones para la inclusión del tema SST en la agenda de los actores de la cadena de valor, con poder de implementar alguna intervención.
- ▶ Intervenciones para mejorar la calidad del café y de esta manera acceder a mercados de especialidad.

En resumen, este estudio presenta los resultados de la metodología de SST en las cadenas mundiales de valor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

| Paso 1: Selección



| Paso 2: Cartografía



Funciones de apoyo institucional y de mercado



Funciones de apoyo institucional y de mercado

| Paso 3: Análisis



| Paso 4: Diseño de intervención



Intervenciones para la mejora sostenible de los resultados de salud y seguridad en el trabajo

-
-
-
-





1 | La cadena de valor del café en Honduras

1.1 Mercado y producto

1.1.1 Mercado

Actualmente Honduras es el quinto país productor y el cuarto exportador a nivel mundial (International Coffee Organization – ICO, 2019). Según las estadísticas de IHCAFE, la producción ha experimentado un crecimiento sostenido en las dos últimas décadas, pasando de cerca de 4 millones de sacos de 46 kg en la cosecha del ciclo agrícola 1999-2000 a 9,5 millones de sacos en la cosecha del ciclo agrícola 2017-2018 (IHCAFE, 2019). Esta producción representa el 4,8 por

ciento del total de la producción mundial, y es superada solamente por Brasil, Vietnam, Colombia e Indonesia, tal como se muestra en el cuadro 1. Cabe destacar que en la cosecha 2000-2001 Honduras ocupaba el décimo primer lugar entre los países productores. A nivel regional, Honduras es el tercer productor de Latinoamérica y el primero de Mesoamérica (ICO, 2009)³.

Cuadro 1. Primeros diez países productores de café del mundo de las últimas cinco cosechas, sacos de 60 kg

Año cosecha	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Brasil	54 698	52 299	52 426	56 764	51 000
Vietnam	27 610	26 500	28 737	25 540	29 500
Colombia	12 163	13 339	14 009	14 634	14 000
Indonesia	12 818	10 862	12 535	11 491	10 902
Honduras	4 583	5 268	5 786	7 457	8 349
Etiopía	6 427	6 575	6 714	7 297	7 650
India	5 075	5 450	5 800	5 200	5 840
Uganda	3 633	3 744	3 650	4 962	5 100
Perú	4 106	2 883	3 304	4 223	4 280
México	3 916	3 591	2 903	3 781	4 000
Otros	19 035	18 046	17 698	17 698	17 939
Total	154 066	148 559	153 561	159 047	158 560

Fuente: elaboración propia con datos de ICO, 2019.

La cosecha 2017-2018 tuvo un incremento del 2 por ciento en comparación con la de 2016-2017, en la que se contabilizaron 9,3 millones de quintales (IHCAFE, 2019). Sin lugar a dudas, esta importante cifra contribuyó a la estabilidad financiera del país, pues el café es la tercera actividad en importancia para la generación de divisas: genera US\$ 850-1.100 millones en divisas, rubro solamente superado por la industria textil (maquilas) y las remesas. Para ese mismo ciclo agrícola (2017-2018), el café obtuvo una participación del 23,4 por ciento en el total de los ingresos por exportación de los principales productos agrícolas. Respecto al producto interno bruto (PIB), el café tuvo una participación del 31,69 por ciento en el PIB agrícola y del 3,27 por ciento en el PIB nacional (BCH, 2019).

Sin embargo, la cotización del café hondureño en los mercados internacionales está todavía muy por debajo del nivel regional, y la pobreza rural y la desnutrición coinciden con las zonas cafetaleras. De acuerdo con el cuadro 2 —con información del International Trade Center (ITC), organismo que concentra estadísticas de comercio mundial—, Honduras recibe el precio más bajo entre los países de la región centroamericana y Colombia; su precio solamente supera al de Brasil, país que produce cafés de distinto tipo de calidad (ITC, 2019).

Cuadro 2. Precio promedio por quintal de los últimos cinco años de los principales países productores de Latinoamérica

País	2015	2016	2017	2018	2019
Honduras	148,8	150,3	127,4	136,3	118,9
Nicaragua	161,7	174,0	157,3	159,3	140,9
El Salvador	195,1	171,4	170,5	148,1	143,4
Guatemala	167,1	166,3	163,8	169,1	151,9
Costa Rica	175,2	205,2	187,6	203,3	193,0
Brasil	127,5	122,1	128,4	109,8	94,4
Colombia	184,1	163,4	151,7	162,8	146,7

Fuente: elaboración propia con datos de ITC, 2019.

Según el cuadro 3, Honduras ocupa el cuarto lugar entre los países exportadores de café, con un total de 7,29 millones de sacos de 60 kg, lo que representa el 6,1 por ciento del total de las exportaciones.

3. El reporte de producción de la ICO (Organización Internacional del Café, por sus siglas en inglés) difiere del presentado por el IHCAFE debido a que este último reporta la cosecha registrada por los productores, mientras que ICO hace su propia estimación de cosecha en los países. Se estima que en Honduras hay más de 15 mil productores no inscritos a IHCAFE y que, por tanto, su producción no está registrada.

Cuadro 3. Primeros diez países exportadores de café a nivel mundial en las cinco últimas cosechas, sacos de 60 kg por año

Año cosecha	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Brasil	29 285	32 761	36 876	36 928	33 467
Vietnam	20 665	24 902	21 294	26 437	23 540
Colombia	8 842	10 842	12 281	12 302	13 488
Honduras	4 340	4 173	5 020	5 140	7 290
Indonesia	8 970	8 701	6 679	7 985	6 891
India	4 859	5 095	5 115	5 861	6 371
Uganda	3 583	3 500	3 455	3 316	4 605
Perú	3 928	3 878	2 443	3 064	3 973
Etiopía	3 166	3 044	2 872	3 092	3 497
Guatemala	3 707	3 121	2 925	3 020	3 294
Otros	16 330	13 512	13 252	12 920	13 206
Total	107 676	113 531	112 213	120 064	119 622

Fuente: elaboración propia con datos de ICO, 2019.

De acuerdo con el reporte de la cosecha 2017-2018, el 61 por ciento del café producido por el país es café convencional y se rige por el precio C del Mercado⁴, mientras que el 39 por ciento es diferenciado, ya sea por la calidad de taza o por sellos de certificación orgánica, socioeconómica o ambiental, obteniendo un mejor precio.

El porcentaje de cafés diferenciados se ha incrementado en la última década, pasando del 16 por ciento en la cosecha 2010-2011 al 39 por ciento en la 2017-2018, en respuesta a la demanda del mercado internacional, que requiere cada vez más café con características especiales en términos de calidad de taza, así como también café producido con procesos de sostenibilidad social, ambiental y económica, debido al cambio de los patrones de consumo de las nuevas generaciones (IHCAFE, 2019).

1.1.2 Producto

De las especies que comprende el género *Coffea*, solo dos son importantes en términos comerciales: *Coffea arabica* y *Coffea canephora* (robusta). La *Coffea arabica* es la más cultivada y contiene menos cafeína que la robusta; se cultiva principalmente en Colombia, Centroamérica, México, Perú y Brasil. La variedad robusta, especie *Coffea Canephora*, se cultiva principalmente en África, Indonesia y Brasil (IHCAFE, 2001). El café producido en Honduras es *Coffea arabica* en su totalidad; la producción de robusta está restringida. Honduras ha pasado de producir variedades tradicionales hasta la década de 1970 a variedades mejoradas, con resistencia a plagas y enfermedades, tales como *IHCAFE 90*, *Lempira* y *Parainema*.

4. El mercado de productos básicos del café, también conocido como Mercado C de Futuros del Café, es donde el precio global del café es fijado cada día por los comerciantes en la Bolsa de Valores de Nueva York.

El café que produce Honduras se ubica en la categoría de “otros suaves lavados” del mercado internacional regulado por el Mercado C de Futuros del Café la Bolsa de Nueva York, por lo que sigue un proceso de beneficiado húmedo para la remoción de la pulpa o cáscara y del mucílago que cubre los granos del café.

Existen varias categorías de café verde que se diferencian por los procesos de producción y por las características organolépticas⁵ que permiten reconocerlo en el mercado internacional. Estas categorías son:

1. Café convencional: es el producido de forma convencional, con insumos químicos, sin seguir necesariamente ningún código de conducta social o ambiental y sin características sobresalientes en taza. Este café está regido por el precio del Mercado C de Futuros del Café de la Bolsa de Nueva York.
2. Cafés certificados comercio justo, socioeconómica o ambientalmente responsables: existen varios sellos de certificación que reconocen la adopción por los productores de los códigos de conducta en los procesos de producción, las relaciones laborales, los tratos de comercio justo en la cadena de valor, la retribución económica a los productores y sus comunidades y los esfuerzos de protección del medioambiente. Es el caso de Fairtrade, Rainforest Alliance-UTZ y Café Practices, entre otros. Los cafés con el sello Fairtrade obtienen un precio base de US\$ 1,35 y 1,40 por libra para

cafés naturales y lavados, respectivamente, y una prima de US\$ 0,2 por libra (Fairtrade International, 2020). Las cooperativas juegan un papel central en la producción de este tipo de cafés⁶.

3. Cafés certificados orgánicos: son reconocidos por su producción sin el uso de insumos químicos, en la que los productores preparan la mayor parte de los insumos orgánicos que utilizan en sus cultivos. El proceso de conversión a café orgánico implica para los productores un tiempo de transición, costos de la certificación y un descenso en los niveles de producción⁷. El mercado reconoce un premio para esta certificación, que puede alcanzar hasta US\$ 0,30 por libra, siempre y cuando cuente también con el sello de Fairtrade (Fairtrade International, 2020).
4. Cafés especiales: son los que se producen en pequeños volúmenes⁸, generalmente en zonas altas, con variedades tradicionales y exóticas y con especial cuidado en el proceso de beneficiado y secado. Se obtienen cafés con perfiles de sabor únicos, que son pagados con precios diferenciados según la puntuación que logren. Una variación proviene de aquellos que son fruto de procesos que no son lavados; es el caso de los cafés melados, semimelados y naturales, cuya demanda va en aumento en el mercado internacional. Estos cafés no necesariamente están certificados⁹, pues no siempre los compradores lo solicitan. En subasta, el precio de la libra de uno de estos cafés puede alcanzar US\$ 21¹⁰.

5. Es decir, las que pueden ser percibidas por los sentidos, por ejemplo, sabor, textura, olor, color o temperatura.

6. Entrevista 9.

7. Entrevista 9.

8. Entrevista 13: “La producción es menor pero las ganancias son mejores. El tener tres fincas de café de especialidad equivale a tener seis fincas de café común”.

9. Entrevistas 11 y 13.

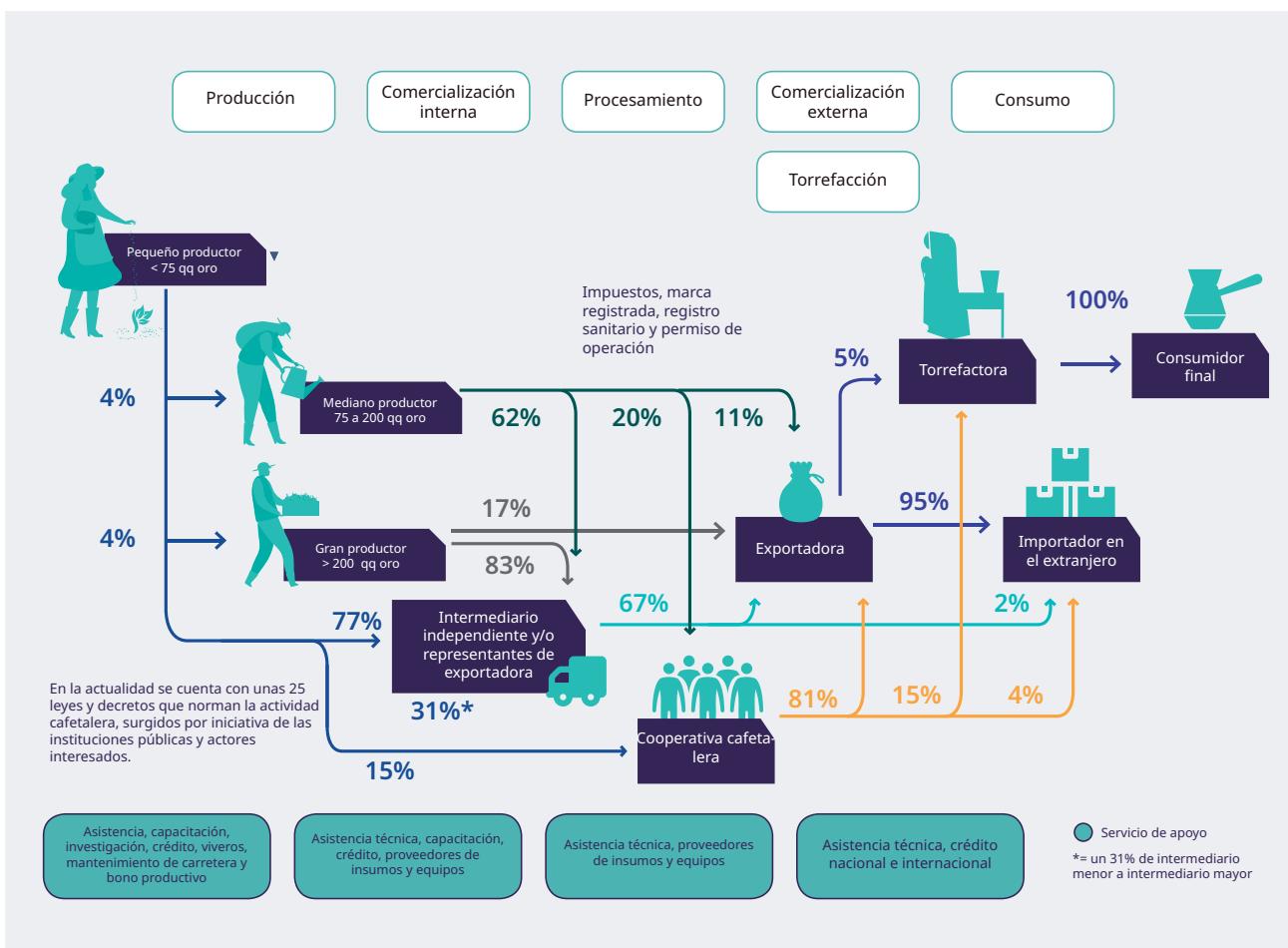
10. Entrevista 11.

1.2 Estructura de la cadena de valor

De acuerdo con Álvarez (2018), los principales eslabones de la cadena de valor del café son: producción, comercialización interna,

procesamiento, torrefacción o tostado, comercialización externa y consumo, tal como muestra la ilustración 1.

Ilustración 1. Recorrido de la cadena de valor del café de Honduras, cosecha 2015-2016



Fuente: adaptación propia con base en Álvarez, 2018.

Las flechas de distintos colores que muestra la ilustración 1 señalan las diferentes maneras de interacción dentro de la cadena de valor. Las flechas de color azul marino representan la interacción comercial de los pequeños productores de café; el 77 por ciento de estos comercializan su café mediante intermediarios locales, el 15 por ciento, mediante cooperativas y el 8 por ciento, mediante productores locales más grandes. Las flechas olivo representan a los productores medianos; el 62 por ciento de estos comercializan su café mediante intermediarios locales, el 20 por ciento, con cooperativas y el 11 por ciento, directamente con las exportadoras. Las flechas de color gris representan a los grandes productores: el 83 por ciento comercializa con intermediarios, mientras que el 17 por ciento restante entrega su producción directamente a las exportadoras. Las flechas en amarillo representan a las cooperativas cafetaleras, que comercializan el 81 por ciento del café que producen y compran con las exportadoras nacionales, el 15 por ciento lo comercializan directamente a los tostadores internacionales y nacionales y el 4 por ciento, a importadoras en países consumidores. Los intermediarios, representados por las flechas color turquesa , comercializan el 67 por ciento a las exportadoras, el 31 por ciento, de intermediario pequeño a uno más grande y el 2 por ciento, directamente a los

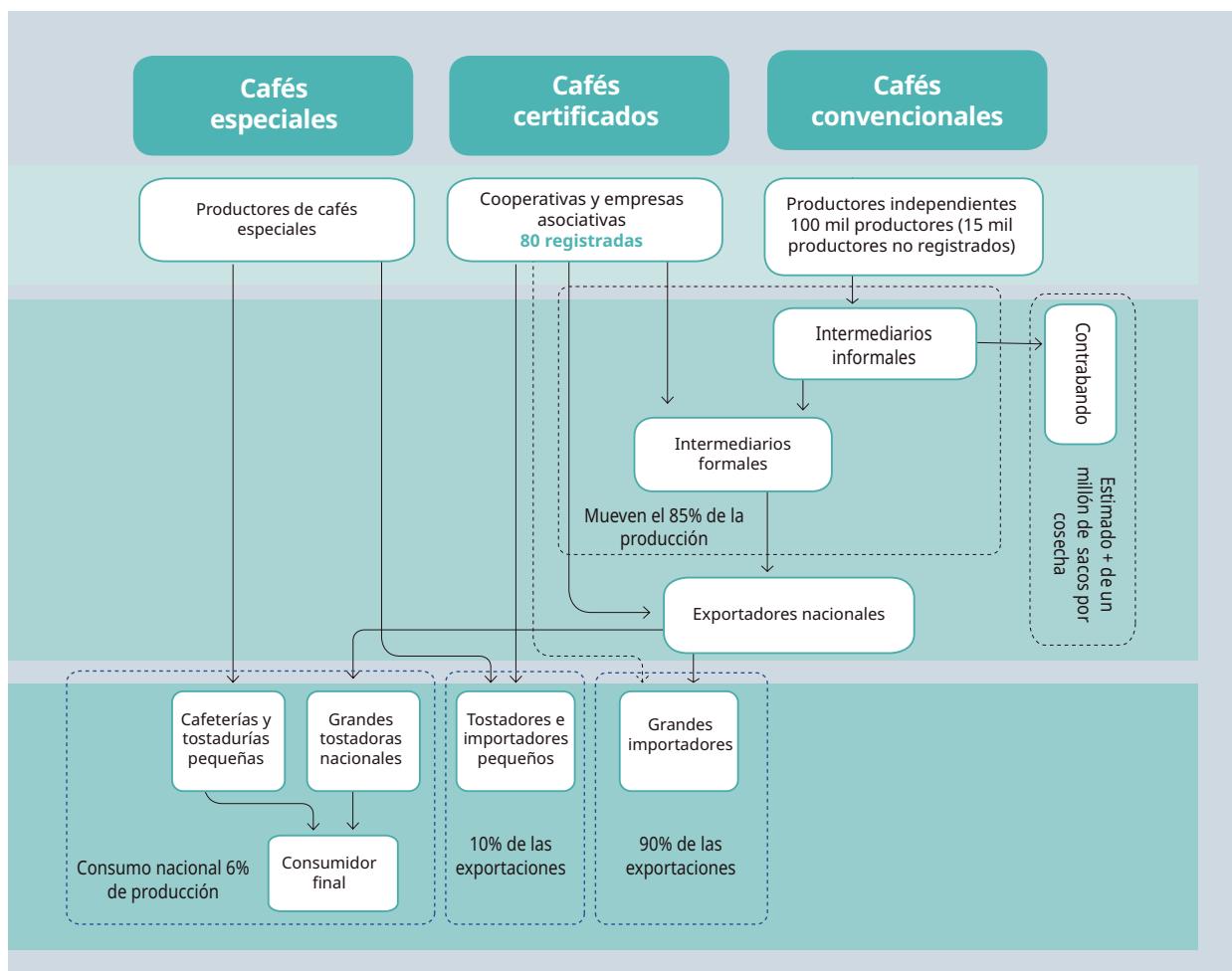
importadores extranjeros. Finalmente, las flechas de color azul rey representan a los exportadores: el 95 por ciento del café lo comercializan a través de importadores extranjeros y el 5 por ciento se vende a los tostadores nacionales para consumo interno.

Lo anterior muestra la complejidad de las relaciones entre los diferentes tipos de productores e intermediarios, en las que las exportadoras y sus representantes juegan un papel central en la comercialización del café convencional. Muestra también el relevante papel de las cooperativas en establecer procesos de comercialización directa con las torrefactoras, especialmente para el café de especialidad.

La ilustración 2 muestra la participación de los diferentes tipos de actores en el mercado del café convencional, del café certificado y de los cafés especiales. Aunque el 85 por ciento de la producción de cafés convencionales y certificados se mueva a través de los intermediarios formales, la mayoría de los intermediarios no trabaja con certificaciones¹¹, y son las cooperativas y las exportadoras las que comercializan el café certificado. El diagrama también muestra que existen espacios de oportunidad para nuevos tipos de vías de comercialización más directa, como sucede con los cafés especiales.

11. Entrevista 10.

Ilustración 2. Participación de productores en el mercado del café convencional, certificado y especial



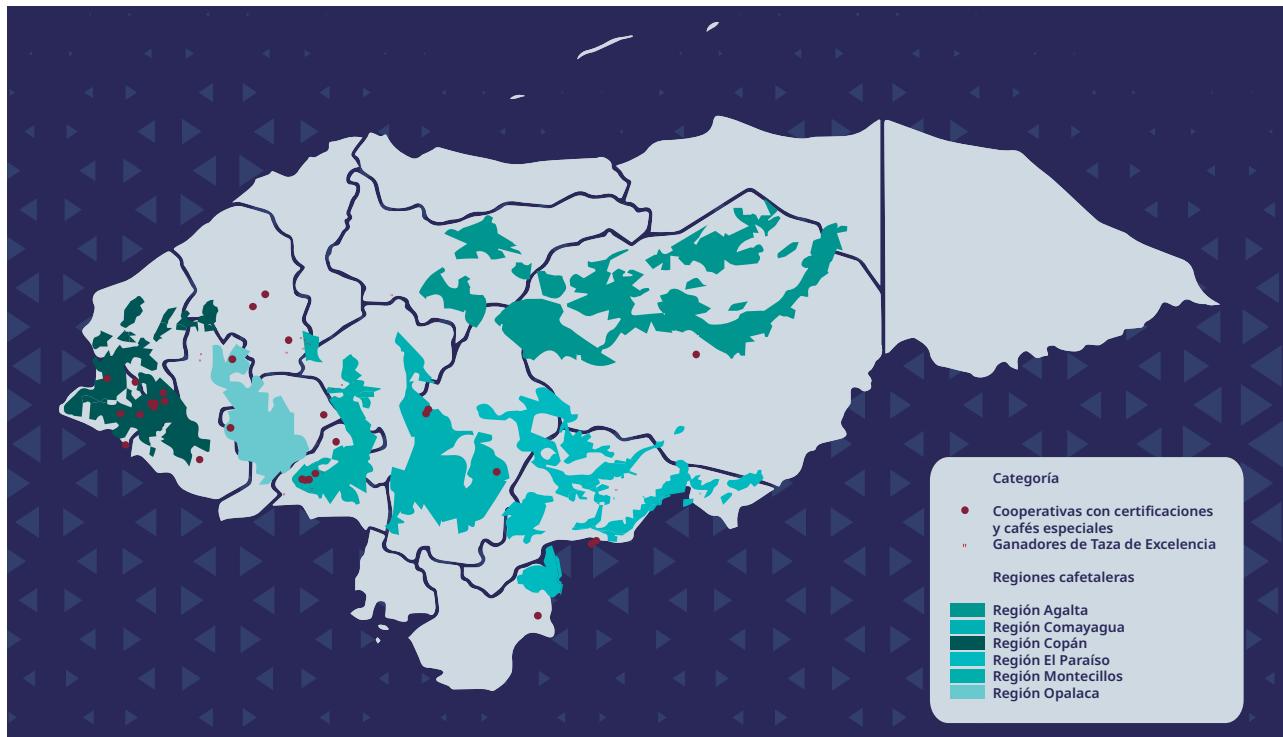
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

El desarrollo de los cafés de especialidad y de los certificados presenta diferencias regionales. Mientras que en los departamentos de Copán y Ocotepeque se concentra el mayor número de

cooperativas con certificaciones y cafés especiales, en Santa Bárbara se concentra un mayor número de ganadores del torneo Taza de Excelencia¹².

12. Taza de Excelencia es la competencia con mayor prestigio en el mundo de la industria del café de especialidad.

Mapa 2. Zonas con mayor desarrollo de cafés especiales y certificados en Honduras

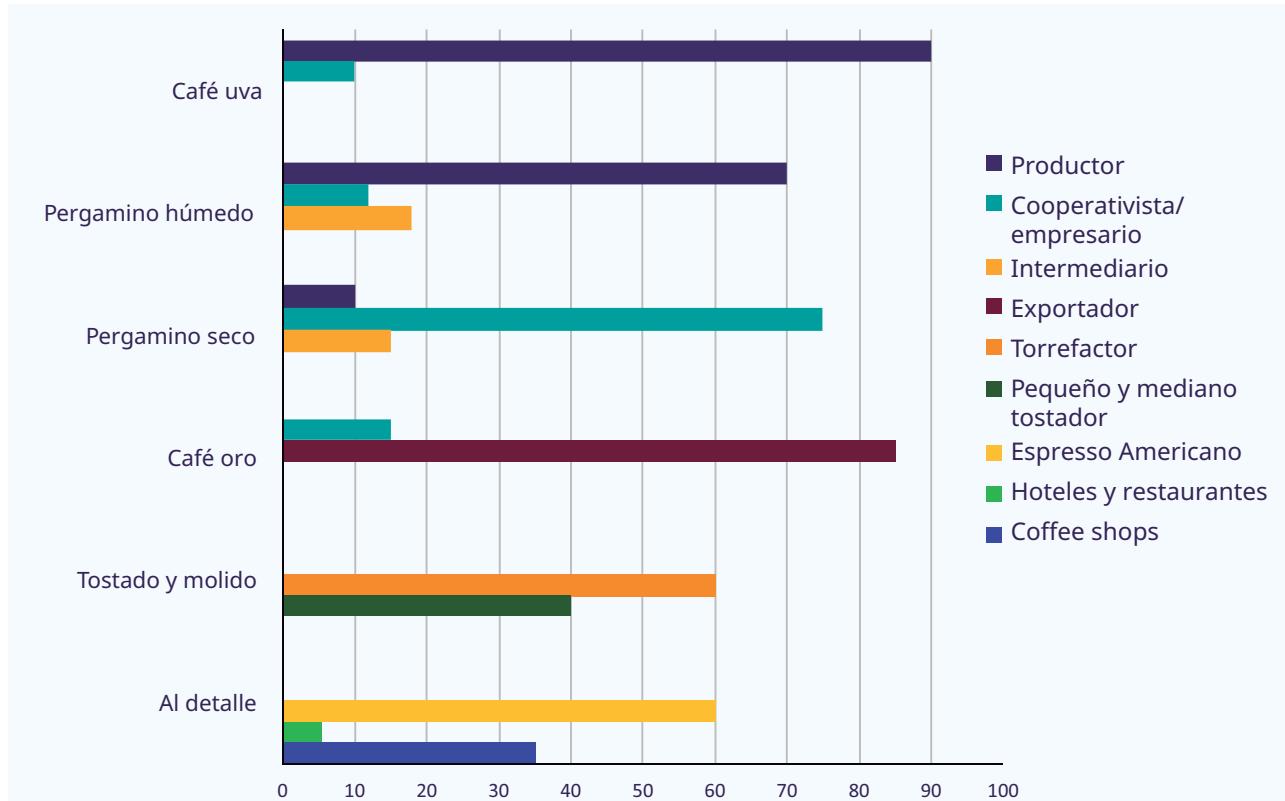


Fuente: elaboración propia con base en entrevistas, datos del IHCAFE y del Padrón de Cooperativas de la Coordinadora de Pequeños Productores de Honduras.

La gráfica 1 muestra los porcentajes valor añadido a los diferentes productos intermedios que se generan en la cadena de valor. Ahí se puede observar la escasa participación de los productores en los mercados de transformación; la mayoría

de ellos produce y comercializa café convencional, cuyo precio mercado está determinado por el Mercado C de Futuros del Café de la Bolsa de Nueva York y no tiene regulación local.

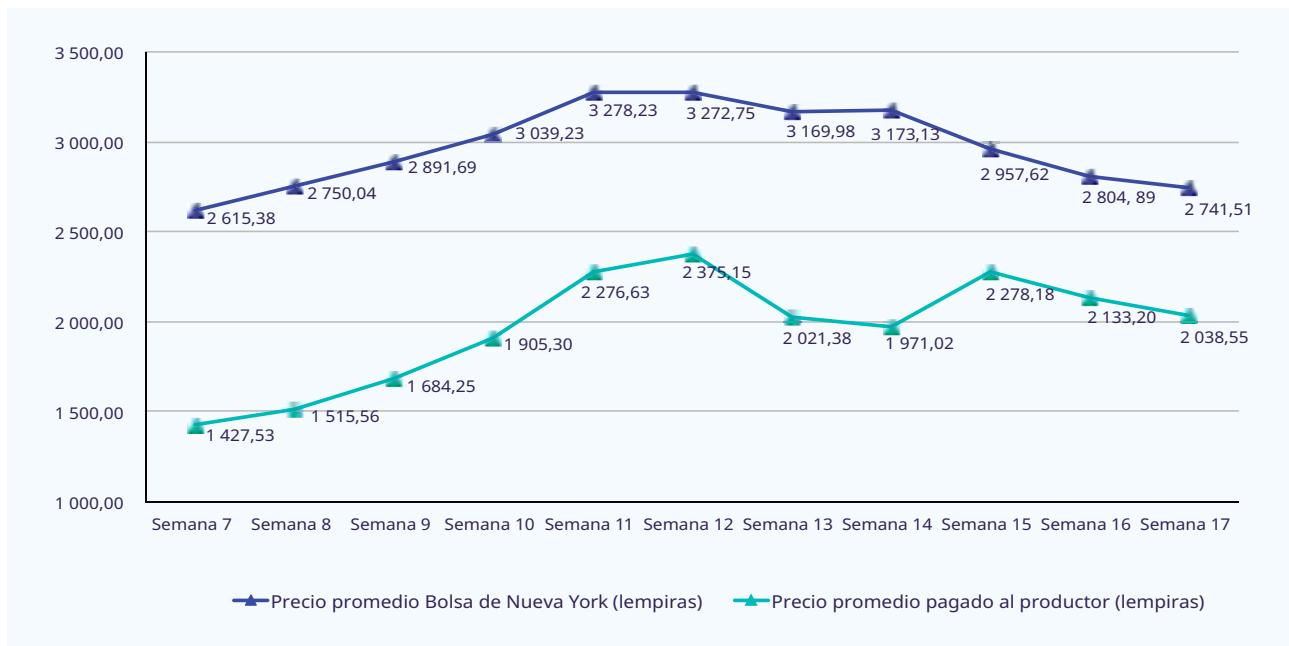
Gráfica 1. Participación en el mercado del café convencional por subproducto de la cadena de valor



Fuente: elaboración propia con base en consultas y entrevistas a actores de la cadena de valor del café.

En cuanto al precio, la gráfica 2 muestra la comparación entre el precio pagado al productor en las zonas productivas, de acuerdo al IHCAFE, y el precio de referencia del Mercado C de Futuros del Café de la Bolsa de Nueva York.

Gráfica 2. Comparación entre el precio local del café recibido por el productor y su precio de referencia en la Bolsa de Nueva York



Fuente: IHCAFE, 2019.

De acuerdo con los datos obtenidos del IHCAFE, el precio promedio pagado al productor de la semana 7 a la semana 17 de la cosecha (ciclo agrícola cafetalero) 2019-2020¹³ osciló entre el 54,58 y el 77,03 por ciento del precio promedio del Mercado C de Futuros del Café la Bolsa de Nueva York. Si bien la diferencia entre ambos precios tiene un mismo comportamiento, hay algunos cambios drásticos entre semanas en los precios del mercado local que pueden deberse a las prácticas especulativas de los intermediarios, los stocks y las estrategias de venta a futuro que realizan los exportadores.

La caída del precio del café en la Bolsa de Nueva York en los últimos dos años, cuando el quintal de café llegó a estar incluso por debajo de US\$ 100,00, hace que la producción de café resulte insostenible para los pequeños productores, a los que solo les genera pérdidas. A partir de octubre de 2019 se experimentó un incremento del precio internacional, que llegó a alcanzar US\$ 145,45 por quintal. Muchos productores prefirieron esperar un mayor incremento antes de vender, pero dicho incremento nunca se produjo; por el contrario, el precio comenzó a bajar y perdieron la oportunidad de obtener buenos beneficios.

13. El ciclo cafetalero hondureño se considera desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre del año siguiente; la semana 1 es la primera semana de octubre.

Con la escala de precios locales apenas se cubren los costos de producción, quedando un margen muy pequeño para los productores, cuando no pérdidas. El cuadro 4 muestra la relación entre costos y ganancias para los diferentes actores de la cadena de valor, a partir de los datos presentados en Álvarez, 2018. Según este estudio, los productores de subsistencia con áreas menores a cinco manzanas (mz)¹⁴ tienen ganancias mínimas que provienen sobre todo de la mano de obra familiar no remunerada en las actividades de mantenimiento de la finca. Por su parte, los productores de café convencional con áreas mayores a cinco manzanas son los que menos ganancias reportan; de hecho, el promedio de encuestas realizadas reporta pérdidas para este segmento, ya que debe pagar mano de obra, así como insumos para el mantenimiento y la producción de sus unidades productivas.

De todos los productores, los asociados a cooperativas o empresas campesinas son los que generan más ganancias, ya que las cooperativas se enfocan en añadir valor al producto mediante

la certificación de sellos sociales y ambientales. Además, muchas de ellas también añaden valor mediante la diferenciación del producto por la calidad en taza, y comercializan estos cafés en mercados exclusivos¹⁵.

En el café convencional, intermediarios y exportadores son los que, a partir del pergamo húmedo —comprado a los productores—, completan el proceso de secado y de preparación hasta obtener el denominado *green coffee*, que es la etapa del proceso en que se comercializa en el mercado internacional. Esta transformación genera un valor añadido por quintal mucho mayor al generado por los productores en las primeras etapas de procesamiento del producto.

Sin embargo, considerando toda la cadena de valor, son los exportadores los que más valor agregan al producto: luego de recibir el café en pergamo seco, lo preparan para obtener el *green coffee* con los requisitos de calidad que requiere el mercado, lo que les genera el retorno más alto sobre la inversión en la cadena¹⁶.

14. La manzana es la unidad de superficie utilizada en Honduras para la estadística interna; equivale a 0,7 hectáreas.

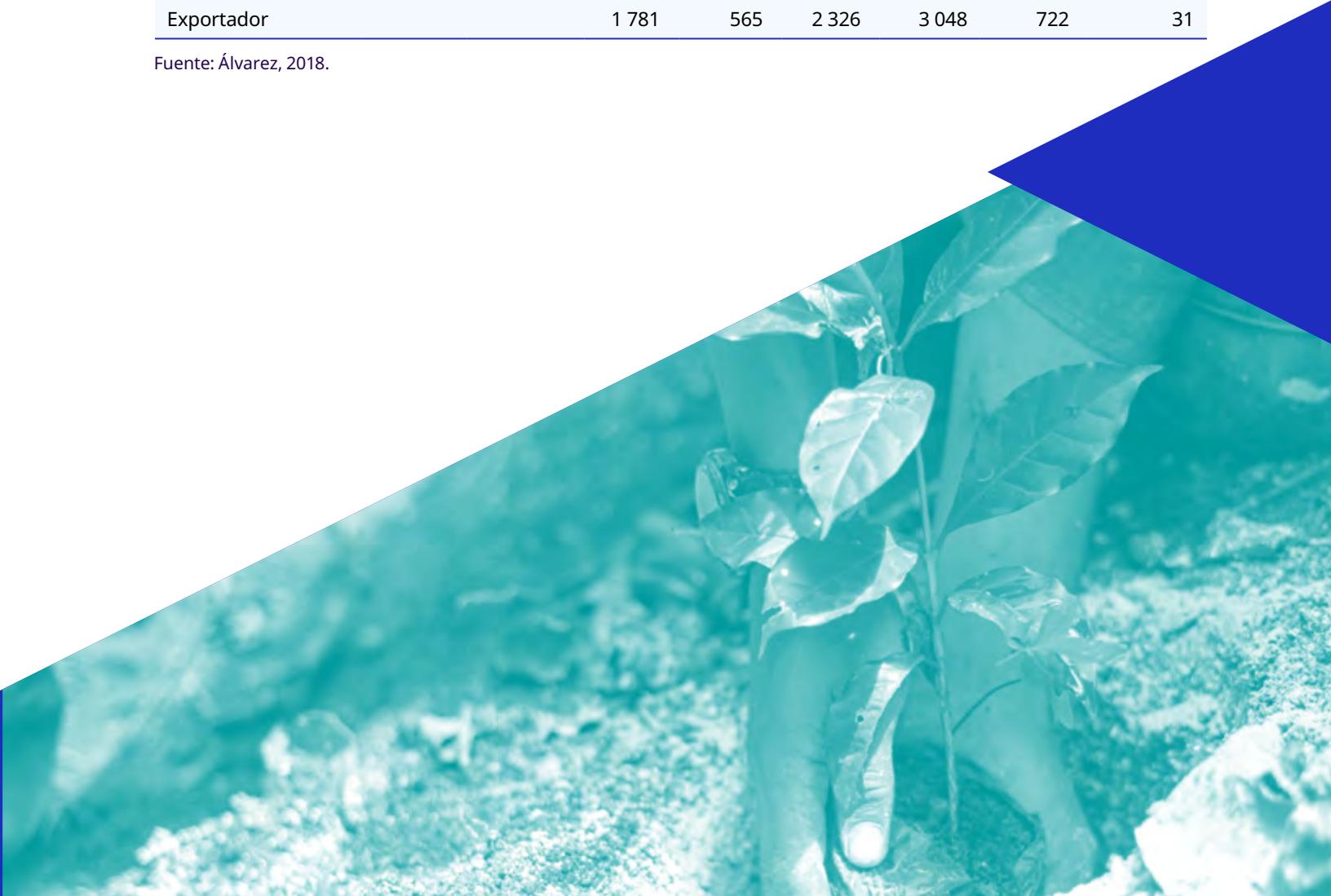
15. Entrevista 14.

16. Entrevista 14.

Cuadro 4. Relación de costos y ganancias de actores de la cadena del café de Honduras

Actor	Costo lempiras/mz	Rendimiento qq	Lempiras/qq					% de retorno sobre inversión
			Costo café	Otros costos	Costo total	Precio	Ganancia	
Productor < 2 mz	26 880	18	1 535			1 600	65	4
Productor 2 a 5 mz	25 483	17	1 481			1 600	119	8
Productor 5 a 20 mz	27 460	16	1 726			1 600	-126	-7
Productor > 20 mz	31 610	18	1 731			1 600	-131	-8
Productor cooperativista			1 508	150	1 658	2 010	352	21
Intermediario			1 600	179	1 779	1 968	189	11
Exportador			1 781	565	2 326	3 048	722	31

Fuente: Álvarez, 2018.



1.3 Transacciones centrales

1.3.1 Insumos¹⁷

Honduras importa cerca de 500 mil toneladas de fertilizantes anuales y se estima que el 50-60 por ciento se destina al cultivo del café. Tres empresas dominan el mercado de insumos agrícolas: Distribuidora Agrícola Guatemalteca S.A. (Disagro), con el 40 por ciento; Casa del Ganadero, S.A. (Cadelga), con el 40 por ciento, y Proagro, con el 10 por ciento, en tanto que unas 20 pequeñas empresas cubren el 10 por ciento restante del mercado. El crecimiento de la demanda de fertilizantes es de alrededor de un 5 por ciento anual, porcentaje que resulta muy afectado por el precio internacional del café, ya que cuando el precio está bajo los productores obtienen menos ingresos y, en consecuencia, destinan menos dinero al mantenimiento y fertilización de sus unidades productivas.

Se importan cerca de US\$ 92 millones en pesticidas (mayormente para hortalizas y cultivos de ciclo corto); en el caso del café, su uso se destina sobre todo al control de la roya y la broca. Hay registradas de 40 a 50 moléculas de fungicidas (triazoles, imidazoles y cúpricos). Para el control de la broca se usa más clorpirifos y otros organofosforados y piretroides; en ninguno de los casos se logra un control de más del 50 por ciento de la plaga. Se estima que el 30 por ciento de herbicidas no selectivos —de los cuales se importa cerca de US\$ 40 millones—, como paraquat y glifosato, se usan en café. La mayoría de los productores que compran insumos lo hacen en tiendas locales o a través de un prefinanciamiento de intermediarios; estos les entregan insumos que luego deben ser pagados con café¹⁸.

La producción de semilla está liderada por el IHCAFE, pero se carece de un sistema para certificar la pureza varietal. Además, el IHCAFE no tiene capacidad de producir semilla para la demanda nacional, por lo que muchos productores se dedican a la venta de semilla sin ningún tipo de control o monitoreo. La importación de nuevas variedades de café está restringida y debe ser avalada por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y por el IHCAFE. Los equipos de procesamiento húmedo de pequeña escala son producidos localmente por varias pequeñas empresas; los equipos más grandes y de secado se importan mayormente de Brasil y Colombia y, en menor medida, de Costa Rica y Guatemala.

1.3.2 Producción

Estratificación de productores

En Honduras el café se produce en 15 de los 18 departamentos y en 210 de los 298 municipios. Según el registro oficial del IHCAFE, en la cosecha 2017-2018 un total de 105.737 personas, 19,6% de ellas mujeres, registraron su cosecha. La gran mayoría de las fincas está en zonas montañosas, desde los 900 hasta los 1.800 msnm. La caficultura hondureña es extensiva, con un nivel tecnológico relativamente bajo debido, en gran medida, a la poca capacidad de inversión de los pequeños productores.

17. La información presentada en este apartado se obtuvo de la entrevista 12.

18. Entrevistas 13 y 14.

Cuadro 5. Número de productores y área cultivada con café por departamento, Honduras

Nº	Código	Departamento	Cantidad de productores	Área cultivada con café (mz)
1	3	Comayagua	13 992	76 068,87
2	4	Copán	8 465	60 196,81
3	16	Santa Bárbara	15 415	59 896,82
4	13	Lempira	13 038	47 803,39
5	7	El Paraíso	15 268	76 766,04
6	14	Ocotepeque	6 944	33 994,70
7	12	La Paz	8 459	29 573,20
8	10	Intibucá	5 857	22 784,84
9	18	Yoro	5 749	20 972,48
10	15	Olancho	6 219	22 240,72
11	8	Francisco Morazán	3 814	12 433,32
12	5	Cortés	2 016	8 513,04
13	1	Atlántida	253	869,75
14	2	Colón	147	521,75
15	6	Choluteca	101	498,25
Total nacional			105 737	473 133,98

Fuente: IHCAFE, 2019.

Para la estratificación de los productores se toma en cuenta el volumen de producción o el área sembrada. La gráfica 3 presenta la estratificación desde el punto de vista del aporte a la producción, en la cual el 40,9 por ciento de los productores producen menos de 30 quintales oro en promedio¹⁹, ocupan el 15,7 por ciento del área productiva y aportan en conjunto solamente el 7 por ciento de la producción. Esta población, denominada minifundista, es la más vulnerable y no logra cubrir las necesidades familiares, por lo que debe vender su mano de obra a otros productores. El 30,1 por ciento son pequeños productores que producen entre 30 y 75 quintales de café oro en promedio en el 21,2 por ciento del área sembrada y aportan el 16,3 por ciento de la producción total.

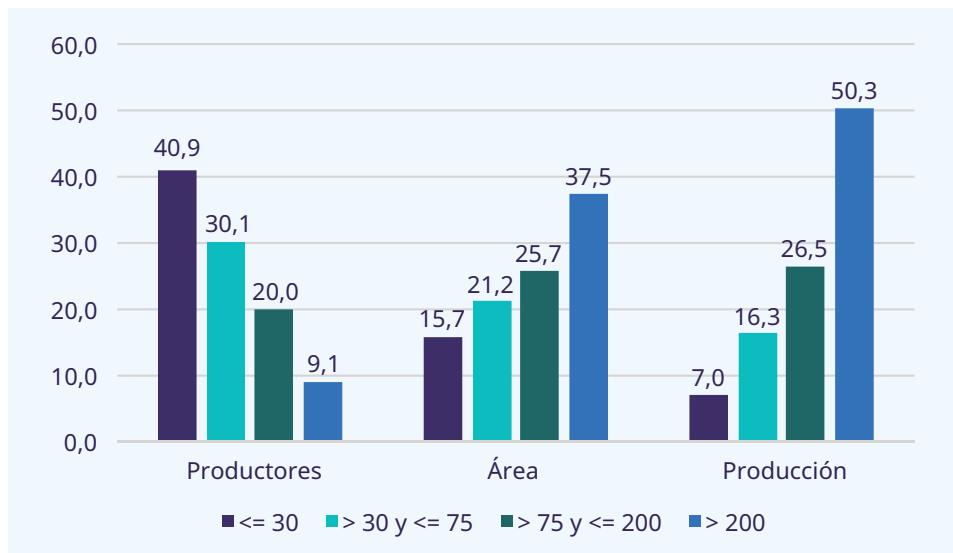
Los medianos productores son aquellos que reportan una producción de entre 75 y 200 quintales de café oro por año; representan el 20 por ciento del

total de productores, ocupan el 25,7 por ciento del área productiva y aportan el 26,5 por ciento de la producción total.

Los grandes productores, entre tanto, son aquellos que reportan más de 200 quintales de café oro por año, son el 9,1 por ciento del total de productores registrados, aportan el 50,3 por ciento de la cosecha del país, que producen en el 37,5 por ciento del área productiva.

Esta caracterización de los productores revela que los productores pequeños, a pesar de ser el 71 por ciento, aportan únicamente el 20 por ciento de la producción total en el 37 por ciento del área productiva, lo que demuestra la baja tecnificación y, consecuentemente, la baja productividad que alcanza (18 quintales oro/hectárea), mientras que los medianos y grandes productores alcanzan rendimientos de 23 y 29 quintales oro/hectárea, respectivamente.

Gráfica 3. Estratificación de productores por volumen de producción, quintales de café oro



Fuente: IHCAFE, 2019.

19. De acuerdo con el IHCAFE, un productor se considera pequeño cuando produce hasta 75 quintales de café oro al año; entre los pequeños, se considera minifundistas a quienes producen menos de 30 quintales. Son medianos los que producen entre 75 y 200 quintales de café oro, y son grandes cuando producen más de 200 quintales de café oro al año.

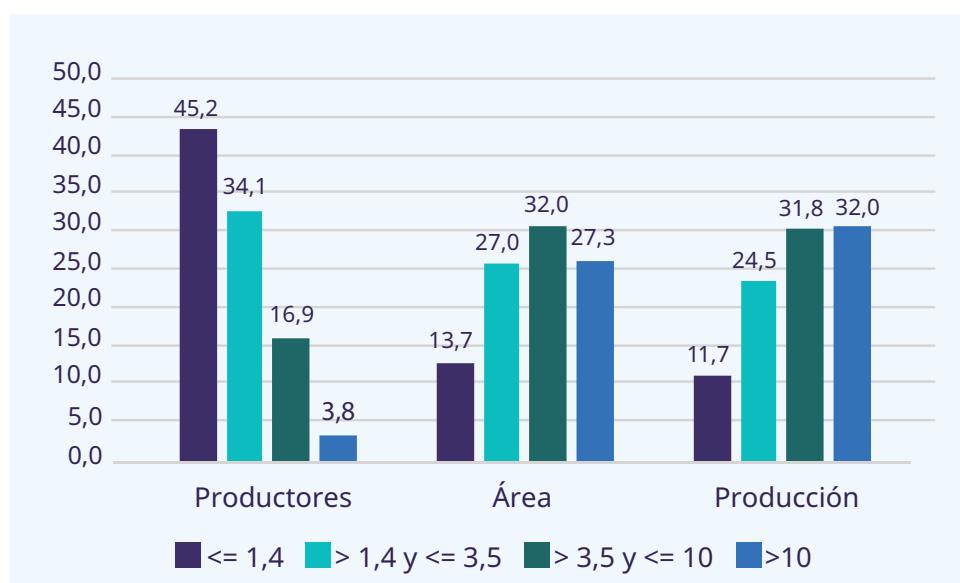
Si se toma en cuenta la variable de tenencia de la tierra²⁰, la gráfica 4 muestra que el 45 por ciento de los productores son minifundistas (con menos de 1,4 hectáreas), que ocupan el 13,7 por ciento del área productiva y aportan solamente el 11,7 por ciento de la producción nacional. Los productores pequeños son el 34,1 por ciento poseen en promedio entre 1,4 y 3,5 hectáreas, y aportan el 24,5 por ciento de la producción total en el 27 por ciento del área sembrada.

Los productores medianos poseen áreas entre 3,5 y 10 hectáreas; son el 16,9 por ciento del total,

ocupan el 32 por ciento del área productiva y aportan el 31,8 por ciento de la producción.

Mientras que los grandes productores son aquellos con fincas de superficies mayores a 10 hectáreas, representan solamente el 3,8 por ciento del total de productores registrados, pero ocupan el 27,3 por ciento de área total y aportan con el 32 por ciento de la producción. El cuadro 6 muestra un resumen de la estratificación de productores.

Gráfica 4. Estratificación de productores por superficie sembrada, en hectáreas



Fuente: IHCAFE, 2019.

20. De acuerdo con esta variable, un productor es pequeño cuando tiene menos de 3,5 hectáreas cultivadas. Entre los pequeños, se considera minifundistas a aquellos con menos de 1,4 hectáreas, medianos, a los que poseen entre 3,5 y 10 hectáreas, y grandes cuando cultivan más de 10 hectáreas de café.

Cuadro 6. Estratificación de productores por área de producción

Estrato	Descripción
	Minifundista
	Menos de 1,4 hectáreas de café
	47 742 productores (45,15% del total)
	13,67% del área sembrada
Pequeños	
Menos de 3,5 hectáreas de café	11,7% de la producción
83 833 productores (79,28% del total)	
40,67% del área sembrada	
36,20% de la producción	Economía campesina
	1,41 a 3,5 hectáreas
	36 091 productores (34,13% del total)
	27,0% del área sembrada
	24,51% de la producción
Medianos	
Entre 3,5 y 10 hectáreas de café registrados en el IHCAFE	17 845 productores (16,88% del total)
	32,03% del área sembrada
	31,84% de la producción
Grandes	
Más de 10 hectáreas de café registrados en el IHCAFE	4 059 productores (3,48% del total)
	27,30% del área sembrada
	31,96% de la producción

Fuente: IHCAFE, 2019.

Pequeños caficultores²¹

Cerca de 83 mil caficultores —es decir, el 79,2 por ciento del total— se denominan pequeños caficultores. Estos se dedican completamente a la producción de café y granos básicos para el consumo familiar. Los pequeños caficultores se dividen en minifundistas cuando poseen menos de 1,4 hectáreas y en pequeña economía campesina si poseen de 1,4 a 3,5 hectáreas. Los minifundistas son, por lo general, independientes; algunos de los productores de economía campesina forman parte de grupos asociados, como cooperativas y asociaciones de productores campesinos. Por lo general, se ubican en zonas montañosas de difícil acceso y carecen de transporte propio para movilizar su cosecha. Esto los coloca a merced de productores más grandes o intermediarios locales, que les compran su café a precios mucho más bajos en las ciudades donde se acopia la producción por regiones. La mitad de estos productores venden su café en uva (la baya fruto del café se denomina “café uva” en Honduras), pues no poseen ningún tipo de maquinaria para el procesamiento; la otra mitad vende su café despulpado y lavado (pergamino húmedo). En ambos casos, son pasibles a descuentos por defectos y humedad, lo que agrava su situación económica.

Algunas de las características de estos pequeños caficultores son:

- a. La producción de sus fincas es muy poco tecnificada y, por lo general, con productividad muy baja, ya que no cuentan con suficiente conocimiento y recursos económicos para

invertir en la tecnificación de sus unidades productivas.

- b. Aquellos que producen café convencional comercializan el 77 por ciento de su café con intermediarios locales, tal como se mostró en la ilustración 1, lo que determina en gran medida el grado y tipo de apoyos a los que pueden tener acceso.
- c. Cuentan con limitado acceso a servicios financieros, pues los bancos exigen garantías prendarias que no pueden cumplir, ya sea por lo pequeño de sus fincas o por no contar con documentos de propiedad de estas²². Durante el desarrollo del mapeo se evidenció que para los pequeños productores las alternativas de financiamiento son casi nulas²³.
- d. Los pequeños productores asociados a cooperativas tienen acceso a otros esquemas de financiamiento. Para pertenecer a una cooperativa los productores deben pagar una cuota inicial y una cuota mensual²⁴. Estos productores tienen una fuerte dependencia de los intermediarios y de las cooperativas, ya que reciben préstamos para gastos de las fincas o de sus hogares, préstamos que honran con café durante la cosecha. Estos préstamos tienen por lo general tasas de interés muy por encima de las que ofrece la banca comercial.
- e. Además de los préstamos, la cooperativa brinda asistencia técnica y el respaldo de las certificaciones para la comercialización²⁵.

21. Se aplica la clasificación por área cultivada.

22. Entre 2010 y 2017, el IHCAFE ejecutó un programa de titulación de fincas cafetaleras junto con el Instituto Nacional Agrario (INA); se logró titular cerca de 12 mil fincas de un total de casi 80 mil fincas que carecían de títulos de propiedad.

23. Mencionado en las entrevistas de campo 2, 3, 8, 11 y 20.

24. En las entrevistas se encontró que la cuota inicial va de US\$ 12 a US\$ 120, y la cuota mensual, de US\$ 1 a US\$ 12. En algunas cooperativas, los préstamos a los que se puede acceder se relacionan con el monto acumulado con el pago de cuotas (entrevista 11).

- f. En su estudio, Álvarez (2018) revela que casi el 23 por ciento de los caficultores encuestados no sabían leer ni escribir, es decir, un 12,9 por ciento por encima del promedio nacional reportado por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año. También afirma que solo el 61 por ciento de los que sabían leer y escribir habían cursado la primaria completa.

Medianos caficultores

Los medianos caficultores poseen entre 3,5 y 10 hectáreas, y suman 17.845 mil productores, que son el 16,9 por ciento del total. Por lo general, están asociados a cooperativas o tienen relaciones más estables con los intermediarios; en algunos casos, venden su café directamente a los exportadores. Poseen una mayor capacidad económica que les permite tecnificar de mejor forma sus fincas e incursionar en procesos de cafés diferenciados, ya sea por calidad para la producción de microlotes o por sellos certificación que le brindan un valor agregado a su café.

Estos productores tienen más posibilidades, tanto comerciales como financieras, ya que el tamaño de sus fincas les permite acceder a líneas de crédito productivas de la banca pública y privada. Una alternativa de financiamiento común para este estrato de productores es la cooperativa o asociación de productores²⁵. Al contar con considerables volúmenes de café, tienen mayor poder de negociación con las cooperativas, los intermediarios y las exportadoras.

Grandes caficultores

Los grandes productores poseen más de 10 hectáreas, son 4.059 y representan el 3,5 por ciento del total de productores. Son empresarios, con mayor capacidad de inversión y, por lo

general, venden su café a los intermediarios y a los exportadores. Algunos grandes caficultores han establecido relaciones comerciales con importadores extranjeros.

Cuentan con líneas de crédito comerciales en la banca pública y privada y hacen inversiones productivas y de infraestructura. Todos ellos realizan el beneficiado de su café y lo venden en pergamino seco, lo que les genera un mejor precio por quintal de café.

Por otro lado, deben contratar a todo el personal para el mantenimiento y cosecha del café; además, al comercializar grandes volúmenes son pasibles de pagar impuestos. No obstante, los costos de personal y mantenimiento los sitúan en desventaja, disminuyendo sus ingresos y el retorno unitario con respecto a los pequeños y medianos productores.

Para entender mejor las diferencias entre los tipos de productores de café, es necesario caracterizar el nivel tecnológico y las prácticas de beneficiado que influyen directamente en la productividad de la finca y en la agregación de valor al producto. De acuerdo con Álvarez (2018), el nivel tecnológico de los productores se determina por el número de prácticas relevantes adoptadas para el cultivo, además del acceso a los servicios de asistencia técnica y capacitación. Queda claro que los productores priorizan la fertilización del cultivo por sobre las demás prácticas, incluyendo el control de plagas y enfermedades y las podas.

La diferencia en el rendimiento obtenido (qq/hectárea) no depende de una sola variable o práctica, sino que es el resultado de la interacción de todas, así como de aspectos relacionados con las condiciones de la finca. Entre estas son importantes la fertilidad del suelo, el régimen de lluvias de la zona y el manejo que el productor da a la finca (Álvarez, 2018).

25. Entrevistas 9, 11 y 20.

26. Varias de las organizaciones entrevistadas manifestaron que gestionan financiamiento para sus socios, ya sea en efectivo en o insumos (entrevistas 9, 13, 15, 17 y 22).

La producción del café en Honduras frente al cambio climático

El Índice de Riesgo Climático Global de la organización German Watch señala que Honduras fue el país más afectado por este fenómeno en el periodo 1995-2014. De acuerdo con la organización Feed the Future, que realizó el estudio Climate-Smart Coffee in Honduras²⁷, las áreas de producción de café se han convertido paulatinamente en más secas y calientes en las últimas tres décadas: se han incrementado las temperaturas a nivel nacional, así como la evapotranspiración potencial, en tanto que las lluvias se han hecho más variables. Esta combinación de factores hace que la planta de café requiera más agua para su ciclo productivo.

El cambio climático tendrá las siguientes repercusiones en el corto y mediano plazo en la caficultura hondureña²⁸:

Las tres principales plagas y enfermedades del café en la producción de cafetalera de Honduras —roya del café (*Hemileia vastatrix*), ojo de gallo (*Mycena citricolor*) y broca del café (*Hypothenemus hamperi*)— se incrementarán con esta variación climática. En el ciclo 2012-2013 la roya afectó a cerca de un 25 por ciento del parque cafetalero hondureño, en tanto que el 15 por ciento sufrió un daño severo y tuvo que ser reemplazado²⁹; el incremento de temperatura es un factor ideal para su rápida propagación. La alta humedad en los cafetales, producto de las fuertes lluvias y de demasiada sombra, pueden desencadenar también un ataque de ojo de gallo. A la broca, en tanto, le favorecen las altas temperaturas, que incrementan su ciclo reproductivo incluso a altitudes elevadas.

La producción en cerca del 45 por ciento del área cafetalera actual no será sostenible en el futuro sin prácticas de adaptación. Otro 20 por ciento de dicha área requerirá mayores esfuerzos en prácticas de adaptación en los sistemas de producción; el 35 por ciento restante solo requerirá incrementar algunas prácticas para mejorar la resiliencia del sistema.

Olancho, El Paraíso y Francisco Morazán (la región oriental de Honduras) serán los departamentos más afectados por el cambio climático; en menor medida serán afectados los departamentos de La Paz, Comayagua y Yoro (región central); los departamentos de Lempira, Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque (región de occidente) serán los menos afectados.

Las zonas bajas (a menos de 1.000 msnm) se verán las más afectadas. Estas zonas, mayormente de producción de café convencional, tendrán que trabajar en la reconversión a otros sistemas productivos.

Las zonas intermedias (entre 1.000-1.200 msnm) deberán aplicar esquemas de adaptación sistémicos.

Las zonas entre 1.200-1.500 msnm (ambos rangos con modelos de producción diferenciados por certificación) necesitarán un fuerte incremento de sus esfuerzos de adaptación.

27. Véase: https://cgospace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/97530/http://Climate_Smart_Coffee_brief_Honduras.pdf

28. Información tomada de Ruben et al., 2018.

29. Comunicación personal con técnico del IHCAFE en 2020.

Cuadro 7. Estratificación de productores por nivel de tecnología

Cantidad de prácticas	Nivel de tecnología ³⁰
4 a 5 prácticas	Tecnificado
3 prácticas	Semitecnificado
1 o 2 prácticas	Bajo nivel tecnológico

Fuente: Álvarez, 2018.

De acuerdo con una encuesta realizada por el IHCAFE en 2019, el 30 por ciento de los productores tiene un nivel tecnológico bajo, el 26 por ciento uno intermedio o semitecnificado y el 44 por ciento, tecnificado (de 4 a 5 prácticas)³¹.

Según Álvarez (2018), las principales prácticas a adoptarse son las siguientes:

Fertilización. Solo un 74 por ciento de los productores fertiliza al menos una vez al año, y apenas un 22 por ciento de estos se basan en un análisis de suelo para dicha tarea. Por cada 30 qq/ha de café pergamino seco se extraen 321 lbs de nutrientes, por lo que es recomendable aplicar entre 12 y 15 qq/ha de fertilizante. Sin embargo, por lo general los productores solamente aplican entre 8 y 10 qq/ha de fertilizante, lo que resulta insuficiente para cubrir los requerimientos nutricionales del cultivo.

Enmiendas agrícolas. La práctica de enmiendas agrícolas la adoptan los productores medianos y grandes. De estos, el 94 por ciento aplica cal, el 4 por ciento aplica minerales y el 2 por ciento, ambos. En cuanto a enmiendas de tipo orgánico, un 63 por ciento usa gallinaza, el 20 por ciento, pulpa de café, el 6,7 por ciento, melaza, el 3,3 por ciento, campos multinutricionales, el 3,3 por ciento, bokashi y el 3,3 por ciento compost.

Manejo de tejidos. El 72 por ciento hace manejo de tejidos; lo menos que hace son podas sanitarias y recepas para regeneración del material vegetativo.

Manejo de sombra. Entre la población que usa sombra predomina el uso de ingas (36 por ciento), maderables (22 por ciento), frutales (15 por ciento), especies nativas (11 por ciento); para el resto se utiliza banano, madreado, gravilea, guachipilín y pepeto. La cobertura de sombra se considerada una buena práctica ambiental porque fija el carbono, regula el microclima, favorece la protección hídrica, disminuye la erosión del suelo y protege la biodiversidad y el paisajismo.

Control de malezas. Casi todos realizan esta práctica; el 38 por ciento lo hace tres veces al año (que es lo recomendable); el 32 por ciento, dos veces al año; el 23 por ciento, cuatro veces y el 4 por ciento cinco veces. Un 17 por ciento usa herbicidas, mientras que el resto hace control manual con herramientas.

Control de plagas y enfermedades. En 2016, el 50 por ciento de los productores reportó presencia de broca, el 26 por ciento, de roya del cafeto, el 12 por ciento, de ojo de gallo, el 4 por ciento, de nematodos, el 3 por ciento de antracnosis y el 2 por ciento, de otras plagas. El control más usado para la broca es la combinación de trampas (52 por ciento)

30. Se asume una densidad de 5.000 plantas por hectárea y en condiciones estables de pH, de entre 5,5-6,2.

31. Comunicación directa con personal del IHCAFE

y productos químicos (46 por ciento), mientras que el 1 por ciento lo controla con parásitoides que se complementan con prácticas como la pepena y la repela. Para la roya, el 74 por ciento de los productores aplica productos a base de cobre; el 22 por ciento hace recepa, el 3 por ciento usa productos artesanales y el 1,5 por ciento sustituye la variedad susceptible. Es importante resaltar que el 71 por ciento de los productores no conoce el Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Mercado de trabajo y empleo en la producción de café

Se estima que la actividad cafetalera —a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor— genera más de 1,1 millones de empleos entre permanentes, temporales, directos e indirectos, ofreciendo ingresos para unas 120 mil familias cafetaleras³² y hasta para 350 mil trabajadores permanentes³³ (IHCAFE, 2019).

De acuerdo con las estadísticas del IHCAFE, para la cosecha 2017-2018 un total de 20.733 mujeres reportaron cosecha (19,6 por ciento); el 94 por ciento de estas son pequeñas y medianas productoras y solamente el 6 por ciento son grandes productoras. Las mujeres han ido abriendo espacios protagónicos en diferentes eslabones de la cadena. Un rol en el que tradicionalmente han destacado ha sido la cosecha o recolección del grano, actividad en que han demostrado tener mejores habilidades que los hombres para hacer una selección apropiada del grano por madurez. Además, han ido incursionando con mucho éxito en el manejo de sus fincas, participando en labores de mantenimiento pero, sobre todo, en la toma de decisiones. Ese repunte de la participación de las mujeres

puede verse también a nivel profesional: muchas cooperativas y empresas son lideradas por mujeres, que se ocupan sobre todo de aspectos comerciales y de control de calidad. Muchas se han formado como catadoras y tostadoras de café y también han incursionado con éxito como baristas en la creciente industria de las cafeterías. Otro aspecto que se ha desarrollado en torno a las mujeres es la asociatividad: cada vez hay más organizaciones de base de mujeres y, además, cuentan con la Asociación de Mujeres en Café, que forma parte de una organización global denominada International Women's Coffee Alliance (IWCA).

Por otro lado, del total de los caficultores entrevistados por Álvarez (2018), apenas el 5 por ciento eran jóvenes menores de 25 años, mientras que el 49 por ciento eran mayores de 45 años. De acuerdo con el mismo estudio, el 23 por ciento de los caficultores entrevistados manifestaron no saber leer ni escribir; el 61 por ciento cursó solamente la primaria, el 12 por ciento finalizó la secundaria y solo el 4 por ciento asiste a una universidad. De acuerdo con Rubens et al. (2018), el bajo salario en las actividades cafetaleras no resulta atractivo para los jóvenes, en particular para los que no poseen una finca propia y deben vender su fuerza de trabajo. Este problema se acrecienta si se compara dicho salario con las expectativas de ingresos al migrar a las grandes ciudades o a otros países, como Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.) o España. Por ello, el relevo generacional es un problema claramente identificado por las cooperativas y por las empresas asociativas objeto de estudio. Sin embargo, aquellos jóvenes con acceso a la tierra y que producen cafés certificados y especiales permanecen en las unidades productivas de la familia, y poco a poco se hacen cargo de su dirección y administración.

32. En el ciclo agrícola 2017-2018, un total de 105.737 productores registraron su cosecha en el IHCAFE, aunque el total de productores inscritos en este Instituto es de cerca de 120 mil.

33. Esta estimación corresponde a un promedio de tres empleados permanentes por finca, además de todos los empleados de los otros eslabones de la cadena de valor: cooperativas, intermediarios, exportadoras y cafeterías. No hay un estudio que lo corrobore, pero es una aproximación realizada por el experto técnico en consulta con técnicos del IHCAFE y de otras instituciones.

El mayor requerimiento de mano de obra se da en la época de cosecha, que abarca los meses de octubre a marzo. Gran parte de esta mano de obra se ocupa en la recolección y genera un movimiento migratorio interno entre departamentos del país, pero también externo, ya que muchos trabajadores (hombres y mujeres) se trasladan desde Nicaragua para trabajar en las zonas cafetaleras del oriente y desde Guatemala para las zonas de occidente.

Por condición de ocupación, el mercado de trabajo se integra por trabajadores familiares, asalariados permanentes y temporales.

Trabajadores familiares

En la pequeña producción del café, el dueño de la unidad económica participa también como trabajador³⁴. Los pequeños caficultores (minifundistas y economía campesina) destinan el trabajo familiar a la producción del café; el mantenimiento de la finca está a cargo del padre de familia y durante la cosecha y el beneficiado del café se incorpora la familia completa. El modo de inserción del trabajo familiar es informal, sin ningún tipo de reconocimiento como personas trabajadoras.

Como trabajadora familiar sin pago, la mujer tiene un rol fundamental en la cosecha del café, como se describió en párrafos anteriores. Los jóvenes participan apoyando a sus padres en la producción de la finca. Eventualmente, los padres heredan a sus hijos parte de su finca para que inicien su propio emprendimiento. En el caso de los caficultores pequeños productores, con la división de las fincas para herencia estas se fragmentan más, y al ser tan pequeñas no resultan económicamente viables para los jóvenes; por

este motivo, muchos jóvenes migran a las grandes ciudades o a EE. UU., y se alejan de la cadena productiva del café.

Ante esta situación, la gran mayoría de cooperativas desarrollan programas de inclusión para mujeres y jóvenes y brindan apertura en espacios de decisión, tanto en el manejo de fincas como en las juntas directivas. Durante el trabajo de campo se pudo constatar que casi todas las cooperativas y asociaciones de productores exitosas están lideradas o cuentan con jóvenes menores de 30 años en sus órganos de dirección³⁵.

Trabajadores asalariados permanentes

La mayoría de estos trabajan en las unidades productivas (finca) grandes. En algunas fincas, todos los trabajadores son temporales³⁶. Algunos productores minifundistas con parcelas cercanas a las fincas deben vender su fuerza de trabajo para completar la economía familiar. Realizan actividades de mantenimiento de la finca: siembra, limpieza, fertilización y podas. La gran mayoría de trabajadores permanentes carece de contratos laborales escritos y no se beneficia de prestaciones y seguridad social. Se diferencian de los trabajadores temporales porque trabajan todo el año con el mismo empleador y reciben un salario mensual, lo que les da mayor estabilidad económica que a los temporales, que son contratados para actividades puntuales de mantenimiento o de cosecha en las fincas. El salario promedio de este tipo de trabajadores es aproximadamente de 6.000 lempiras (US\$ 250) al mes, lo cual apenas se acerca al salario mínimo rural impuesto por el Gobierno, que en la actualidad asciende a 6.440,66 lempiras (US\$ 260,00, aproximadamente).

34. Entrevista 20.

35. Entrevistas 9, 11, 15, 16, 22 y 23.

36. Entrevista 21.

También hay trabajadores asalariados a cargo de funciones administrativas en cooperativas, empresas intermediarias y exportadoras. Por lo general, tienen contratos que cumplen con las prestaciones y la seguridad social que la ley estipula. Este personal se contrata por su perfil profesional, por parentesco o por referencias³⁷.

Trabajadores asalariados temporales

La recolección de café es sin duda la actividad que demanda más mano de obra. Los corteros (como se llama a los cosechadores) son también productores de subsistencia que venden su mano de obra para mejorar sus ingresos. En la gran mayoría de los casos, los corteros son familias completas que se movilizan a fincas en comunidades aledañas. También hay migración dentro del país para realizar este tipo de trabajo en zonas donde la mano de obra es escasa, e incluso migración de trabajadores de Nicaragua³⁸. Varias unidades productivas entrevistadas reportaron tener problemas para conseguir trabajadores para el corte (cosecha) del café³⁹; entre las causas que mencionaron está la preferencia de los trabajadores por las unidades productivas más grandes, la migración de trabajadores, su participación en otros sectores económicos⁴⁰ y, finalmente, la disminución en la calidad y cantidad de café producido, lo que implica mayor esfuerzo y menor remuneración⁴¹. La subcontratación es un proceso en crecimiento, en la medida en que comienzan a aparecer

empresas que se dedican a ese rubro, enfocadas especialmente en las etapas de corte de café y carga y descarga del producto⁴².

En los casos de las personas trabajadoras migrantes que participan en la recolección del café, los dueños de fincas se hacen cargo de los gastos de traslado, la alimentación, el hospedaje y de cubrir cualquier eventualidad de daños o accidentes durante la realización del trabajo. El salario que reciben los corteros oscila entre 35-40 lempiras (US\$ 1,40-1,60) por lata de 25 libras⁴³; cada cortero puede cosechar entre 6 y 10 latas al día, lo que equivale a 210-400 lempiras (US\$ 9-16). Este ingreso, apenas se acerca al salario mínimo rural impuesto por el Gobierno, que, como se mencionó, asciende a 6.440,66 lempiras (unos US\$ 260,00), por lo que los corteros que migran a otras zonas del país realizan jornadas largas y trabajan sábados y domingos para obtener mejores ingresos económicos. En las entrevistas, varios productores reportaron tener dificultades para pagar el salario mínimo⁴⁴, requisito solicitado por las certificaciones. En el trabajo de campo se pudo establecer que el pago es equitativo para hombres y mujeres⁴⁵. Aunque se hable de trabajadores temporales, es común que algunos lleven trabajando años en la misma finca.

Además, del corte, otras actividades que requieren trabajo temporal, incluso para los pequeños productores, son el chapeo (poda) y la carga y descarga de café⁴⁶.

37. Entrevista 15.

38. Entrevista 18.

39. Entrevistas 2, 8, 9, 11.

40. Mencionaron que la Policía o la Milicia son opciones más atractivas para los trabajadores.

41. Entrevista 18.

42. Entrevista 19.

43. Si se trata de café seleccionado, se paga hasta 50 lempiras (entrevista 13).

44. Entrevistas 8 y 19.

45. Entrevista 9, 13, 16 y 22.

46. Entrevista 17.

El personal temporal contratado en los beneficios durante la cosecha se dedica a los procesos de beneficiado, lavado y secado del café; esto incluye la carga y descarga del producto en cada una de las etapas de procesamiento. Estos trabajadores reciben entre 180 y 200 lempiras por jornal (US\$ 7-8), que representa un ingreso mensual por debajo del salario mínimo rural. Por otro lado, los cargueros tienen contratos por quintal movilizado que oscila entre 3-5 lempiras (US\$ 0,12-0,20) por quintal, dependiendo del número de movimientos que deben realizar con cada cargamento.

La oferta laboral para los trabajadores temporales es variable y depende directamente de la fluctuación de la producción debido al efecto de los precios internacionales y al cambio climático. Así, en algunos años la producción es muy buena y la oferta laboral es grande, pero en otros la producción disminuye por efecto del clima o porque los bajos precios no permiten el buen mantenimiento de las fincas, y entonces la oferta laboral también disminuye⁴⁷. Por lo general, los trabajadores asalariados —tanto permanentes como temporales— prefieren trabajar en fincas grandes donde hay “mayor cantidad de trabajo y estabilidad”⁴⁸.

Las condiciones de trabajo han cambiado poco en los últimos diez años⁴⁹, tanto para los trabajadores familiares como para los asalariados. La inserción al mercado de trabajo en condiciones de informalidad, sumada a los bajos ingresos que reciben los productores y a limitaciones normativas⁵⁰, genera déficit en las condiciones de trabajo decente en la producción de café en

Honduras. No existe una estadística oficial respecto a la cobertura de protección social específica para el sector cafetalero; sin embargo, con información de las entrevistas se puede afirmar que es prácticamente inexistente⁵¹. No hay licencias remuneradas por enfermedad o maternidad, ni disposiciones especiales para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia⁵². En las fincas se proporciona vivienda a los trabajadores temporales que acuden al corte; en algunas también se les proporciona alimentos y algunas otras otorgan incentivos a la productividad⁵³. Sin embargo, todavía hay déficit⁵⁴ en las condiciones de vivienda y alimentación para estos trabajadores. Es importante mencionar que no se reportó la existencia de organizaciones de trabajadores en ninguna de las unidades productivas visitadas, aunque en varias ocasiones se mencionó que tienen libertad para crearlas.

Modelos de producción de café en Honduras por regiones cafetaleras

Las regiones de estudio seleccionadas tienen características diferentes, según la idiosincrasia de las personas, las actividades económicas, los modelos de comercialización y los factores climáticos, que influyen en mayor o menor medida. Estas tres zonas seleccionadas representan los diferentes escenarios y modelos de producción de la gran mayoría del territorio nacional.

El Paraíso es una zona con una larga tradición en producción de café. Cuenta con una gran cantidad de productores, en su mayoría pequeños y con

47. Entrevistas 3, 11, 13 y 21.

48. Entrevistas 20, 21.

49. Entrevista 1.

50. Se detallan en el apartado 1.4.

51. En las entrevistas, ninguna unidad productiva reportó que algún trabajador de la etapa de producción contara con protección social.

52. Entrevista 15.

53. Entrevista 16.

una muy baja tecnificación. Los rendimientos son bajos y la mayoría de los productores comercializan su café en pergamino húmedo. Hay una fuerte presencia de intermediarios grandes y pequeños que compran el café en las fincas o ciudades principales y hay una dependencia comercial respecto de los intermediarios que les prestan dinero o les facilitan insumos para la producción a cambio de un compromiso de venta del café. El tejido organizacional es bajo, hay muy pocas cooperativas activas y solo dos de ellas trabajan bajo un modelo productivo de cafés certificados.

Santa Bárbara tiene también una gran cantidad de productores, pero, en su mayoría son asimismo pequeños productores, tienen mejor productividad (50 por ciento más que en El Paraíso) debido a una mejor tecnificación del cultivo. Predomina el modelo de producción de cafés convencionales y, al igual que en El Paraíso, la mayor parte de los productores venden su café en estado húmedo, sin oportunidad de diferenciarlo por calidad. También hay una fuerte presencia de intermediarios, pero —por su cercanía a San Pedro Sula (donde están los centros de operaciones de las exportadoras)— hay más exportadoras comprando café. Aunque hay más cooperativas y organizaciones que en El Paraíso, todavía son muy pocas para la gran cantidad de productores, por lo que el modelo de producción de cafés certificados es reducido.

Los departamentos de Copán y Ocotepeque se encuentran más al occidente y colindan con El Salvador y Guatemala. En esta región los productores cuentan en promedio con mayores superficies productivas y, además, son más eficientes: su productividad es la más alta del país

(el doble que la de El Paraíso), gracias a una mayor tecnificación, a que el café es la principal actividad económica de la zona y a que los productores se dedican cien por ciento a su producción. El modelo de producción que se ha desarrollado en esta zona es básicamente el de cafés certificados, sobre todo los de comercio justo y los orgánicos. Los productores se asocian en cooperativas o empresas asociativas para mejorar sus opciones de comercialización, por lo que esta zona posee un mayor tejido organizativo. Aunque hay presencia de intermediarios, la comercialización se realiza mayoritariamente a través de las cooperativas y empresas asociativas.

El cuadro 8 muestra los niveles de productividad por departamento. Se observa que la productividad es muy variable en el ámbito nacional. El occidente (Copán, Ocotepeque, Intibucá y Lempira) muestra una productividad mayor a la media nacional; los departamentos del centro del país (La Paz, Santa Bárbara y Francisco Morazán) presentan una productividad menor al promedio nacional, a excepción de Comayagua, cuya productividad es más alta que el promedio. El departamento de Yoro, al nororiente del país, tiene una productividad alta en comparación a Olancho y El Paraíso, que son los departamentos que producen café ubicados más al oriente. Resalta la situación de El Paraíso, que tiene la mayor área productiva de todos los departamentos y es el segundo en cantidad de productores, pero figura entre los que tienen menor productividad. Estos diferenciales en productividad pueden explicarse por la composición de la actividad económica de los departamentos, la baja tecnificación discutida anteriormente y la poca cohesión organizacional.

Cuadro 8. Número de productores, producción, área cultivada y productividad de café por departamento

Nº	Código	Departamento	Cantidad de productores	Área cultivada con café (mz)	Producción		Productividad qq oro/mz
					qq oro	qq oro/mz	
1	3	Comayagua	13 992	76 068,87	1 713 183,34		22,52
2	4	Copán	8 465	60 196,81	1 521 948,99		25,28
3	16	Santa Bárbara	15 415	59 896,82	1 186 838,12		19,81
4	13	Lempira	13 038	47 803,39	1 139 690,51		23,84
5	7	El Paraíso	15 268	76 766,04	951 924,92		12,40
6	14	Ocotepeque	6 944	33 994,70	771 548,57		22,70
7	12	La Paz	8 459	29 573,20	566 449,18		19,15
8	10	Intibucá	5 857	22 784,84	514 050,49		22,56
9	18	Yoro	5 749	20 972,48	452 534,05		21,58
10	15	Olancho	6 219	22 240,72	286,342,86		12,87
11	8	Francisco Morazán	3 814	12 433,32	218 728,23		17,59
12	5	Cortés	2 016	8 513,04	146 679,24		17,23
13	1	Atlántida	253	869,75	10 627,14		12,22
14	2	Colón	147	521,75	7 224,71		13,85
15	6	Choluteca	101	498,25	3 691,38		7,41
Total nacional			105 737	473 133,98	9 491 461,73		20,06

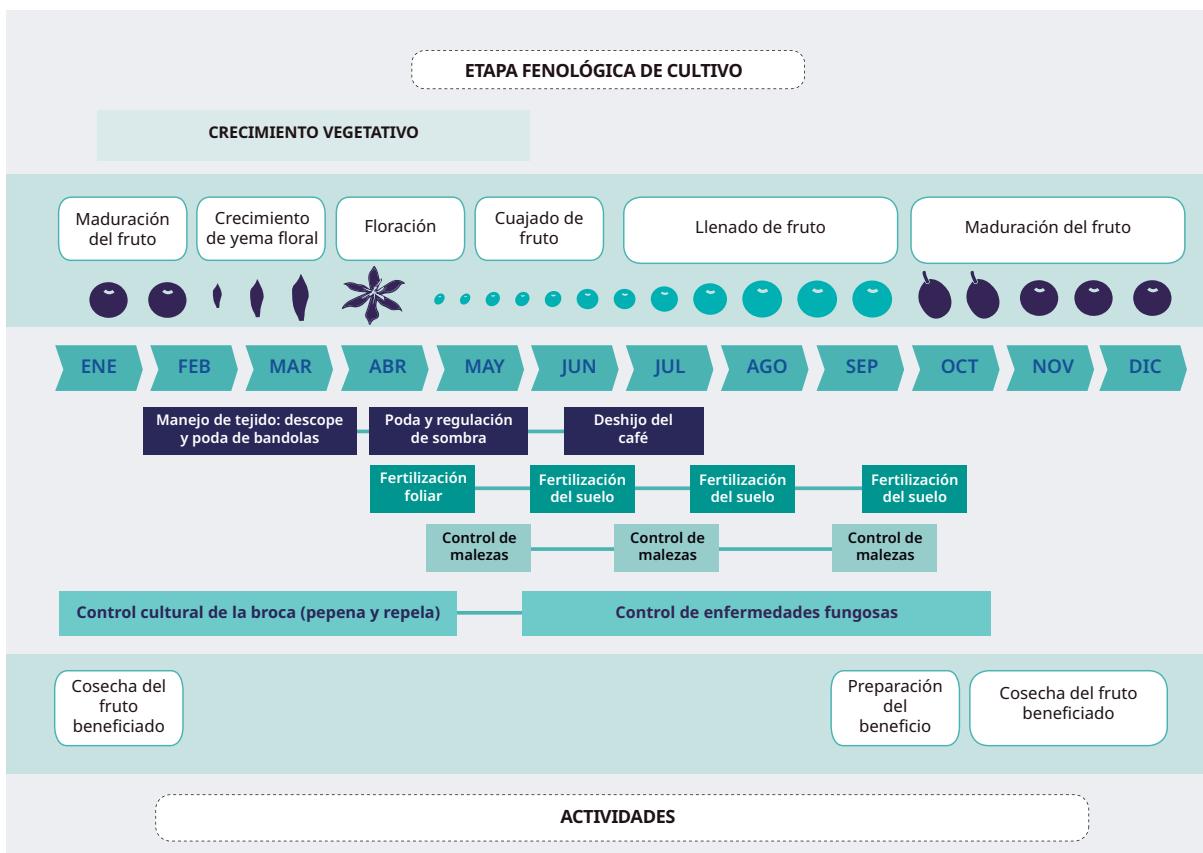
Fuente: IHCAFE, 2019.

Principales operaciones en la producción de café

El proceso de producción de café contempla tres etapas: (i) el establecimiento de la finca, que implica el trazado del terreno, la producción de los semilleros y la plántulas, el establecimiento de la sombra de las obras de conservación de agua y suelo, la siembra de las plantas de café y, finalmente, el mantenimiento de estas hasta que inician su etapa productiva, que varía entre 30 y 36 meses; (ii) el mantenimiento anual de la finca ya en producción,

considerando los aspectos de nutrición, manejo integrado de plagas y enfermedades y la renovación de material vegetativo que ayude a mantener la productividad por más tiempo; (iii) la cosecha del café en uva, una vez que este ha alcanzado su madurez fisiológica. El cuadro 9 muestra las principales operaciones de la etapa de producción, mientras que la ilustración 3 muestra la distribución de dichas operaciones a lo largo del ciclo cafetalero.

Ilustración 3. Cronograma de actividades para la producción del café de acuerdo con la fenología del cultivo



Fuente: Departamento de Extensión del IHCAFE.

Cuadro 9. Principales operaciones en la producción del café

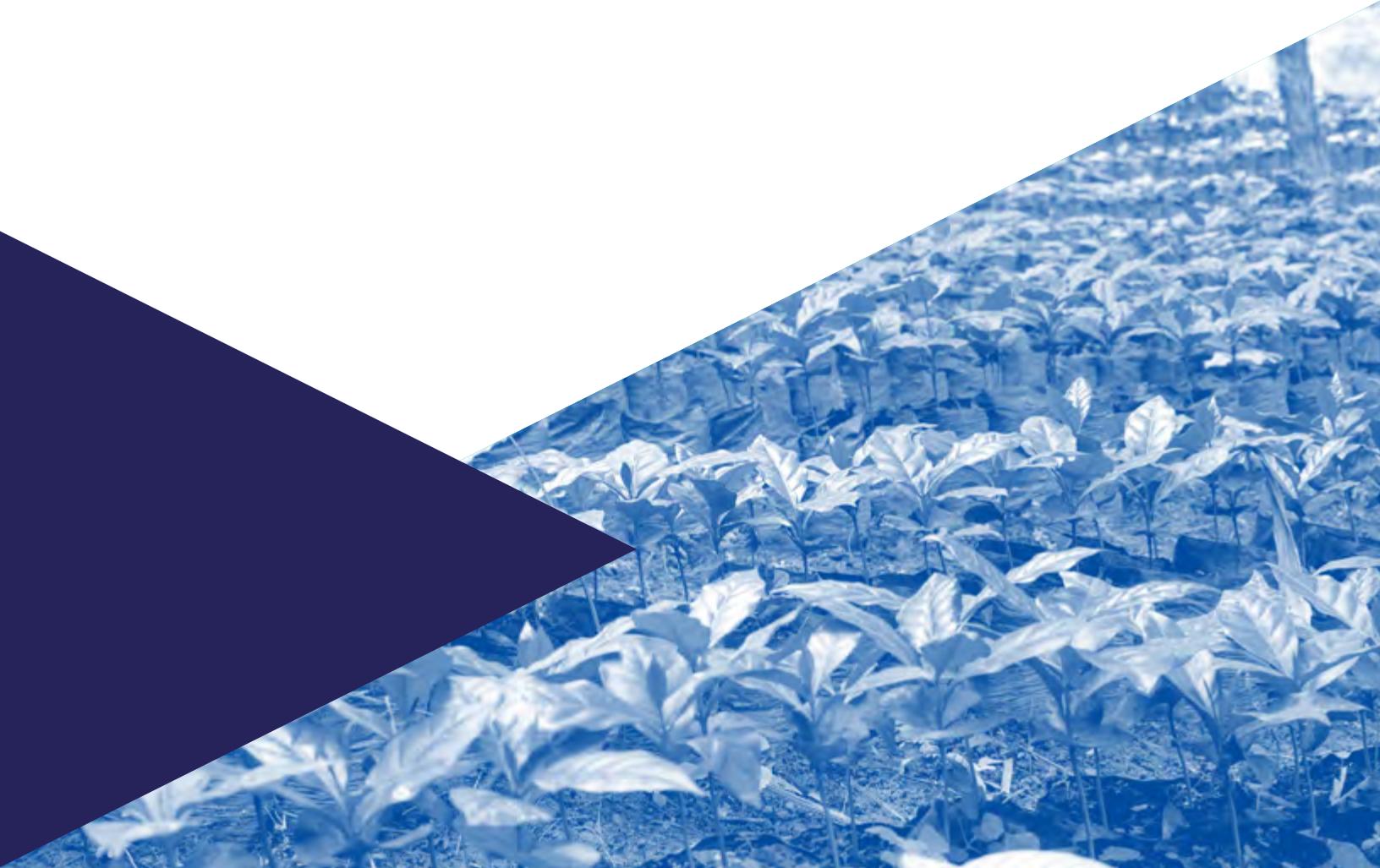
Fase de establecimiento		
Operaciones	Descripción	Actores en cada etapa
Elaboración del vivero de plantas	<p>Esta actividad se realiza seis meses antes de la siembra definitiva de las plantas en el campo. El productor define la variedad de café que sembrará tomando en cuenta las condiciones climatológicas del lugar donde está ubicada su parcela y el mercado destino de su producto. Es de vital importancia contar con semilla de buena calidad.</p> <p>Existen dos etapas en la elaboración de viveros: (i) producción de chapola, que va desde la siembra de la semilla hasta la emergencia de los dos cotiledones, periodo que toma entre 35 y 45 días, según las condiciones del clima y de la variedad; (ii) plántulas en bolsas: una vez que las chapolas alcanzan el tamaño y el vigor necesarios, se las traslada a bolsas con sustrato donde crecerán hasta tener al menos cinco pares de hojas verdaderas, que es cuando ya están listas para su trasplante definitivo al campo.</p>	<p>Esta actividad la realizan generalmente los propios productores. Los medianos y grandes productores tienen un encargado de para ocuparse de esta actividad. Hombres y mujeres se dedican a esta actividad.</p> <p>Los grandes productores, cooperativas o empresas tienen personal especializado en la producción de plantas.</p>
Selección y limpieza del terreno	<p>El terreno donde se sembrará el café deberá limpiarse, removiendo todas las piedras grandes que dificulten el movimiento. Hay que quitar toda la vegetación dejando los árboles más grandes, que servirán como sombra. Por lo general, los terrenos destinados para la producción de café son terrenos de ladera con pendientes medias a pronunciadas.</p>	<p>La limpieza de los terrenos la realizan por lo general jornaleros locales contratados para el efecto. Los pequeños productores participan en la limpieza de sus propios terrenos y también venden su mano de obra a productores más grandes.</p>

Operaciones	Descripción	Actores en cada etapa
Trazado del terreno	<p>El café debe sembrarse en contornos (siguiendo las curvas a nivel) para disminuir la degradación y erosión de los suelos. La distancia va de 1 m entre plantas por 2 m entre surcos para variedades de porte bajo hasta 1,75 m entre plántulas por 2,5 m entre surcos para variedades de porte alto.</p>	<p>Esta actividad la realizan los propios productores con asistencia de los técnicos del IHCAFE o de otras organizaciones.</p>
Prácticas de conservación de suelos y agua	<p>Debe realizarse obras de conservación de suelos para evitar la erosión de suelo por arrastre: barreras vivas y barreras muertas. Asimismo, hay que construir un sistema de drenaje que favorezca el movimiento del agua y evite su impacto sobre el suelo, ya que el café se siembra en suelos con mucha pendiente.</p>	<p>Muy pocos productores realizan este tipo de obras de conservación, ya que demanda mucha mano de obra y recursos.</p>
Establecimiento de la sombra	<p>Para sombra se utiliza generalmente la inga, una leguminosa que aporta nitrógeno al suelo, aunque últimamente se plantan árboles frutales o especies forestales de valor económico como una alternativa de diversificación económica.</p>	<p>Por lo general la realizan los propios productores; los medianos y grandes productores contratan jornaleros para esta actividad cuando las áreas son grandes.</p>
Trasplante de las plantas	<p>Una vez hecho el trazado del terreno, se procede a trasplantar las plántulas, para lo cual se cava un hoyo de 50 cm de diámetro por 50 de profundidad. El distanciamiento se aplica según la variedad seleccionada. En el momento del trasplante se agrega al suelo una cantidad de cal y fertilizantes, para ayudar a que la planta se establezca.</p>	<p>Se contrata jornaleros para cavar los hoyos y trasplantar las plantas, ya que la sola mano de obra familiar resulta insuficiente. La densidad de siembra es de 3 000-5 000 plantas por hectárea. Hombres y mujeres trabajan en esta actividad de campo.</p>
Mantenimiento hasta el tercer año	<p>Una vez sembradas las plantas, deben recibir cuidado y mantenimiento hasta el tercer año, cuando ya empiezan a producir de forma comercial. El mantenimiento consiste en la nutrición o fertilización, la limpieza y el control de enfermedades y plagas.</p>	<p>Las actividades de mantenimiento se realizan solamente con mano de obra local en el caso de los pequeños productores y con jornaleros locales en el caso de los medianos y grandes productores. Aunque es una actividad realizada mayoritariamente por varones, muchas mujeres también se dedican a estas actividades de mantenimiento.</p>

Fase de producción		
Actividades	Descripción	Actores en cada etapa
Cosecha del café	La cosecha es la actividad principal del cultivo del café. Se extiende desde octubre hasta abril, dependiendo de las zonas y la altitud de las fincas.	En esta actividad participa toda la familia de los pequeños productores, y muchas mujeres. Los medianos y grandes productores contratan corteros, en muchos casos de la región, pero en la última década el déficit de mano de obra para la cosecha ha provocado la migración de corteros dentro de Honduras y también desde Nicaragua y Guatemala.
Control cultural de plagas y enfermedades	Luego de la cosecha se realizan las prácticas de control cultural de las fincas: (i) la repela, que consiste en cosechar todos los granos que hayan quedado en la planta; (ii) la pepena, que consiste en recolectar todos los granos que cayeron al suelo; ambas acciones se realizan para evitar que desarrolle la broca; (iii) podas sanitarias, que consiste en podar las plantas enfermas que puedan convertirse en focos de infección.	Muy pocos productores realizan estas actividades, pues implican un elevado costo de mano de obra. Por lo general, se utiliza mano de obra familiar.
Poda de sombra y plantas	El mantenimiento de la sombra es muy importante, ya que regula el microclima de la plantación. Es necesario mantener entre el 45 y 55 por ciento de sombra, de forma que haya suficiente ventilación y entrada de luz. La poda formativa productiva de las plantas sirve para limitar su crecimiento vegetativo y favorecer la renovación de tejidos. El descope y la poda con bandolas (arneses) son actividades que se van adoptando progresivamente a nivel nacional.	Esta actividad la realizan los propios productores: solamente las medianas y grandes fincas contratan jornaleros.
Limpieza y mantenimiento de las fincas	Por lo general se realizan entre tres y cuatro limpiezas o deshierbe de las fincas de café a lo largo de un ciclo productivo (un año). Es una actividad que se hace manualmente, con el uso de machetes o de deshierbadores mecánicos portátiles.	Para la limpieza se suele contratar a jornaleros locales; los pequeños productores, además de limpiar sus propias fincas, venden su fuerza de trabajo a fincas más grandes. Aunque es una actividad realizada mayoritariamente por varones, muchas mujeres también se dedican a estas actividades de mantenimiento.

Actividades	Descripción	Actores en cada etapa
Nutrición del cafetal	<p>La nutrición del cafetal es muy importante para lograr una buena productividad de la finca; se puede utilizar fertilizantes químicos o abonos orgánicos. El café requiere como macronutrientes: nitrógeno, fósforo y potasio, y los micronutrientes azufre, zinc, hierro, manganeso, boro y cobre.</p> <p>En el caso de los macronutrientes, se recomienda proveer al menos entre 175-315 kg de nitrógeno y potasio por manzana y 20 kg de fósforo por manzana. Estos macronutrientes deben aplicarse en tres dosis, dependiendo del desarrollo del cultivo, aunque los productores de café solamente suelen hacer una o dos aplicaciones por año.</p> <p>Los fertilizantes foliares son los que proveen los micronutrientes.</p>	<p>Se estima que solamente el 72 por ciento de los productores fertilizan su café con por lo menos una aplicación. Es necesario contratar jornaleros que apoyen la fertilización en las fincas. Aunque es un actividad realizada mayoritariamente por varones, muchas mujeres también se dedican a estas actividades de mantenimiento.</p>

Fuente: Departamento de Extensión del IHCAFE.



1.3.3 Comercialización interna

La comercialización interna del café tiene una gran importancia social por la cantidad de actores que participan en ella. La mayoría de los pequeños productores comercializan su café a través de intermediarios locales o cooperativas que se han convertido en compradoras de café de sus socios y de terceros. En menor medida, venden su café a productores grandes y medianos que también se dedican a comprar café en sus comunidades para luego revenderlo a los intermediarios. La mayor parte de la producción de medianos y grandes productores se vende a los intermediarios y, en menor medida, a los exportadores. De acuerdo a las entrevistas realizadas, los intermediarios ofrecen ventajas tales como: menor tiempo para la compra-venta, aceptan todo tipo de café, húmedo o seco, tienen acceso a transporte y a trato directo, pagan de inmediato y en efectivo directamente al productor, sus centros de acopio se ubican cerca de los productores y, en algunos casos, absorben la baja de precios⁵⁴. Sin embargo, otro entrevistado mencionó que los intermediarios “juegan con la calidad”, lo que complica la venta del café para los productores, y un tercero comentó que los intermediarios “no valoran el trabajo, es una competencia desleal”⁵⁵.

Los intermediarios proveen la mayor parte del café que compran los exportadores, mientras que un pequeño porcentaje lo comercializa directamente a los compradores extranjeros. Las cooperativas, en cambio, proveen gran cantidad de café a las exportadoras, pero también destinan un buen porcentaje de sus compras a los torrefactores internacionales y a los compradores de café verde. Así, es común que las fincas y cooperativas tengan varios canales de comercialización para las diferentes

calidades de café; por ejemplo, vender el primer corte⁵⁶ a intermediarios y el segundo directamente a compradores de café de especialidad⁵⁷.

Este proceso de comercialización lo realizan principalmente los 580 intermediarios registrados en el IHCAFE. El circuito productor-intermediario-exportador mueve el 80 por ciento del café; el resto se mueve mediante la venta directa del productor a las empresas exportadoras o se exporta mediante empresas cooperativas; un porcentaje mínimo (1 por ciento) lo exportan directamente los productores. El intermediario compra el café mayormente en pergamo húmedo; algunos intermediarios realizan el secado, lo almacenan y hacen una primera consolidación de la producción de la zona; lo secan en patios al sol y, posteriormente, lo transportan a las exportadoras con las que trabajan.

Según Álvarez (2018), las cooperativas y organizaciones de productores solo compran al 15 por ciento de los pequeños productores (con menos de 3,5 hectáreas) y al 20 por ciento de los medianos (de 3,5 a 10 hectáreas), afiliados y no afiliados a sus organizaciones. Es importante mencionar el papel que desempeñan las cooperativas en la gestión de los sobreprecios pagados por las certificaciones, lo que da lugar a inversiones destinadas a mejorar la productividad y a mejoras sociales⁵⁸.

El 83 por ciento de los productores grandes (> 10 hectáreas) comercializan su café con los intermediarios representantes de exportadoras. Se estima que 750.000 quintales se destinan al consumo nacional, ya sea a través de las grandes empresas torrefactoras o de los emprendimientos de cooperativas y productores individuales que han incursionado en el mercado local en la última década.

54. Entrevista 10.

55. Entrevista 13.

56. Los cortes tienen que ver con el grado de maduración del café. Un primer corte es un café menos maduro.

57. Entrevista 11.

58. Entrevista 9.

1.3.4 Procesamiento

Es necesario diferenciar el procesamiento del café hasta lograr café pergamino seco al 12 por ciento de humedad (beneficiado húmedo) y la preparación del café para su exportación (beneficiado seco)⁵⁹. El primero los realizan los productores, intermediarios y cooperativas; la preparación para la exportación, en tanto, está mayormente a cargo de los exportadores y, en menor medida, de las cooperativas e intermediarios⁶⁰.

El 14 por ciento del café es comercializado en uva, por lo que su despulpado, lavado y secado está en manos de los grandes productores, intermediarios y cooperativas. Por otro lado, el 40 por ciento del total del café producido se comercializa como café pergamino húmedo, es decir, después del proceso de despulpado y lavado; los intermediarios acaparan gran parte de este café y en menor medida lo hacen las cooperativas.

El 31 por ciento del café se comercializa como pergamino oreado, que es una etapa intermedia entre pergamino húmedo y seco. Nuevamente este café es acaparado por los intermediarios, quienes completan el proceso de secado para luego comercializarlo a las exportadoras. Solamente el 14 por ciento del café lo comercializan en pergamino seco, generalmente directamente con las exportadoras, los medianos y grandes productores que cuentan con infraestructura para secado (Alvarez, 2018).

Las personas que trabajan en el beneficio seco tienen un perfil diferente al de las personas que trabajan en la etapa de producción⁶¹. Aquí los hombres tienen presencia en las labores de carga, descarga y transporte de café. La mujer tiene un rol fundamental en la selección de los granos para la exportación.

1.3.5 Torrefacción y tostado

La torrefacción o tueste del café lo desarrollan en Honduras las grandes empresas, de forma industrial. También se ocupan de este proceso las pequeñas y medianas tostadurías de cooperativas de café, los productores individuales con un cierto nivel de especialización o las tostadurías artesanales más pequeñas de pequeños productores o grupos organizados.

Existen 14 empresas torrefactoras de gran escala registradas en el IHCAFE, que en su conjunto procesan más de 500 mil quintales de café oro por año; estos cafés son destinados al consumo masivo del mercado local, sobre todo en los estratos medios bajos de las grandes y medianas ciudades.

En la última década se ha experimentado un crecimiento de las tostadurías de café en las principales ciudades del país. Muchas de ellas se han especializado en el tueste de cafés especiales; en muchos casos, lo tuestan para su venta directamente a mercados directos o en cafeterías de las que son distribuidores. Este proceso de tueste especializado tiene cada día mayor demanda por parte de productores que desean incursionar en la venta de café al detalle. No se tiene un registro de la cantidad de tostadurías de esta categoría.

También se han incrementado las tostadurías artesanales, que son una alternativa para agregar valor al café que producen pequeños productores o grupos asociados, pero que no cuentan ni con el conocimiento ni con la logística apropiada para incursionar en mercados exigentes. Por lo general, el café tostado en esta categoría está destinado a mercados de ciudades intermedias.

59. Conocido en el mercado internacional como *green coffee*, mientras que localmente se lo conoce como café oro.

60. Entrevista 10.

61. Entrevista 10.

1.3.6 Comercialización externa⁶²

Honduras exporta más del 90 por ciento del café que produce, por lo que depende casi completamente del mercado internacional y de la fluctuación del precio de este. De acuerdo con el informe estadístico de la cosecha 2017-2018 del IHCAFE, un total de 60 empresas, cooperativas y productores individuales se dedicaron a la exportación del café. De los 9,4 millones de sacos de 46 kg exportados en esa cosecha, el 47,5 por

ciento correspondieron a la calidad High Grown, el 38,8 por ciento a la Strictly High Grown y el 13,3 por ciento a Stock Lot; el resto se exportó como café estándar o corriente. Las tres empresas exportadoras más grandes comercializan casi el 50 por ciento de las exportaciones, y entre las diez primeras exportan más del 81 por ciento del total, como muestra el cuadro 10.

Cuadro 10. Principales empresas exportadoras de Honduras

No	Exportador	Exportaciones	%
1	Compañía Hondureña del Café S.A. de C.V.	2 603 303,02	27,66
2	Becamo	1 197 501,30	12,73
3	OLAM Honduras	801 451,00	8,52
4	COHMASA	721 362,79	7,67
5	Louis Dreyfus	684 112,50	7,27
6	SOGIMEX S A	475 816,50	5,06
7	Molinos de Honduras	370 375,41	3,94
8	Bon Cafe S A	286 181,94	3,04
9	Hawit-caffex	279 053,16	2,97
10	COMSA Corporación	239 877,50	2,55
Subtotal		7 659 035,12	81,39
Otros		1 751 547,50	18,61
Total		9 410 582,62	100,00

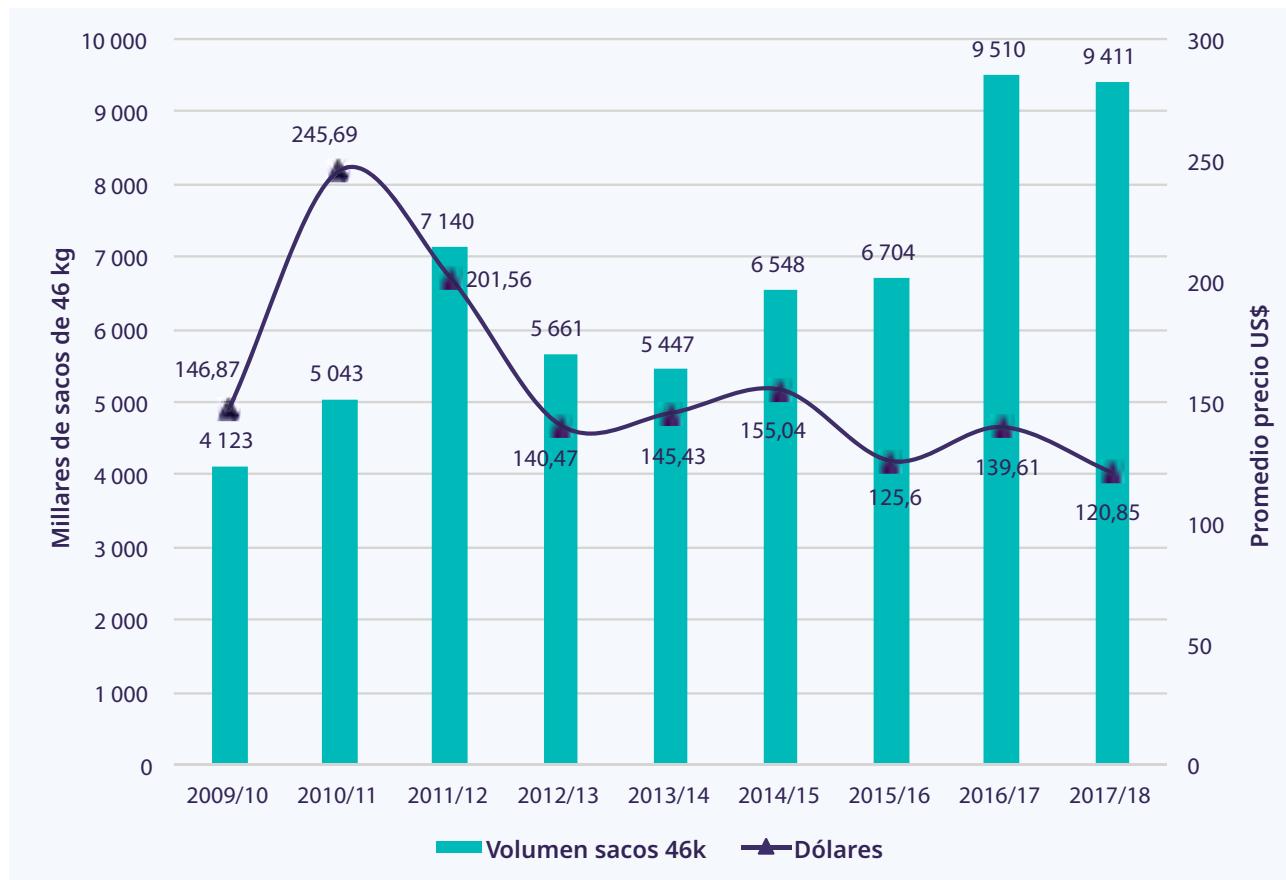
Fuente: IHCAFE, 2019.

62. Toda la información presentada en este apartado corresponde a IHCAFE, 2019.

De acuerdo con el mismo informe, las exportaciones del café de Honduras se han más que duplicado en la última década, tal como se muestra en la gráfica 5. El incremento inicial fue frenado por el severo ataque de la roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) en la cosecha 2012-2013, y le tomó al país tres años recuperar todo su potencial productivo. Para la cosecha 2016-2017 se logró un hito histórico de exportación: 9,5 millones de sacos de 46 kg, convirtiendo a Honduras en el cuarto

país exportador a nivel mundial. No obstante, los precios en el mercado internacional no han sido del todo favorables para el aromático hondureño, después de un excelente precio promedio obtenido en la cosecha 2010-2011 con US\$ 245,69 por saco. El precio ha mantenido una tendencia oscilatoria a la baja hasta llegar a US\$ 120,35 en la cosecha 2017-2018, lo que ha significado una disminución en la generación de divisas y, consecuentemente, en los ingresos de las familias productoras de café.

Gráfica 5. Evolución de las exportaciones y del precio del café de Honduras de 2010 a 2018

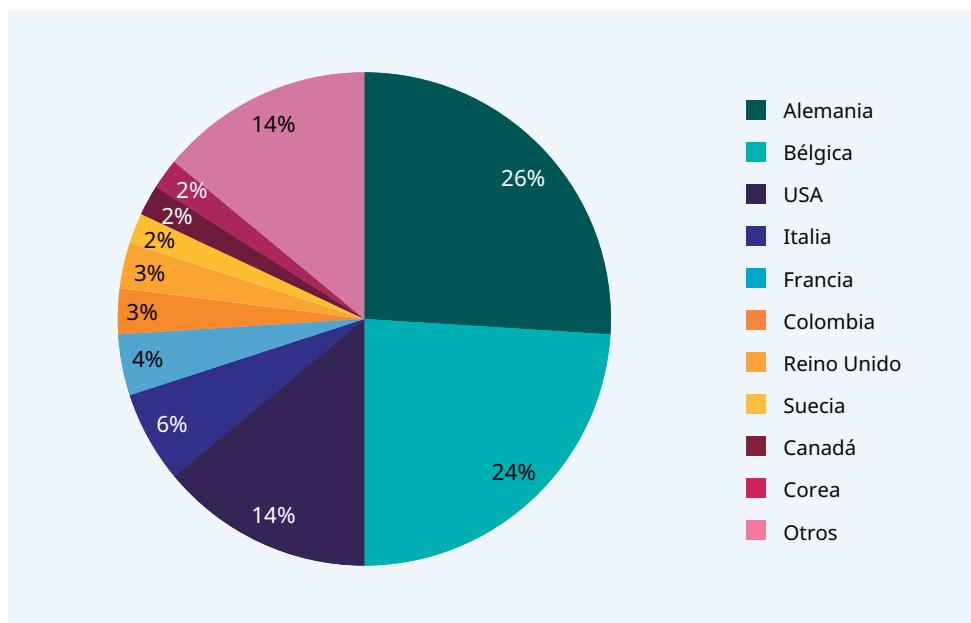


Fuente: IHCAFE, 2019.

Durante la cosecha 2017-2018 el café de Honduras se exportó a 56 países en los cinco continentes. La gráfica 6 muestra que el 64 por ciento del café de Honduras se exporta a Alemania (26 por ciento), Bélgica (24 por ciento) y EE. UU. (14 por ciento); el 19 por ciento de las exportaciones se reparte entre siete países (Italia, Francia, Colombia, Reino Unido, Suecia, Canadá y Corea), con porcentajes de participación del 2 al 6 por ciento, mientras que un 14 por ciento se distribuye a otros 46 países⁶³.

Respecto a las exportaciones por continentes o regiones, el 71 por ciento del total del café tuvo como destino algún país europeo, el 17 por ciento a países de Norteamérica (EE. UU., México y Canadá), el 5 por ciento a Asia, con una mayor participación de Corea y Japón, cerca del 5 por ciento a Sudamérica, sobre todo a Colombia y Ecuador. Oceanía, Centroamérica, las Antillas y África, en tanto, se reparten el restante 2 por ciento de las exportaciones.

Gráfica 6. Principales destinos del café de Honduras



Fuente: IHCAFE, 2019.

El sector del café contribuye con impuestos cobrados en el momento de la exportación. Los beneficios y exportadores pagan impuestos sobre la renta (1,5 por ciento sobre ventas brutas). Para la exportación se aplica un cobro (retención) de US\$ 4,25 por qq, que se distribuyen de la siguiente manera: US\$ 3,25 van para el certificado de exportación del café y son recursos que se destinan

al IHCAFE (US\$ 1,25 para el Instituto, US\$ 1,50 para el Fondo Cafetero Nacional y US\$ 0,50 son aporte a las organizaciones gremiales), y US\$ 1 se destina a pagar la deuda con el Gobierno de Taiwán. Además, se cobra US\$ 9,00 para el fideicomiso del café (Decreto 152-2003), destinado al fondo de reactivación del sector productor de café.

63. En las entrevistas se mencionó como compradores a Canadá (entrevista 9), EE. UU., Japón, Taiwán (entrevista 11), EE. UU., Inglaterra, Ucrania, Polonia, Alemania y otros países de la Unión Europea (entrevista 15).

Como se mencionó anteriormente, los exportadores y los compradores finales con quienes se establecen tratos directos tienen un alto poder de influencia sobre la cadena de valor, en especial para los cafés certificados y de especialidad. Los compradores mantienen comunicación constante con los productores⁶⁴, y les hacen recomendaciones para la mejora de las fincas; generalmente no se establecen contratos por escrito, pero existe el compromiso de seguir adquiriendo café si se realizan las mejoras⁶⁵. En las entrevistas efectuadas no se encontró a ningún comprador internacional que solicitara un listado amplio de criterios de SST⁶⁶ o de trabajo decente como requisito para la compra, pero sí se mencionó la necesidad de cumplir con la no utilización de ciertos agroquímicos o con el correcto manejo de agua⁶⁷. Se mencionó constantemente la calidad del café como el requisito más importante para acceso al mercado final del café certificado y de especialidad⁶⁸.

1.3.7 Consumo interno

De acuerdo con estimaciones del Departamento de Comercialización del IHCAFE, el consumo interno actual oscila entre 500 mil y 700 mil quintales de café⁶⁹. De este volumen, más del 60 por ciento se destina a torrefacción por grandes industrias, y abastece la demanda de la mayor cantidad de la población de estrato medio-bajo a nivel nacional. El 40 por ciento restante se destina al tueste en las pequeñas y medianas tostadurías, así como en las artesanales de las ciudades intermedias y rurales.

El volumen del consumo de café en Honduras ha ido incrementando paulatinamente, pero también se ha experimentado un cambio acelerado en el gusto de los consumidores, que cada día exigen y demandan cafés de mejor calidad, sobre todo la población con mayor poder adquisitivo y los profesionales jóvenes. Esto ha ocasionado una irrupción de nuevas marcas en el mercado nacional que, de forma acelerada, están ganando lugar en las preferencias de los consumidores y se han posesionado en cafeterías y en tiendas que funcionan en la mayoría de los centros comerciales y espacios de alta circulación de vehículos, para incentivar el consumo de café durante el día.

Otro factor importante ha sido el fortalecimiento de las cadenas de cafeterías actuales, como Espresso Americano, que cuenta con más de 400 locales a nivel nacional, y la apertura de centenares de cafeterías a nivel nacional que ofrecen cafés de muy buena calidad, ampliando las alternativas de mercado para pequeños y medianos productores.

En la última década el rol de la mujer en la cadena de valor del café ha cobrado mayor importancia, con su incursión en los procesos de formación de catación y barismo; las mujeres también se han incorporado en cooperativas, exportadoras y cafeterías.

El cuadro 11 presenta un resumen de las principales características de la cadena de valor del café de Honduras encontradas en la etapa de mapeo.

64. Entrevistas 9 y 11.

65. Entrevista 11, 13 y 20.

66. Entrevista 11, 20 y 21.

67. Entrevista 20.

68. Entrevistas 10, 13, 14, 19 y 20.

69. Comunicación personal con el Departamento de Promoción y Mercado del IHCAFE.

Cuadro 11. Principales características de

Proceso de transformación	Producción agrícola	Beneficiado húmedo
Productos	Café uva	Café pergamo húmedo/oreado
Tamaño de los actores y tipos de actores	<ul style="list-style-type: none"> • Productores individuales: 120 mil: 75 por ciento pequeños 20 por ciento medianos 5 por ciento grandes • Productores asociados o empresas • Cooperativas y grupos asociados • Exportadoras 	Centrales de beneficiado Cooperativas Grandes y medianos productores Grandes y medianos intermediarios Beneficios artesanales Pequeños productores
Número de puestos de trabajo	300 mil empleos permanentes 500 mil empleos temporales (cosecha y mantenimiento)	100 mil empleos temporales
Operaciones	<p>Establecimiento y mantenimiento de las fincas para garantizar la cosecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y producción de viveros de café • Trasplante de las plantas y establecimiento de la finca • Nutrición y fertilización de la finca • Control de plagas y enfermedades • Actividades de limpieza y mantenimiento de sombra • Cosecha del café • Traslado del café al lugar de beneficiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del café • Lavado y clasificado • Despulpado • Desmucilaginado por fermentación o mecánico • Lavado del café • Oreado en algunos casos

la cadena de valor del café en Honduras

Secado al 12 por ciento	Preparación para exportación	Torrefacción y tueste	Venta al detalle
Café pergamino seco al 12 por ciento de humedad	Preparación para la exportación de acuerdo con las especificaciones de los contratos de exportación	Café tostado y/o molido con diferentes grados de calidad	Venta de cafés preparados en bebidas frías, calientes y postres
Centrales de secado (mecánico) 60 exportadoras 135 cooperativas Grandes productores 580 grandes y medianos intermediarios Secado solar Pequeños y medianos productores	60 exportadoras 20 cooperativas 10 grandes intermediarios	14 grandes empresas torrefactoras 100 cooperativas o empresas medianas y pequeñas de tueste de café 120 tostadurías artesanales	600 cafeterías exclusivas Restaurantes Hoteles Venta en supermercados
100 mil empleos temporales	50 mil empleos permanentes y temporales	Mil empleos permanentes y temporales	10 mil empleos permanentes
<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del café • Oreado del café en patios • Ingreso de los cafés a las secadoras mecánicas o a las secadoras solares • Control y registro hasta llegar al 12 por ciento de humedad • Almacenamiento • Transporte a las exportadoras (si es el caso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del café • Limpieza • Trillado • Selección por tamaño • Eliminación de defectos • Envasado • Almacenamiento • Exportación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del café • Limpieza • Proceso de tueste de acuerdo con especificaciones • Molido (si es el caso) • Envasado • Transporte al consumidor final 	Preparación de los cafés con los distintos métodos actuales

1.4 Institucionalidad y normativa hondureña en SST

1.4.1 Atención a convenios y recomendaciones internacionales en materia de SST

Los convenios de la OIT son instrumentos jurídicos preparados por los mandantes de la OIT (Gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores), que establecen principios y derechos básicos en el trabajo. Su ratificación establece el compromiso de los países de avanzar en áreas específicas, considerando un nivel básico pero

imprescindible para generar cambios significativos. Hasta 2020, Honduras ha ratificado 26 convenios: los ocho fundamentales, los tres de gobernanza y 15 técnicos, que se presentan en el cuadro 12. De los 17 convenios sobre SST, Honduras ha ratificado uno: el Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127), ratificación que se hizo efectiva en 2012.

Cuadro 12. Convenios de la OIT ratificados por Honduras

Convenios fundamentales

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Convenios de gobernanza (prioritarios)

Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 197 (núm. 144)

Convenios técnicos

Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921 (núm. 14)

Convenio sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929 (núm. 27)

Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932 (núm. 32)

Convenio sobre las enfermedades profesionales (revisado), 1934 (núm. 42)

Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)

Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 62)

Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)

Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95)

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)

Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106)

Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)

Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1961 (núm. 116)

Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Convenio sobre el trabajo marítimo (versión enmendada), 2006 (núm. MLC)

Fuente: OIT, s/f.

Con el objetivo de mejorar y fortalecer la promoción de la SST y las actividades de prevención de riesgos profesionales, sería importante que el país ratificara los siguientes Convenios de la OIT.

- ▶ Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), ya que la agricultura es un sector primordial de la economía nacional.
- ▶ Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), pues es necesario coordinar el efecto de la administración e incrementar el rol de la STSS en la aplicación de las normas.
- ▶ Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Protocolo 155 de 2002 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores de 1981, porque contiene especificaciones esenciales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170), pues los agroquímicos se consideran agentes de alto riesgo para los trabajadores agrícolas.
- ▶ Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), ya que la agricultura es un sector primordial de la economía nacional.

- ▶ Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), porque contiene especificaciones esenciales en materia de promoción para la SST.

Además de los instrumentos específicos en materia de SST es importante promover la difusión de otros documentos marco de la OIT que vinculan el trabajo decente con la SST, como la Resolución relativa de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social; y la Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo.

1.4.2 Política pública en materia de SST

En Honduras existe una serie de instrumentos jurídicos que definen los principios jurídico-legales que, tal como establece el Código del Trabajo, regulan las relaciones laborales, colocándolas sobre una base de justicia social, a fin de garantizar al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital, una compensación equitativa de su inversión. En el cuadro 13 se detalla la legislación nacional vigente en materia de trabajo relacionada con la SST.

Cuadro 13. Leyes y políticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo

Instrumento	Publicación
Constitución de la República de Honduras, Decreto núm. 131-1982, sus reformas e interpretaciones.	La Gaceta, núm. 23612
Código del Trabajo, Decreto núm. 189-1959, sus reformas e interpretaciones.	La Gaceta, núm. 16827, 16828, 16829, 16830, 16831, 16832, 16833, 16834
Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Acuerdo Ejecutivo núm. STSS-053-2004	La Gaceta, núm. 30523
Tabla de Enfermedades Profesionales, Decreto núm. 463	La Gaceta, núm. 22197
Código de Salud, Decreto núm. 65-1991	La Gaceta, núm. 26509. Decreto núm. 191-91, La Gaceta, núm. 26659, Decreto núm. 194-96, La Gaceta, núm. 28184
Aprobación del Plan Nacional de Salud de los Trabajadores, Creación del Programa Nacional de Salud de los Trabajadores y Conformación de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH), Acuerdo Ejecutivo núm. SS 0137-1992	
Reglamento de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH), Acuerdo Ejecutivo núm. SS 156-1994	La Gaceta, núm. 27865
Reglamento sobre trabajo infantil, Acuerdo Ejecutivo núm. STSS-211-01	La Gaceta, núm. 34251
Reglamento del Trabajo Infantil, Listado de trabajo infantil peligroso por condiciones y por naturaleza que las y los adolescentes no deben desempeñar, Acuerdo núm. STSS-097-2008	La Gaceta, núm. 31732
Ley del Seguro Social, Decreto núm. 169-1957 y Decreto núm. 140-1959	La Gaceta, núm. 16356, La Gaceta, núm. 16819
Reglamento General de la Ley del Seguro Social, Acuerdo núm. 003-JD-2005	La Gaceta, núm. 30735
Ley de equidad y desarrollo integral para las personas con discapacidad, Decreto 160-205.	La Gaceta, núm. 30832
Ley de Inspección de Trabajo, Decreto núm. 0178-2016.	La Gaceta, núm. 34290
Ley Marco del Sistema de Protección Social, Decreto 56-2015	La Gaceta, núm. 33771
Política nacional VIH y SIDA en el mundo del trabajo, Decreto Ejecutivo núm. PCM-021-2013	La Gaceta, núm. 33146

Fuente: elaboración propia.

El Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (RGMPATEP) regula la aplicación del Título V. Protección a los trabajadores durante el ejercicio del trabajo (art. 391-459) del Código del

Trabajo. El reglamento contiene 30 capítulos, de los cuales al menos ocho aluden a medidas preventivas aplicables a la naturaleza y a las condiciones de las actividades y tareas agrícolas y de la cadena de valor del café, tal como se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14. Regulaciones relacionadas con SST en la agricultura, contenidas en el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Capítulo	Artículos	Resumen
VI. De las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad	11-35	Creación, características, estructura y funcionamiento de los entes encargados de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud dentro de las empresas. Se establece la obligatoriedad de nombrar a un delegado de Seguridad Ocupacional en las empresas de menos de diez trabajadores, y en las de más de diez trabajadores, de crear una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, compuesta por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores que guarden relación con el número de trabajadores de la empresa.
IX. De los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	44-49	Los empleadores deben facilitar un programa de SST en sus empresas en que se describa sus componentes, la necesidad de su actualización y la elaboración de normas junto con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Hondureño de Seguridad Social.
X. Condiciones generales de los centros de trabajo	50-80	Naturaleza, condiciones y características de los centros de trabajo, que incluyen edificios y locales, servicios permanentes (viviendas, comedores, cocinas), servicios de higiene (abastecimiento de agua, vestuarios y aseos, inodoros y urinarios, regaderas y normas de conservación y limpieza), instalaciones sanitarias de urgencia, locales provisionales y trabajo al aire libre.
XVII. Manipulación manual de cargas	193-199	Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación de cargas, según las diferentes tareas y actividades económicas.
XX. Protección personal	269-314	Tipo, características y condiciones de los equipos de protección personal según estructura/función del cuerpo a proteger. Se contempla la ropa de trabajo y la protección del cráneo, la cara, los ojos, oídos, vías respiratorias, extremidades y tronco.
XXIII. Normas relativas a los agentes físicos en los ambientes de trabajo	338-366	Normas relativas a los agentes físicos en los ambientes de trabajo. Se contempla la exposición a condiciones ambientales en los lugares de trabajo, como la temperatura, la iluminación, el ruido y las vibraciones.

Capítulo	Artículos	Resumen
XXIV. Normas generales relativas a los ambientes biológicos en los ambientes de trabajo	367-371	Normas generales relativas a los ambientes biológicos en los ambientes de trabajo. Se contempla las actuaciones de las empresas en actividades en que los trabajadores presenten exposición permanente y directa a agentes biológicos, debido a las condiciones de trabajo.
XXVI. Productos químicos de uso agrícola	429-462	Normas de seguridad y salud para todas las personas naturales o jurídicas dedicadas a las actividades de almacenamiento, transporte, manejo y utilización de productos químicos de uso agrícola. Se contempla el etiquetado, los equipos de protección personal, los equipos de aspersión, las aplicaciones terrestres y áreas de agroquímicos, la protección de las fuentes de agua y la descontaminación y eliminación de los envases de agroquímicos.

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar que, a diferencia de otras actividades económicas —como la minería—, no existe un reglamento específico para la industria del café en materia de SST. Tampoco existe un listado nacional de trabajos peligrosos; el listado

nacional de enfermedades profesionales contenido en el art. 455 del Código del Trabajo data de 1977 y requiere actualización. Finalmente, no existe un sistema para clasificar y etiquetar sustancias químicas⁷⁰.

70. Existen algunos elementos sobre el tema en el RGMPAT. Algunas empresas utilizan el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Política nacional en SST

Es importante destacar la inexistencia de una política nacional sobre SST⁷¹ que permita abordar de manera coherente e inclusiva el uso estratégico de los recursos para el desarrollo de la SST en el país. La falta de una política nacional en materia de SST en Honduras es una de las más importantes debilidades en la estrategia para el desarrollo de la salud de los trabajadores en el país; deja clara la necesidad de aumentar los esfuerzos que permitan definir, implementar y desarrollar una política coherente con las necesidades nacionales. A falta de una política nacional, la legislación —incompleta, fragmentada y con vacíos importantes para la implementación de acciones prácticas— ha pretendido suplir las carencias existentes, en la mayoría de los casos sin resultados satisfactorios (Carmenate-Milián y Bonilla-Zúñiga, 2013).

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) es la instancia superior que autoriza, cumple y hace cumplir las leyes y reglamentos relativos al trabajo, con el objetivo de lograr que las relaciones laborales se adscriban a una base de justicia social que garantice al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital una compensación equitativa por su inversión. Por ello, sus funciones son determinantes para lograr el desarrollo socioeconómico que requiere el país.

Para el cumplimiento de sus funciones, la estructura de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social está descrita en el art. 593 del Código del Trabajo, que son: Dirección General del Trabajo, Inspección General del Trabajo, Dirección General de Previsión Social, Procuraduría del Trabajo, Instituto Nacional de Investigaciones y de Estudios Sociales y las demás instancias que determine el reglamento o las leyes que se dicten posteriormente.

Existen diferencias organizativas, presupuestarias y de recursos materiales y humanos entre las diferentes oficinas, lo que determina diferencias cualitativas y cuantitativas en su trabajo. Las actividades de SST se concentran en el Municipio del Distrito Central (Tegucigalpa) y en la oficina regional de San Pedro Sula⁷².

Inspección para la vigilancia del cumplimiento de la Ley de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

En 2017 se promulgó la Ley de Inspección de Trabajo, que redefine y actualiza la manera en que se realiza la inspectoría del trabajo en el país. Las normas del funcionamiento de la Inspección General del Trabajo estaban contenidas en el cap. III del título VIII, referidas a la Organización Administrativa del Trabajo, del Código del Trabajo vigente desde 1959. Por ello resultaba necesaria una nueva normativa especial que fundamentara la modernización y el fortalecimiento de la inspectoría, confiriéndole una serie de atribuciones e innovaciones que le faciliten cumplir con sus objetivos.

Según el art. 3, para los efectos de la ley, los siguientes son principios generales del Sistema de Inspección del Trabajo: legalidad, principio protector, gratuidad, imparcialidad, equidad, autonomía técnica y funcional, honestidad, probidad y ética, unidad de función y actuación, responsabilidad, jerarquía, celeridad, eficiencia y efectividad, universalidad, transparencia y reserva profesional.

En el art. 5 se establece que la Dirección General de Inspección de Trabajo (DGIT) es el órgano dependiente de la Secretaría de Estado en

71. Entrevista 5.

72. Debido a esta particularidad, las demás regiones del país quedan desatendidas de alguna manera, en especial respecto a recursos humanos capaces de proporcionar el acompañamiento y la asesoría técnica necesaria.

los Despachos de Trabajo y Seguridad Social responsable de coordinar el Sistema Integrado de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social (SRNSP), cuyo propósito es vigilar el cumplimiento de la normativa laboral, incluyendo la referida a las relaciones laborales, la seguridad social y a las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, coligiendo, en su caso, las responsabilidades correspondientes por infracción o incumplimiento en los centros de trabajo. La Dirección General de Inspección de Trabajo (DGIT) debe cumplir funciones de información y de asesoramiento a través de sus visitas e inspecciones de asesoría técnica, para promover y facilitar el cumplimiento de los respectivos deberes y obligaciones.

El art. 7 describe quiénes conforman la Dirección General de Inspección del Trabajo (DGIT):

- ▶ Director general
- ▶ Subdirector
- ▶ Asistentes del director general
- ▶ Secretario administrativo
- ▶ Jefes regionales y locales de Inspección
- ▶ Auxiliares jurídicos regionales

▶ Cuerpo de Inspectores de Trabajo, con competencias en materia de relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y seguridad social.

▶ Cuerpo de Colaboradores Técnicos y/o Peritos de Inspección, con conocimiento en la materia de que se trate.

Asimismo, menciona que el ingreso al servicio público en materia de inspección está condicionado al cumplimiento de los requisitos mínimos de formación profesional, experiencia, funciones y perfiles que se determinen para cada puesto en el Reglamento en la Ley de Inspección de Trabajo, además de lo que establece la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.

En el art. 9 se establece que corresponde a la Secretaría de Estado en los Despachos del Trabajo y Seguridad Social determinar la estructura organizativa de la DGIT, la cual debe ajustarse a las características de cada región. Actualmente, la estructura regional de la DGIT contempla la presencia de oficinas e inspectores en 19 ciudades de los 18 departamentos que conforman Honduras, como lo muestran los cuadros 15 y 16. Resalta que los inspectores se concentran en Tegucigalpa (58) y San Pedro Sula (24). Esto refuerza lo que se afirma en las entrevistas respecto a que la relación de la STSS con los actores de la cadena de valor del café es casi inexistente⁷³, y también lo es la aplicación de sanciones en materia de SST⁷⁴.

73. Entrevistas 9, 10, 11, 19, 21, 23.

74. Entrevista 5.

Cuadro 15. Distribución de inspectores del trabajo por ciudades

Zona	Número de inspectores
Choluteca	7
Comayagua	9
Danlí	4
El Progreso	4
Juticalpa	4
La Ceiba	10
La Esperanza	5
Puerto Lempira	2
Olanchito	2
Puerto Cortés	3
Roatán	1
San Pedro Sula	24
Santa Bárbara	3
Santa Rosa de Copán	5
Tegucigalpa	58
Tela	3
Trujillo	1
Villa Nueva	4
Yoro	1
TOTAL	150

Fuente: elaboración propia a partir de Distribución de inspectores según área geográfica, 2017, información proporcionada por correo electrónico por la Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 16. Distribución de inspectores del trabajo por departamentos

Departamento	Número de inspectores
Atlántida	13
Colón	1
Comayagua	9
Copán	5
Cortés	35
Choluteca	7
El Paraíso	4
Francisco Morazán	58
Gracias a Dios	2
Intibucá	5
Islas de la Bahía	1
La Paz	0
Lempira	0
Ocotepeque	0
Olancho	4
Santa Bárbara	3
Valle	0
Olanchito	3
TOTAL	150

Fuente: elaboración propia a partir de Distribución de inspectores según área geográfica, 2017, información proporcionada por correo electrónico por la Subgerencia de Recursos Humanos de la STSS.

El mapa 3 muestra la distribución de los inspectores por ciudades y departamentos; las regiones cafetaleras del estudio tienen fondo de color. Sobresale la falta de inspectores en el departamento de Ocotepeque.

Mapa 3. Distribución de inspectores del trabajo según ciudades y departamentos, Honduras.



Fuente: elaboración propia con datos de la STSS.

Los inspectores polivalentes de la STSS tienen una formación básica en SST, enfocada especialmente en el estudio de lo dispuesto por el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

El art. 27 establece que el objetivo de las inspecciones de trabajo es vigilar y promover el cumplimiento de la legislación laboral por todos los Centros de Trabajo y las Agencias Privadas de Empleo, de acuerdo con la competencia de cada una de las autoridades del trabajo, conforme a los Programas de Inspección.

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública (SS)

La SS es la instancia encargada de la definición de la política nacional de salud, así como de la normalización, planificación y coordinación de todas las actividades públicas y privadas en el campo de la salud, según lo establece el art. 3 del Código de Salud.

Para el cumplimiento de sus funciones, la SS presenta una estructura organizacional de la cual forma parte la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores (CONASATH)⁷⁵, y cuyo presidente es, por ley, el secretario de Salud o la persona a quien este delegue.

Según lo establece el art. 4 del Código de Salud, la Secretaría de Salud está facultada para que, mediante resolución, delegue o reasigne —en cualquier tiempo y en cualquiera de sus unidades, dependencias y otros organismos constituidos de conformidad con la ley— las actividades propias del Sector Salud. Según el art. 5, a efectos de coordinación funcional, el Sector Salud está constituido por varias dependencias e instituciones del Estado y otras instituciones públicas o privadas.

Programa Nacional de Salud Ocupacional de la SS

Según la visión del programa, este funciona como una unidad técnico-normativa que, como parte de la Secretaría de Salud, rige el promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental, social y espiritual de los trabajadores, a fin de mejorar sus niveles de vida y de salud en los diferentes ambientes de trabajo, bajo el ideal de relaciones recíprocas y la aspiración de que todos los trabajadores gestionen sus propios servicios de salud. En la actualidad (segundo semestre de 2020) el programa no se ejecuta. En la Secretaría de Salud funciona la Inspección Sanitaria, pero se carece de inspectores de SST.

Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores (CONASATH)

En el país existen muy pocos espacios para la coordinación y colaboración en SST entre actores sociales pues el principal foro de debate, que es la CONASATH, ha tenido grandes inconvenientes en su funcionamiento. La CONASATH es una comisión tripartita con jurisdicción nacional, presidida por la Secretaría de Salud e integrada por representantes de las dependencias, instituciones y organizaciones señaladas en el art. 110 del Código de Salud que enlista el cuadro 17.

75. Actualmente no se realizan convocatorias de la CONASATH para coordinar acciones.

Cuadro 17. Dependencias, instituciones y organizaciones miembros de la CONASATH

Secretaría de Salud
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Sector Laboral (CGT, CUTH, CTH)
Sector Patronal (Congreso Hondureño de la Empresa Privada, COHEP)

Fuente: elaboración propia a partir del Congreso Nacional; Decreto, núm. 65-199, Código de Salud, *La Gaceta*, núm. 26509; Decreto, núm. 191-91, *La Gaceta*, núm. 26659; Decreto, núm. 194-96, *La Gaceta*, núm. 28184.

La CONASATH fue creada mediante acuerdo ejecutivo en 1992, en el marco de la declaración del Año Internacional de la Salud de los Trabajadores por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 1994 se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores, entre cuyas primeras actividades estuvo la elaboración y aprobación del primer Plan Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (PLANSATH) para el período de 1994-2000.

Aunque el propósito inicial de la CONASATH es coordinar las acciones del Programa Nacional

de Salud de los Trabajadores, sus funciones y atribuciones actuales se relacionan con la coordinación, reglamentación, regulación y vigilancia de la legislación nacional en salud de los trabajadores. Todos los cargos son ejercidos por los representantes de la Comisión y la presidencia es elegida por el representante de la Secretaría de Salud. Los demás cargos son ejercidos en forma anual y rotatoria, por los demás miembros.

El funcionamiento de la CONASATH es esporádico, por lo que tiene poca incidencia en el seguimiento a los asuntos relacionados con la SST⁷⁶.

76. Entrevista 5.

Plan Nacional de Salud de los Trabajadores (PLANSATH)

La CONASATH debe elaborar, con una periodicidad de dos años, el PLANSATH⁷⁷, con la misión de lograr una respuesta nacional e integral a la salud y seguridad en el trabajo, con el propósito de garantizar la prevención de los riesgos profesionales en la población trabajadora y con la coordinación y cooperación interinstitucional e interagencial, involucrando a todos los actores sociales. La visión es contar con un instrumento que permita —mediante la promoción de la salud ocupacional y la prevención de los riesgos profesionales— mejorar las condiciones de trabajo y contribuir a una mejor calidad de vida de la población trabajadora.

De manera general, el PLANSATH, ha tenido poca implementación práctica por varias razones, entre las que destacan la falta de presupuesto para la ejecución de las actividades, la poca socialización entre los actores sociales y las instituciones que no pertenecen a la CONASATH, el no funcionamiento de la CONASATH y la situación social, política y económica del país en los últimos años.

Plan Nacional de Salud 2021

Entre las prioridades y metas del sector salud dirigidas al fomento de la salud de la población adulta del país, establecidas en el Plan Nacional de Salud 2021, se señala que, en lo referente a la salud laboral, se está en una etapa incipiente de desarrollo y no se le ha dado la relevancia debida hasta el momento, a pesar de las repercusiones negativas que representa, tanto sobre la salud de

los trabajadores como sobre la productividad del país. Por lo tanto, la salud de los trabajadores debe ser de alta prioridad, dado el valor estratégico que tiene para el desarrollo nacional. Por esta razón, en 2005 el IHSS implementó el Régimen de Riesgos Profesionales.

Plan Regional de Salud Ocupacional

En el marco de las sesiones de la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD), se ha planteado y analizado la necesidad de dar cumplimiento a un Plan Regional de Salud Ocupacional en el esfuerzo por establecer soluciones integrales y regionales y, en especial, desarrollar relaciones multilaterales que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los centroamericanos.

Las áreas programáticas y estrategias propuestas a incluirse en el Plan han sido:

- ▶ Calidad de los ambientes de trabajo.
- ▶ Políticas y legislación en el marco normativo.
- ▶ Promoción de la salud de los trabajadores.
- ▶ Servicios integrales de salud de los trabajadores.

La estrategia global del Plan Regional debe dirigirse a fortalecer las capacidades de los países en todos los aspectos de la salud de los trabajadores. Este Plan no se ha llevado a la práctica en el país, y en ninguna institución hay información sobre el estado de las conversaciones a nivel de Centroamérica.

77. El PLANSATH que se elaboró en primera instancia mediante el Acuerdo Ejecutivo núm. SS 0137-1992 ya no está vigente. Hasta el momento no se ha elaborado un nuevo PLANSATH.

Instituto Hondureno del Seguro Social (IHSS)

El IHSS es una institución autónoma que, según el art. 142 de la Constitución de la República, presta y administra los servicios de Seguridad Social, que cubrirá los casos de enfermedad, maternidad, subsidio de familia, vejez, orfandad, paros forzosos, accidentes de trabajo, desocupación comprobada, enfermedades profesionales y todas las demás contingencias que afecten la capacidad de producir.

La estructura organizativa y funcional del IHSS comprende tres regímenes (seguros) independientes financieramente y contablemente: el Seguro de Atención en Salud (enfermedad maternidad), el Seguro de Previsión Social (invalidez, vejez y muerte) y el Seguro de Riesgos Profesionales, creado en 2005, que es el encargado de definir, dirigir, coordinar y ejecutar todo lo referente a la SST.

Seguro de Riesgos Profesionales (RRP-IHSS)

Es uno de los tres regímenes del IHSS; está considerado como el conjunto de estructuras, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y asistir a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desempeñan.

Sus principales objetivos son:

- ▶ Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

- ▶ Fijar las prestaciones de atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal que tengan lugar frente a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- ▶ Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas por incapacidad permanente parcial o invalidez, que se deriven de las contingencias de accidente de trabajo o enfermedad profesional y muerte de origen profesional.
- ▶ Fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, así como el control de los agentes de riesgo ocupacionales.
- ▶ Contribuir a un proceso de mejora continua de la calidad del proceso productivo, a través de la prevención de los riesgos profesionales mediante la implementación de los planes de mejoramiento.

Para el cumplimiento de sus funciones debe coordinar actividades con instituciones como la STSS, la SS y la CONASATH, así como con instancias internas del IHSS, con los otros regímenes del Instituto y con la Comisión Técnica de Invalidez.

Las prestaciones otorgadas por el Régimen son:

- ▶ actividades y programas de prevención de riesgos profesionales;
- ▶ asistencia médica quirúrgica, hospitalaria y dental necesaria, aparatos de prótesis y ortopedia, medicamentos y los demás auxilios terapéuticos que requiera el estado del asegurado;

- ▶ subsidio diario cuando el riesgo profesional produzca al asegurado una incapacidad temporal para el trabajo;
- ▶ pensión por incapacidad permanente total o parcial;
- ▶ pensión de viudez, orfandad o supervivencia para los causahabientes debidamente acreditados, en caso de muerte del trabajador asegurado por accidente de trabajo o enfermedad profesional.

El IHSS cuenta con dos cuerpos de inspectores:

- ▶ Inspección de Control Patronal;
- ▶ Inspección de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Los inspectores de Control Patronal dependen de las subgerencias de Control Patronal y de Recaudación y Recuperación, que forman parte de la Gerencia de Afiliación y Recaudación. En la actualidad existen 61 inspectores a nivel nacional, y su función principal es afiliar a las empresas al IHSS para el pago de las cotizaciones establecidas por ley, realizar los reparos correspondientes y el cobro de las moras.

Los inspectores de Higiene y Seguridad Ocupacional pertenecen a la Gerencia de Riesgos Profesionales. En la actualidad existen nueve inspectores, distribuidos entre el Municipio del Distrito Central (ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela) y San Pedro Sula. El número de estos inspectores es insuficiente para cubrir las necesidades de las empresas afiliadas al IHSS, por lo que no se garantiza la total cobertura de las funciones asignadas⁷⁸.

Sus funciones son diferenciadas: los primeros se encargan de la inspección preventiva de condiciones de trabajo y ambiente de trabajo, implementación de gestión preventiva, medicina del trabajo y ergonomía y puestos de trabajo, mientras que los segundos, de la investigación de accidentes de trabajo, registros, reinserción laboral y pensiones.

En el art. 96 de la Ley del Seguro Social se estipulan las funciones de los inspectores del Instituto, que son velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos del seguro social, así como de las medidas de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, verificar que las aportaciones sean calculadas correctamente y de instruir a los empleadores y asegurados en materia de competencia del Instituto.

Se establece que los inspectores de la seguridad social tienen las mismas atribuciones que las leyes confieren a los inspectores de trabajo, y podrán examinar libros y documentos que llevan las empresas donde constan los pagos de los salarios y las aportaciones.

En el Reglamento General de la Ley del Seguro Social se estipula que las empresas estarán clasificadas en relación con la Tabla de clase de riesgo (art. 96), en la que se basa el monto de las cotizaciones al Seguro de Riesgos Profesionales y se especifican las condiciones para cambiar de categoría (art. 97). En la actualidad, estos mecanismos no se aplican.

Sistema Medico de Empresas (SME) del IHSS

No existe ninguna disposición legal que establezca la obligatoriedad de disponer de servicios de salud en el trabajo. Por tanto, la empresa puede

78. Por este motivo, cuando es posible, las cooperativas, beneficiadores y productores prefieren contratar servicios privados de salud. Las cooperativas indican que la baja cobertura por parte del IHSS no las motiva afiliarse y que, de manera privada, cumplen los requerimientos en materia de SST solicitados por los entes certificadores (mínimos requeridos).

o no disponer de esos servicios. Así, los servicios especializados de salud ocupacional son pocos; destacan los brindados por el IHSS, la STSS y los programas que se desarrollan en algunas empresas de manera independiente o en colaboración con el IHSS, mediante el Sistema Médico de Empresas (SME). Tales servicios se dedican mayormente al diagnóstico y tratamiento, con escasos esfuerzos hacia la promoción de la salud y la prevención de los efectos sobre esta.

El SME es una modalidad de servicio del IHSS que comenzó a funcionar en 1990 y que, a partir de diciembre de 2004, experimentó un proceso de reordenamiento y modernización de su gestión, lo que ha favorecido la incorporación de varias empresas.

En esta modalidad, el personal médico y paramédico es contratado por la empresa para brindar servicios en el primer nivel de atención (atención primaria), además de requerimientos técnicos y administrativos antes de que la empresa quede inscrita en el sistema. Luego de su inscripción el IHSS le brinda, de manera priorizada, servicios de apoyo, incluso dentro de la misma empresa, como servicios de vacunación, exámenes citológicos, exámenes complementarios y entrega de material médico quirúrgico y productos farmacéuticos, según un Cuadro Básico de Medicamentos.

Aunque la cobertura del número de empresas es muy baja —162 empresas, que representan el 0,6 por ciento de las empresas afiliadas—, la cobertura poblacional sí lo es, pues son por lo general empresas grandes que emplean a 90.093 trabajadores en total (15 por ciento de los asegurados directos del IHSS), el 93 por ciento

en la región norte y occidente. El sistema cuenta con 98 clínicas atendidas por 118 médicos y 159 enfermeras.

El SME es de vital importancia, pues actualmente es el servicio que más cerca está de la realidad laboral del trabajador y en el que más se realizan actividades de protección (promoción y prevención) en salud de los trabajadores.

Estadísticas generales de acceso a la seguridad social en Honduras

El acceso a los servicios de la seguridad social está sujeto a la afiliación —obligatoriedad del empleador a inscribir en el Seguro Social a todo trabajador que ingresare a su servicio (art. 7 Ley del SS)—. Esto aplica para: (i) los trabajadores particulares que prestan sus servicios a una persona natural o jurídica, sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma de remuneración; (ii) los trabajadores públicos, los de las entidades autónomas y semiautónomas y los de las entidades descentralizadas del Estado (art. 3, Ley del SS). De igual manera, se indica que mientras no se fijen las condiciones en que estarán asegurados, quedan provisionalmente exentos de la afiliación al Seguro Social: (a) los trabajadores a domicilio; (ii) los trabajadores domésticos; (iii) los trabajadores de temporadas; (iv) los trabajadores ocasionales ocupados en trabajos extraños a la naturaleza de la empresa; (v) los trabajadores agropecuarios, salvo aquellos que trabajen en empresas agrícolas propiamente dichas o en empresas industriales o comerciales derivadas de la agricultura, que empleen un número mínimo de trabajadores que será fijado por los reglamentos (art. 4, Ley del SS)⁷⁹.

79. Según la Ley del Seguro Social (art. 4 h), los trabajadores ocasionales y de temporada —como es el caso de un gran número de productores de café— están provisionalmente exentos de la afiliación obligatoria, sujeta a estudios actuariales y de factibilidad en base a las prioridades de la Junta Directiva del IHSS. Debido a su condición de trabajadores ocasionales y de temporada, son vulnerables en temas de SST, y con poca capacidad para hacerse cargo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

No existen estadísticas oficiales específicas sobre afiliación a la seguridad social para el sector cafetalero. Se estima que, dada la naturaleza informal de las relaciones de trabajo, el porcentaje es muy bajo. A manera de contexto, el cuadro 18 presenta las estadísticas de afiliación nacionales para cada uno de los regímenes del IHSS. Al considerar el aseguramiento a un régimen de

seguridad social como uno de los elementos fundamentales que definen la formalidad y no formalidad del trabajo, se puede concluir que el número de trabajadores que conforman la economía no formal en Honduras es muy significativo y ronda el 80 por ciento del total de la población ocupada.

Cuadro 18. Población total afiliada al IHSS y a cada uno de sus seguros (regímenes)

Población	País	% PEA	% PO
Población asegurada nacional	806 628	19	20,3
Población asegurada en el Seguro de Atención de la Salud	618 923	15	15,6
Población asegurada en el Seguro de Previsión Social	802 500	19	20,2
Población asegurada en el Seguro de Riesgos Profesionales	755 353	18	19,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diciembre de 2019 del Departamento de Estadísticas del IHSS.

Otra fuente para evaluar la magnitud del fenómeno de la economía no formal proviene de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del INE. Según sus datos, la población trabajadora no formal representa el 54,6 por ciento de la población ocupada. Los trabajadores se distribuyen en 1.575.545 trabajadores por cuenta propia (39,6 por ciento), 106.763 domésticos (2,7 por ciento) y 489.877 trabajadores familiares no remunerados (12,3 por ciento). Tampoco esta fuente brinda información desagregada para el sector cafetalero.

El cuadro 19 presenta el estado de aseguramiento de las empresas clasificadas en los grupos de actividades económicas relacionadas con la agricultura, incluyendo el café⁸⁰. De las 31.916 empresas registradas a diciembre de 2019 en el IHSS, 195 eran de servicios agrícolas, es decir, el 0,006 por ciento. Por lo general, se trata de unidades económicas grandes y medianas. Tomando ese pequeño universo como referencia, se tiene que, del total de sus trabajadores, el 20 por ciento no estaban registrados.

80. No existe un dato específico del porcentaje de café como actividad económica dentro del 0,006% de servicios agrícolas.

Cuadro 19. Empresas y sus trabajadores asegurados, clasificados en los grupos de actividades económicas relacionadas con la agricultura

Empresas aseguradas a nivel nacional	Número	Mujeres	Hombres	No carnetizado
Establecimientos económicos de actividad económica: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	823	5 337	18 538	6 507
Establecimientos económicos de producción agropecuaria	350	2 277	7 898	3 562
Establecimientos económicos de servicios agrícolas	195	830	3 560	1 062

Fuente: elaboración propia a partir de datos diciembre de 2019 del Departamento de Estadísticas del IHSS.

1.4.3 Política pública en materia de café

En Honduras, el manejo del rubro café se ha delegado en tres instituciones: el Consejo Nacional del Café (CONACAFE), el Fondo Cafetero Nacional (FCN) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). El CONACAFE es una institución público-privada encargada de formular, aprobar y evaluar la política cafetalera nacional, para asegurar que las instituciones ejecutoras tengan líneas claras para lograr el desarrollo sostenible y la resiliencia de la caficultura ante los cambios constantes del negocio tanto a nivel global como regional y local. El Presidente de la República (o a quien este delegue) preside dicho consejo. También son parte de la Junta de Consejeros por parte del Ejecutivo los representantes de las secretarías de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Económico y Finanzas. Asimismo, los presidentes de las cuatro organizaciones gremiales de productores de café, el presidente de la ADECAFEH, el presidente de la Asociación de Tostadores de Café de Honduras (TOSCAFEH) y los gerentes del IHCAFE y del FCN, todos ellos con voz, pero sin voto para las resoluciones.

El FCN es también una institución público-privada sin fines de lucro; se encarga de la apertura y mantenimiento de caminos en las zonas productoras de café a través del financiamiento y ejecución del programa Construcción, Mejora y Mantenimiento de los Caminos en las Zonas Cafetaleras. Su presupuesto proviene de un monto de US\$ 1,50 por cada quintal exportado que se retiene a cada productor de café. La distribución de los fondos se hace de acuerdo al aporte productivo de cada municipio en la cosecha de café anterior. Es administrado por una Junta Administrativa conformada por las cuatro organizaciones gremiales y cuatro Secretarías de Estado.

El IHCAFE es el brazo técnico del rubro que ejecuta la política cafetalera nacional para su mejoramiento. Es una institución público-privada sin fines de lucro; su junta directiva está conformada por tres ministerios de Gobierno, el representante de los exportadores, el de los tostadores y el de los productores de café, que cuentan con mayoría representativa en la junta directiva. El presupuesto del IHCAFE proviene del pago de un monto de US\$ 1,25 por cada quintal exportado que se retiene a cada productor de café. Cuenta con un departamento de extensión

cafetalera, investigación, cuerpo de catadores, departamento de ambiente y cambio climático, todos al servicio de los productores de café.

El Gobierno nacional ha delegado el desarrollo del sector en las tres instituciones descritas anteriormente; el Presidente de la República preside el CONACAFE o designa un delegado, mientras que las otras dos instituciones (el FCN y el IHCAFE)—a pesar de la presencia del Gobierno y de los otros actores en las juntas directivas— generalmente tienen mayoría y están presididas por las asociaciones de productores. El sector cuenta con cierta autonomía administrativa y de decisiones. No obstante, el Gobierno ha participado en decisiones importantes, como el apoyo durante el ataque de roya la cosecha 2012-2013⁸¹, programas de apoyo para renovación de fincas⁸², políticas de readecuación de deudas o líneas de crédito⁸³ y actualmente participa en la creación de soluciones para hacer frente a los bajos precios del mercado internacional⁸⁴.

A nivel normativo, en Honduras el sector cafetalero cuenta con una política nacional cafetalera, que fue liderada técnicamente por el IHCAFE y aprobada por el CONACAFE en 2003.

En esta política se establecen como principios básicos: (i) la subsidiariedad; (ii) la equidad; (iii) la descentralización; (iv) la solidaridad; y (v) la competitividad. Las áreas prioritarias son: (i) el desarrollo humano y el reconocimiento de género; (ii) el medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad; (iii) la innovación productiva y el cambio tecnológico; (iv) la diferenciación, el valor agregado, la comercialización y la promoción y (v) la institucionalización de la caficultura y la participación ciudadana. En materia de SST, se menciona que: “El CONACAFE en coordinación con la Secretaría de Salud definirá una estrategia de acceso a los servicios que en materia de salud e higiene deberá brindarse a las regiones cafetaleras más deprimidas” y “Se establecen relaciones de coordinación interinstitucional a fin de definir, regular y aplicar disposiciones de control y mitigación de impactos ambientales y de salud pública derivados de la actividad cafetalera”⁸⁵.

Existen otras instituciones gubernamentales que apoyan los procesos de la cadena de valor del café en Honduras. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) entrega el Bono Cafetalero, que consiste en la entrega de fertilizante a pequeños y medianos productores para la mejora

-
81. Durante la crisis de la roya en Honduras, la Secretaría de Agricultura, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA), colaboró con el IHCAFE en el desarrollo de la Estrategia de control, comunicación y evaluación de los daños ocasionados por la enfermedad.
 82. El Gobierno creó políticas de apoyo para facilitar los procesos y la gestión de créditos con la banca pública y privada para aquellos productores que fueron severamente afectados por la roya. El programa ejecutado a través del IHCAFE consistió en el financiamiento para renovación de fincas afectadas por la roya con condiciones de especiales: bajas tasas de interés, un periodo de gracia y plazos largos para el pago de la deuda. También ejecuta, a través de INVEST HONDURAS, un proyecto de apoyo a pequeñas y medianas organizaciones cafetaleras (y otros rubros más) para mejorar su competitividad tanto en aspectos productivos, como administrativos y comerciales.
 83. El Gobierno generó, asimismo, políticas para la readecuación de deudas de los productores con la banca pública, y a través del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) desarrolló nuevas líneas de crédito para capital de trabajo, inversión y tecificación de las fincas y procesamiento del café.
 84. El actual presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, ha liderado una estrategia de defensa de los productores de café ante el injusto valor del precio de este producto en el mercado internacional. Ha visitado varios países y ha logrado un acercamiento con Nestlé para mejorar volumen de compras de café de Honduras por parte de esta transnacional.
 85. Véase: <https://www.ihcafe.hn/mdocs-posts/politica-cafetalera/>

de su productividad (Secretaría de Agricultura y Ganadería, 2018). El Instituto Nacional Agrario (INA) está a cargo de la titulación de tierras rurales a nivel nacional, pero la logística y la capacidad de esta institución son insuficientes para cubrir la demanda de titulación. Sin duda, este hecho limita el avance en la caficultura familiar (el IHCAFE ha registrado hasta 80 mil fincas sin título). El IHCAFE colaboró con el INA en un programa de titulación especial entre 2010 y 2017 para reducir la mora de este trámite (se tituló 12 mil fincas desde la firma del convenio IHCAFE-INA en 2010).

Honduras ha desarrollado un compendio de normas técnicas sobre el café en un proceso liderado entre el Organismo Honureño de Normalización (OHN) y el IHCAFE; se crearon y homologaron un total de 21 normas técnicas que abarcan los procesos de todas las etapas de procesamiento del café, desde la planta hasta el tueste para su comercialización.

El Centro de Estudio y Control de Contaminantes (CESCCO) pertenece a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAMBIENTE) y es el organismo técnico científico superior del Estado de Honduras en materia de contaminación ambiental. Es responsable de procurar la prevención y el control de la contaminación en sus diferentes formas, cualquiera sea su naturaleza u origen, debiendo desarrollar una capacidad institucional para estudiar y controlar los efectos de los contaminantes; para ello debe realizar actividades de educación ambiental, gestión ambiental, estudios e investigaciones científicas y auditorías ambientales a instituciones y empresas públicas y privadas que tienen actividades susceptibles de contaminar el ambiente; debe implementar, asimismo, un sistema de prestación de servicios. Para cumplir con sus funciones, el Centro cuenta con varias unidades técnicas.

En el país funciona desde 2009 el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), que es coordinado por la Comisión Permanente de Contingencias Honduras (COPECO). En el art. VI de la Ley del SINAGER figura el listado de las instituciones pertenecientes a este Sistema, donde no aparece la STSS.

1.5 Funciones de apoyo y servicios para la SST

1.5.1 Coordinación

El desarrollo sostenido de la caficultura hondureña se debe a varios factores internos y externos. Entre los más importantes factores internos está el hecho de que el café es el rubro agrícola más organizado de Honduras; cuenta con cuatro gremios de productores que son parte de la junta directiva del IHCAFE y que agrupan a más del 90 por ciento de los productores registrados. Esto se traduce en una fuerte vinculación del café con la organización local y territorial.

Asociación Honureña de Productores de Café (AHPROCAFE)⁸⁶: es la organización de café más antigua de Honduras y con mayor membresía (80-85 por ciento del total de productores). Se creó en 1967 para coordinar acciones con el Gobierno nacional que desarrollaran la caficultura nacional. Es la organización con mayor representación en las juntas de dirección del IHCAFE y en el FCN. Su organización es de tipo piramidal e integra a 3.242 juntas rurales o aldeas, 210 juntas locales o municipios, 48 cooperativas cafetaleras afiliadas y 15 juntas departamentales. Una junta directiva nacional se elige cada tres años por el congreso cafetalero (máxima autoridad del sector); este congreso se realiza cada año entre los meses de octubre y diciembre.

Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH): es la segunda organización gremial de productores a nivel nacional. Cuenta con una membresía de entre el 8-10 por ciento del total de productores y tiene representación en todas las instituciones del rubro. Su membresía es mayormente de tipo individual. Tiene presencia en 12 departamentos y en 175 juntas municipales, con una junta directiva nacional a la cabeza. Sus oficinas principales están ubicadas en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con sucursal en la ciudad de Tegucigalpa.

Central de Cooperativas Cafetaleras (LA CENTRAL): es una organización que aglutina a cooperativas cafetaleras; su membresía es menor al 5 por ciento del total de los productores registrados. Surge en 1997 como un organismo de integración cooperativa de segundo grado. Agrupa a productores organizados en cooperativas de primer grado; representa a alrededor de 3.371 productores que viven en 11 de los 18 departamentos del país y que están organizados en 86 cooperativas. De estas cooperativas, 51 se mantienen activas con la organización y otras 11 están en proceso de formación. La Central tiene un 27 por ciento de mujeres en su membresía. El 30 por ciento de los cuerpos directivos son mujeres, incluyendo cargos como la vicepresidencia de la Junta Directiva, lo que demuestra el compromiso de la organización con una participación equitativa de las mujeres.

Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios Limitada (UNIOCOOP): es una organización cooperativa de segundo grado que aglutina actualmente a 26 cooperativas de servicios agropecuarios distribuidas en el territorio nacional y orientadas a proporcionar servicios a sus agricultores asociados en diversos rubros de producción agrícola. Entre sus miembros figuran

cooperativas de productores de café, grano básico, hortalizas y vegetales, algodón, ganado bovino, aves, caña de azúcar.

Otra organización de segundo nivel, la *Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores* (CHPP), se creó en 2007 para fortalecer a las organizaciones de pequeños productores que la conforman y fomentar la comunicación e integración entre ellas, promover el comercio justo y de la producción orgánica y representar iniciativas en beneficio de los pequeños productores. Las 24 organizaciones que actualmente la conforman son de pequeños y medianos productores, con presencia en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Choluteca. Apoya a sus miembros y a sus productores para lograr las certificaciones de comercio justo y de producción orgánica. No participa en la institucionalidad cafetalera.

Es necesario resaltar que no existe ningún sindicato de trabajadores del sector de café, por lo que la negociación colectiva es inexistente. Dentro de las causas de la inexistente sindicalización, se encuentran la informalidad del sector laboral rural en Honduras, que genera a su vez obstáculos para el libre ejercicio de la libertad sindical, lo que a su vez impide a los trabajadores asumir colectivamente la responsabilidad y salvaguarda por su propia seguridad. De hecho, ninguno de los tres sindicatos más importantes del país tiene afiliados en la cadena de valor del café, pues por lo general estas organizaciones se concentran en la representación de productores o en asociaciones de estos⁸⁷.

También funciona la *Asociación de Intermediarios* (AIHCAFE)⁸⁸, que tiene cerca de 700 miembros registrados. Esta asociación no es parte de la junta directiva de las instituciones cafetaleras, como sí lo son los representantes de los productores,

87. Entrevista 25.

88. Entrevista 10.

exportadores y tostadores. *La Asociación de Exportadores de Café⁸⁹ de Honduras* (ADECAFEH) aglutina a 11 de las más grandes exportadoras del país de las cerca de 60 empresas y cooperativas dedicadas a la exportación del grano. La ADECAFEH ostenta la representación de todos los actores del eslabón ante las instituciones cafetaleras. *La Exportadora Montecristo* (BECAMO), representante de Neumann Kaffee Gruppe, uno de los compradores globales más grandes, no es parte de ADECAFEH. *La Asociación de Tostadores de Café de Honduras* (TOSCAFEH) está integrada por los 11 torrefactores más grandes del país, pero no incluye a los pequeños y medianos tostadores, que han crecido en número e importancia en la última década.

Debido a que el café se produce en 218 de los 298 municipios de Honduras, hay una participación y compromiso para el desarrollo del rubro a nivel de municipios o subrregión (mancomunidades), que juegan un papel importante en el manejo del territorio y la coordinación de acciones públicas y privadas con instituciones cafetaleras, organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias de cooperación y otros. Los municipios coadyuvan con el FCN para reparar los caminos locales de penetración a las zonas productoras, de modo de garantizar el transporte de la cosecha. Tanto el IHCAFE como el FCN han suscrito convenios con varios municipios para el desarrollo de acciones que resuelvan los principales problemas que enfrentan la caficultura y los productores. La descentralización de acciones y responsabilidades en materia de servicios sociales y de manejo de recursos naturales (agua, bosques) ha dado mayor peso a la organización local, pero ha limitado su capacidad presupuestaria para apoyar rubros de importancia, como el café, por lo que los convenios de colaboración ayudan a una mejor gestión y administración de recursos.

Además, existen organizaciones cúpula de empleadores, como el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), con un papel activo en el sector cafetalero, en diálogo directo con su afiliado, el IHCAFE y con el CONACAFE⁹⁰.

1.5.2 Iniciativas privadas de cumplimiento

La certificación de café con los sellos Comercio Justo (FT), UTZ y Rainforest Alliance (RFA), café orgánico (Biolatina) y empresas internacionales (Starbucks C.A.F.E. Practices, Nespresso AAA) ha aumentado de manera importante en los últimos años. De acuerdo con el IHCAFE, para la cosecha 2017-2018 un 25 por ciento de las exportaciones de café estaban bajo estos sellos y los de origen y calidad. Existen varias agencias de certificación; entre las más importantes figuran el Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), Mayacert y Biolatina. El sello de certificación Fairtrade, en tanto, es gestionado por la Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores (CHPP). Los más importantes estándares para la producción sostenible se presentan en el cuadro 20.

Las principales dificultades que enfrenta un productor para lograr la certificación de su finca productiva son el alto costo del proceso de certificación y la implementación de las prácticas para el cumplimiento de los requisitos. Estos costos son variables, pero en general sobrepasan los US\$ 1.000,00 por hectárea, costo que los productores no pueden cubrir. Además, hay otros costos e inversiones asociados a las certificaciones relacionados con la adopción de prácticas o mejoras en las unidades productivas para poder cumplir con los requisitos. En las entrevistas se mencionó que en ocasiones los costos de producción del café certificado, al igual que el del café convencional, sobrepasan los ingresos obtenidos por su venta⁹¹.

89. Entrevistas 1 y 2.

90. Entrevista 1.

91. Entrevistas 9 y 13.

Otro factor importante es la baja asociatividad de los productores: solamente un 15 por ciento está afiliado a una cooperativa o empresa asociativa. Estas organizaciones aprovechan su capacidad organizativa para distribuir los costos de certificación entre sus socios, por lo que resulta mucho más fácil para un productor asociado lograr una certificación. Ciertas certificaciones —tal es el caso de Fairtrade—deben hacerse obligatoriamente a través de una organización cafetalera⁹².

En materia de SST, los entes certificadores brindan capacitación al personal técnico de las cooperativas. Sin embargo, en las entrevistas se mencionó que el tema se trata de manera “no muy clara”⁹³. Algunas

cooperativas establecen procesos de seguimiento a las condiciones de SST utilizando formularios —impresos o electrónicos⁹⁴—, en el marco de las visitas de las certificadoras. La periodicidad de estas visitas de seguimiento interno varía: durante el trabajo de campo una unidad productiva reportó que realiza cuatro inspecciones por año⁹⁵, pero la mayoría reporta una inspección anual. Los temas que se revisan en campo se centran en las condiciones de las instalaciones centrales de las cooperativas, incluyendo aspectos de rotulación de advertencias sobre riesgos⁹⁶, la presencia de botiquines y extintores, el uso de arneses⁹⁷. En temas ambientales, se hace énfasis en la protección de fuentes de agua y vida silvestre⁹⁸.

92. En la entrevista 9 se mencionó que menos del 40% de los productores del área de operación de la cooperativa estaban asociados a la misma.

93. Entrevista 9.

94. En la entrevista 9 evalúan agua segura, condiciones de comodidad, salubridad, seguridad, calidad, integridad física, acceso para necesidades básicas, EPP, manejo de agroquímicos.

95. Entrevista 19.

96. Entrevista 19.

97. Entrevista 18.

98. En el anexo 2 se presenta un compilado de los criterios relacionados con SST para la certificación.

Cuadro 20. Principales iniciativas privadas de cumplimiento

Certificación	Objetivo	Tipo
Rainforest Alliance	Fomentar el uso racional de los recursos naturales, un trato justo a los trabajadores, la conservación de la vida silvestre y las buenas relaciones entre las fincas.	Certificación
Fairtrade	El objetivo del criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado es establecer los requisitos que determinan la participación en el sistema Fairtrade y que se aplican a los trabajadores, empoderándolos para combatir la pobreza, fortalecer su posición y permitirles tomar más control de sus vidas. Los requisitos garantizan que los empleadores paguen salarios dignos, aseguren el derecho a afiliarse a sindicatos y se cercioren de respetar la salud, la seguridad y los principios ambientales. Los criterios de Comercio Justo Fairtrade se ocupan, igualmente, de los términos comerciales. La mayoría de los productos tienen un precio mínimo de Comercio Justo Fairtrade que debe pagarse a los productores. Además, los productores obtienen una suma adicional, la prima de Comercio Justo Fairtrade, para beneficiar a los trabajadores e invertir en sus comunidades.	Certificación
Orgánico Biolatina	La presente norma proporciona la base para el desarrollo sostenible de métodos ecológicos de producción, garantizando al mismo tiempo la protección de los intereses de los consumidores, la confianza de estos y el cumplimiento normativo de parte del productor.	Certificación
4C	Fomentar la sostenibilidad como proceso de mejora continua en las tres dimensiones de los ODM a lo largo de la cadena de valor del café verde (<i>mainstream</i>).	Verificación

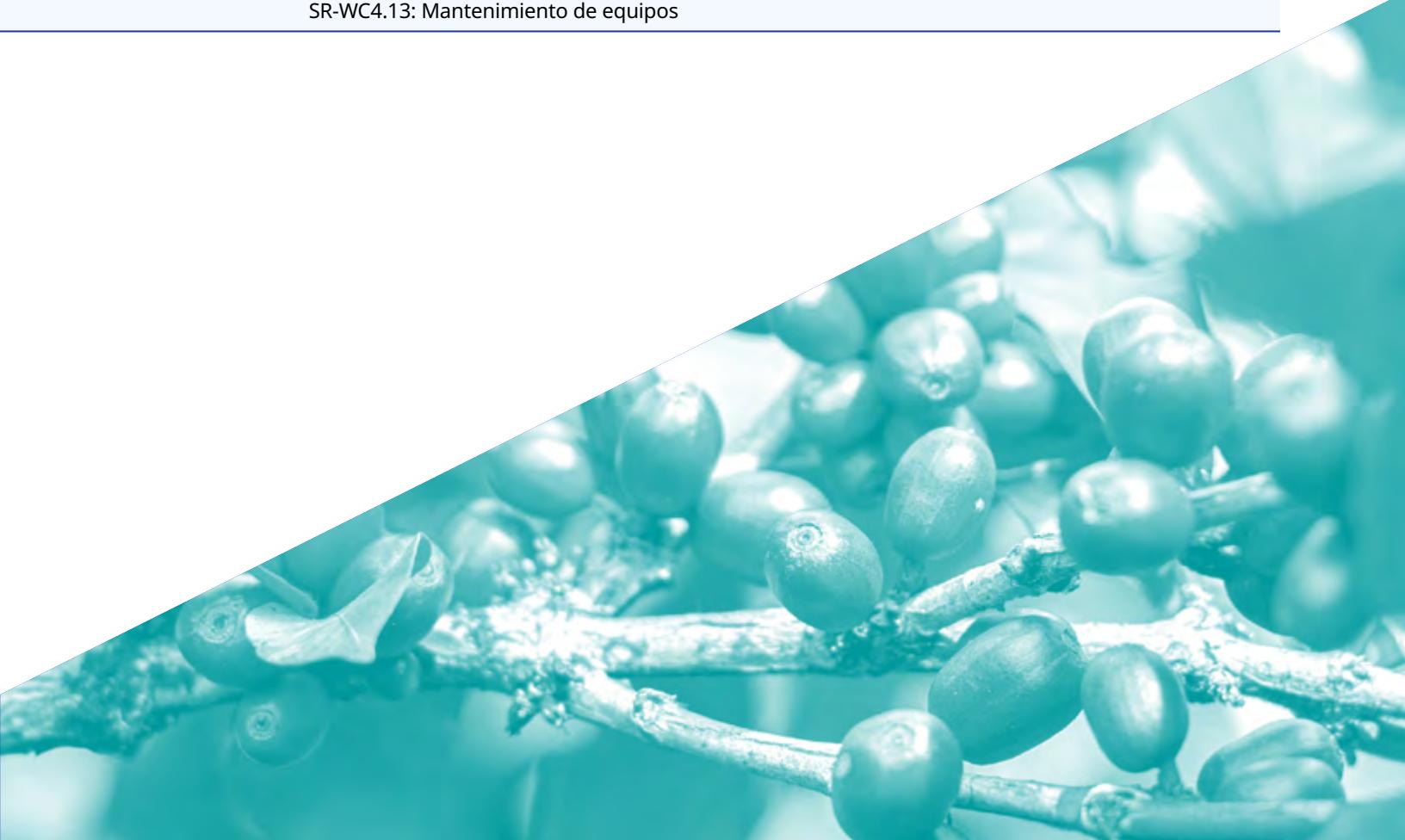
olimiento presentes en la CV del café en Honduras

Aspecto	Principios relacionados con SST
• Económico	4.15 Desarrollo e implementación de un plan de SST 4.16 Uso de equipo de protección personal (EPP)
• Social	4.17 Capacitación en riesgos relacionados con plaguicidas para quienes los manipulan. Estos trabajadores deben bañarse después de la aplicación
• Ambiental	4.18 Evitar tareas riesgosas para mujeres embarazadas y en lactancia 4.19 Doce criterios de mejoramiento continuo en SST.
• Económico	3.3.27 Agua potable para todos los trabajadores
• Social	3.3.28 Seguridad laboral
• Ambiental	3.3.29 Restricciones para realizar trabajos peligrosos 3.3.30 Equipo de primeros auxilios y capacitación 3.3.31 Acceso a baños, lavamanos y duchas limpias 3.3.32 Capacitación sobre trabajo peligroso 3.3.33 Visibilidad de las instrucciones de seguridad 3.3.34 Provisión de equipo de protección personal 3.3.35 Representante de temas de salud y seguridad 3.3.36 Seguridad laboral
• Económico	
• Productivo	Regulación estricta de agroquímicos
• Trazabilidad	
• Económico	2.9 Condiciones de trabajo: salud y seguridad en el trabajo Evaluación de riesgo Programa de salud y seguridad Capacitación en temas de salud y seguridad
• Social	Existencia de EPP
• Ambiental	Instalaciones seguras disponibles Manejo de residuos peligrosos <i>Prácticas inaceptables (erradicar):</i> 1. Falta de provisión de vivienda adecuada 2. Falta de suministro de agua potable a todos los trabajadores 3. Uso de plaguicidas de la lista de plaguicidas inaceptables

Certificación	Objetivo	Tipo
Nespresso	Construir relaciones comerciales de largo plazo con sus proveedores, en base a principios de calidad sostenible.	Verificación
C.A.F.E Practices	Asegurar que el café que Starbucks compra ha sido cultivado y beneficiado de forma sostenible, para lo cual se examinan diversos aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la producción de café.	Verificación

Fuente: elaboración propia con datos de cada certificadora.

Aspecto	Principios relacionados con SST
• Económico	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad y buenas condiciones laborales• Uso correcto de PPE
• Social	<ul style="list-style-type: none">• Almacenamiento adecuado de agroquímicos
• Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a trabajadores
• Calidad	<ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios• Acceso a agua potable
	SR-WC4: Seguridad laboral y capacitación SR-WC4.2: Equipo de protección
• Económico	SR-WC4.4: Capacitación
• Social	SR-WC4.5: Plan de evacuación
• Ambiental	SR-WC4.6 y 7: Reportes de accidentes SR-WC4.8, 9 y 10: Manejo de agroquímicos
• Calidad	SR-WC4.11: Salidas de emergencia SR-WC4.12: Entorno de trabajo seguro SR-WC4.13: Mantenimiento de equipos



1.5.3 Proveedores de formación, capacitación, investigación y desarrollo

El IHCAFE cuenta con 50 técnicos de campo, 50 asistentes técnicos y un equipo de investigación para brindar asistencia técnica a los productores. Esto resulta insuficiente para la gran cantidad de productores de café del país, por lo que algunas ONG, como Tecnoseerve, Heifer, Swisscontact, Catolic Relief Services, Neuman, SOCODEVI (Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional) y otras han conformado equipos de asistencia técnica para complementar los esfuerzos de IHCAFE mediante proyectos y programas. Así, el rubro ha recibido el apoyo tanto de organismos bilaterales y multilaterales de la cooperación internacional⁹⁹ y de ONG¹⁰⁰, para el fomento y el desarrollo del sector cafetalero, de programas para la inserción de mujeres en la gestión cafetalera¹⁰¹ y para la formación profesional de jóvenes en escuelas rurales y centros regionales¹⁰², así

como para desarrollar resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático por parte de los productores¹⁰³.

También las exportadoras y cooperativas han visto la necesidad de conformar equipos técnicos para brindar asistencia a sus clientes y socios. Algunas cooperativas establecen revisiones técnicas periódicas *in situ* en las que brindan procesos de capacitación¹⁰⁴. El IHCAFE cuenta, además, con seis centros de investigación y capacitación en diferentes zonas productivas donde efectúan las investigaciones para resolver los principales problemas de la caficultura y desarrollar los esquemas de transferencia de tecnología a los actores de la cadena.

La Escuela Nacional del Café (ESCAFE), que es parte del IHCAFE y que fue creada con el apoyo de la Cooperación Española, tiene un programa de formación en administración de empresas cafetaleras y para catadores de café, técnicos en beneficiado de café, mecánicos rurales y gestores

-
- 99. USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y la Agencia de Cooperación Canadiense han financiado varios proyectos de café en renovación de fincas, mejoramiento de acceso a mercados, tecnificación de fincas y beneficiado del café en diferentes regiones del país. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha apoyado el desarrollo de las NAMAS café en Honduras y la gestión de fondos con el Gobierno de Taiwán, mientras que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE), apoya a las instituciones cafetaleras de Centroamérica y el Caribe en su fortalecimiento. El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), una organización de países centroamericanos, ayudó al IHCAFE en el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana para plagas y enfermedades del café, iniciativa que se realizó en respuesta a la crisis de la roya en la cosecha 2012-2013.
 - 100. Heifer, Technoserve, Fundación Neuman, Visión Mundial, Swisscontact y Catholic Relief Service son algunas de las ONG que en la actualidad ejecutan proyectos en el rubro café de Honduras, en distintos temas y con varios actores de la cadena de valor.
 - 101. Proyectos financiados por Swisscontact, Rainforest Alliance y Heifer trabajan juntamente con el IHCAFE para propiciar, fortalecer y resaltar el rol de las mujeres en la cadena de valor del café en Honduras. Los proyectos se ejecutan apoyando la conformación de grupos de mujeres, el crecimiento de los existentes y el fortalecimiento de la Asociación de Mujeres en Café de Honduras.
 - 102. Algunos proyectos apoyan la inclusión de jóvenes en el rubro. Swisscontact cuenta con el proyecto Projoven, con el que trabaja en formación en barismo y catación. El proyecto Progresa (también de Swisscontact) apoya la inserción de jóvenes en el rubro del café en la región de El Paraíso. La Denominación de Origen Café Marcala cuenta con proyectos de formación de jóvenes y de relevo generacional financiados por Fundación ETEA (Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola, Andalucía).
 - 103. Además del aporte ya mencionado del BCIE, la Fundación Neuman trabaja en proyectos de cambio climático y resiliencia en el occidente de Honduras. El IHCAFE ejecuta los proyectos Conecta+ y Euroclima+, financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por la Unión Europea, respectivamente.
 - 104. Entrevista 9.

de café. Estos programas son certificados por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), que es la institución rectora de las políticas de formación profesional del país. Además, se cuenta con el programa para técnico en control de calidad y administración de empresas cafetaleras, en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, Trabajo y Ambiente (CIDSTA) funciona en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y forma parte de la Red de Centros de Salud Ocupacional del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA), entre cuyos objetivos está ejecutar acciones para la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en la gestión laboral y de salud ambiental desde las universidades centroamericanas.

Hay diferencias en el acceso a capacitación según el tipo de inserción de los productores en la cadena de valor. Los productores independientes reciben muy poca o ninguna formación¹⁰⁵, y la que reciben está relacionada con temas técnicos. Los productores ligados a las cooperativas y a las fincas reportaron

un mayor acceso a capacitación relacionado con la búsqueda de calidad del café certificado o de especialidad¹⁰⁶, incluyendo inducciones sobre los criterios de las certificaciones.

En las entrevistas se reportó que la capacitación a trabajadores es escasa. En algunos casos se mencionó que se brinda una capacitación sobre el corte de café cuando los trabajadores se incorporan por primera vez¹⁰⁷, y también sobre los riesgos del uso de agroquímicos¹⁰⁸. Por lo general, se encontró que existen capacitaciones en SST¹⁰⁹; en algunos casos se han brindado capacitaciones en SST ligadas a financiamiento de ONG internacionales¹¹⁰. En otro caso se mencionó que las capacitaciones en SST son de alcance bajo, limitándose a la brindada por los bomberos y los organismos certificadores¹¹¹. No se identifica a ninguna organización no gubernamental cuyo tema de trabajo principal sea SST¹¹².

Resalta la existencia de la Alianza de Mujeres en Café, Honduras (AMUCAFEH), integrante de la International Women's Coffee Alliance (IWCA), que brinda funciones de soporte para promover la integración de la mujer a la cadena de valor del café. Sin embargo, hasta la fecha no tienen ninguna línea de trabajo específica en SST¹¹³.

105. Entrevista 20.

106. Entrevista 14.

107. Entrevistas 8, 11 y 17.

108. Entrevista 9.

109. Entrevistas 10 y 19.

110. Entrevista 9.

111. Entrevistas 9 y 15.

112. Entrevista 5.

1.5.4 Financiamiento

Para los pequeños productores, que son la mayoría de los productores de café en Honduras, conseguir financiamiento de inversiones para la mejora del café, así sean las más básicas y absolutamente necesarias, es extremadamente difícil¹¹⁴. Esto se da en el contexto de los bajos o nulos márgenes de ganancia a que se hizo referencia anteriormente. Además, la fluctuación en el precio del café hace que las entidades financieras sean cautias al momento de brindar financiamiento a los productores¹¹⁵.

Los bancos comerciales (Banrural, BANHCAFE) y de fomento (BANADESA) ofrecen limitado crédito a la agricultura. Hubo apoyo para la recuperación de la roya, con una línea de crédito de Taiwán (que se cancela mediante una retención de 9 US\$/qq de café verde, a través del fideicomiso cafetalero), y los Fondos Firsá (BANHPROVI) se destinan al fomento de reactivación de la caficultura. Los intermediarios informales juegan un papel central en el prefinanciamiento de la campaña de los pequeños productores. Además, hay cajas rurales no vinculadas con el sistema bancario nacional, pero que ofrecen servicios de crédito a corto plazo a los pobladores locales.

Las cooperativas también juegan un papel importante en el financiamiento de la producción y en emergencias que no tienen que ver con la parte productiva¹¹⁶. La cooperación, asimismo, es una fuente de financiamiento para proyectos de mejora del café, como se explicó en el apartado anterior. No se identificaron financiamientos específicos para iniciativas en SST¹¹⁷.

1.5.5 Información

La baja cobertura y la poca accesibilidad a los servicios en SST se reflejan en el sistema de notificación y registro de riesgos profesionales. La estadística sobre riesgos profesionales es escasa, incompleta y dispersa, por lo que en muchas ocasiones resulta poco confiable. Tampoco hay criterios unificados entre las instituciones para la notificación, el reporte y el registro de los datos, lo que dificulta establecer conclusiones que consideren datos unificados.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

La generación de estadísticas sobre riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social no se efectúa de manera proactiva. El trabajador o empresa que presenta algún problema de índole laboral, legal o de salud relacionado con el trabajo, solicita al departamento correspondiente de la Secretaría los servicios técnicos profesionales correspondientes. Así, las empresas notifican los casos o los trabajadores acuden personalmente y se efectúa el registro. Algo similar ocurre con las personas fallecidas por causas laborales, cuyos familiares solicitan los beneficios establecidos por ley en el Código del Trabajo. En ningún caso se reportan datos desagregados por sexo. Esta situación determina que no se pueda establecer claramente las cifras de riesgos profesionales ocurridos, y tampoco determinar la magnitud de la población cubierta por los servicios de la STSS y estimar el grado de subnotificación y subregistro de casos.

113. Entrevista 16.

114. Entrevistas 2 y 20.

115. Entrevista 19.

116. Entrevista 9.

117. Entrevistas 9, 11 y 15.

No obstante, existe un registro estadístico de riesgos profesionales que puede servir como base para generar estadísticas más completas y confiables mediante su comparación con los datos de otras instituciones, para obtener un sistema de registro unificado a nivel nacional. El cuadro

21 presenta el total de los accidentes de trabajo reportados a la STSS en los últimos diez años; resalta que el 0,005 por ciento sucedieron en empresas de café. El cuadro 22 detalla la ubicación geográfica de dichos accidentes.

Cuadro 21. Accidentes de trabajo reportados por STSS entre 2010 y 2019

Actividad económica	Total
Accidentes en todas las actividades económicas	1 243
Accidentes en actividad económica: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	126
Accidentes de trabajo en empresas de café	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2010-2019, Dirección de Previsión Social de la STSS.

Cuadro 22. Accidentes de trabajo en empresas del café, reportados STSS entre 2010 y 2019

Año	Lugar	Número de accidentes
2010	El Paraíso	2
2014	El Paraíso	1
	Francisco Morazán	1
2016	Copán	1
2018	Copán	1
	Francisco Morazán	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2010-2019, Dirección de Previsión Social de la STSS.

Instituto Hondureno de Seguridad Social (IHSS)

La generación de estadísticas sobre riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) en el IHSS, al igual que en la STSS, no se realiza de manera proactiva. El trabajador que presenta algún problema de salud relacionado con el trabajo acude de forma espontánea, o remitido por su empresa, a cualquiera de los subsistemas que brindan servicios de salud (Secretaría de Salud, los propios del IHSS o los subrogados y privados). Así, el sistema estadístico de casos de riesgos profesionales del IHSS, para llevar un registro adecuado,

debe nutrirse de la información que brindan las empresas al notificar los casos y de los datos que ofrecen los servicios médicos del país, en especial de sus propios servicios médicos. Ocurre algo similar con las personas fallecidas por motivos de trabajo, cuyos familiares solicitan los beneficios que establecen la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos: no hay un registro estadístico con los datos específicos de los trabajadores fallecidos a consecuencia de riesgos profesionales en el IHSS. El cuadro 23 presenta la situación de la notificación y registro de accidentes de trabajo en el IHSS para el primer semestre de 2019 en el sector primario, que representó el 4 por ciento del total de accidentes de todas las actividades económicas.

Cuadro 23. Accidentes de trabajo reportados por el IHSS. Enero-junio 2019

Actividad económica	Total	Mujeres	Hombres
Accidentes en todas las actividades económicas	817	269	548
Accidentes en actividad económica: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	37	8	29

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diciembre de 2019, Departamento de Estadísticas del IHSS.

Secretaría de Salud (SS)

La generación de estadísticas sobre riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) en la Secretaría de Salud, al igual que en la STSS y el IHSS, no se realiza de manera proactiva. El trabajador que presenta algún problema de salud relacionado con el trabajo puede acudir de manera espontánea o remitido por su empresa, a cualquier establecimiento de salud de la Secretaría. Solo los casos atendidos en los establecimientos de salud de la Secretaría, que conlleven motivos de suspensión del trabajo por

problemas de salud (incapacidades laborales) y que estén afiliados al IHSS, deben presentarse a la instancia correspondiente del IHSS para realizar los trámites respectivos de ratificación o refrendo.

Aunque no es una de las funciones de la Secretaría llevar un registro estadístico diferenciado de casos de riesgos profesionales y muertes de origen laboral, debería existir el mecanismo para analizar de manera diferenciada con los casos de riesgos comunes y se establezcan estrategias de coordinación para el intercambio de información con el IHSS sobre trabajadores asegurados, y con la STSS, sobre la población trabajadora en general.

Sector privado y otros prestadores de servicios

La generación de estadísticas sobre riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) en los establecimientos de salud del sector privado y otros prestadores de servicios, con o sin fines de lucro, tal como en los casos anteriores, no se realiza de manera proactiva. El trabajador que presenta algún problema de salud relacionado con el trabajo puede acudir de manera espontánea o ser remitido por su empresa a cualquier establecimiento de salud privado. La afiliación cada vez mayor de las empresas a entidades aseguradoras privadas, o la creación de sistemas de aseguramiento propios de la empresa, ha repercutido en un aumento de atendidos en establecimientos privados con convenios con las aseguradoras o en los servicios propios de las empresas, lo que dificulta la adecuada obtención de estadísticas.

Tal como ocurre con la Secretaría de Salud, solo los casos atendidos en los establecimientos de salud privados que conlleven motivos de suspensión del trabajo por problemas de salud (incapacidades laborales) y que estén afiliados al IHSS deben presentarse a la instancia correspondiente del IHSS para los trámites respectivos de ratificación o refrendo.

Estadísticas sobre enfermedades profesionales

Como se muestra en el cuadro 24, la situación actual de los registros en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social no permite establecer con exactitud la incidencia y prevalencia de las enfermedades profesionales en grupos específicos de trabajadores, ni estimar su gravedad. En ningún caso se reportan datos desagregados por sexo.

Cuadro 24. Enfermedades profesionales reportadas STSS, 2010-2019

Actividades económicas	Total
Enfermedades en todas las actividades económicas	111
Accidentes en actividad económica: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	10

Fuente: elaboración propia a partir de información de 2010-2019 proporcionada por correo electrónico por la Dirección de Previsión Social de la STSS.

Un caso especial lo constituyen las intoxicaciones por plaguicidas, las cuales no aparecen catalogadas como enfermedades profesionales a pesar de su innegable vinculación con el trabajo o con los sistemas de trabajo. Se dispone de alguna información sobre estas, aunque con los mismos problemas de subregistro mencionados anteriormente.

En relación con los datos descritos sobre la ocurrencia de riesgos profesionales (accidentes del trabajo y enfermedades profesionales) de manera general, y en particular con las actividades de la agricultura, puede concluirse que:

- a. los datos oficiales no reflejan la realidad, pues existen serias dificultades en el reporte, notificación y registro;
- b. no existen datos desagregados para las actividades de la agricultura y, por lo tanto, para el sector del café;
- c. la legislación de Honduras no contempla ninguna clasificación para el tipo de riesgo según actividad económica o empresa.

1.5.6 Infraestructura

En el país no existen laboratorios dedicados exclusivamente a SST. Uno de los problemas fundamentales en relación con los recursos materiales en salud de los trabajadores es la escasez de equipos de medición y análisis para laboratorio, tanto para laboratorio clínico (análisis de muestras biológicas de los trabajadores), como para las mediciones higiénicas sanitarias en los ambientes de trabajo.

A pesar de que varias instituciones públicas del país —Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Salud, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ministerio Público (Dirección de Medicina Forense), Instituto Hondureño de Seguridad Social y Centro de Estudio y Control de Contaminantes (CESCCO)— cuentan con estos recursos, así como algunas empresas privadas para uso propio o dedicadas a brindar servicios a terceros, estos no son suficientes para cubrir la creciente demanda; tampoco existen mecanismos para la colaboración interinstitucional.

Por otro lado, el IHCAFE tiene una red de laboratorios de catación para brindar asistencia a productores, cooperativas y exportadoras, para hacer el control y asegurar la calidad: el Centro Nacional de Calidad de Café, con sede en San Pedro Sula, cuyo laboratorio está acreditado bajo la norma ISO-HN 17025.



1.6 Perfil de vulnerabilidad en la SST en la fase de producción de la cadena de valor del café en Honduras

Para realizar una adecuada gestión de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, es imprescindible establecer un perfil de vulnerabilidades mediante un análisis de estas en cada etapa de la producción. Mediante el perfil, se identifican y valoran los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras de la cadena de valor del café en Honduras¹¹⁸.

La naturaleza de las actividades y tareas específicas y las condiciones de empleo y trabajo generan diferentes escenarios de exposición, que determinan la magnitud de las consecuencias finales de los factores de riesgo. Sumado a esto, la falta de competencias personales e institucionales para afrontar los efectos adversos a la salud (lesiones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), no garantizan intervenciones adecuadas, perpetuando las situaciones desfavorables.

El análisis diferenciado por los eslabones de la cadena de valor del café y el conocimiento del número aproximado de personas que se desempeñan en cada una permite establecer análisis de costo oportunidad y priorizar las áreas/ procesos y los grupos de trabajadores, donde la inversión en SST permitirá avances significativos.

Para la elaboración del perfil de vulnerabilidad se consideraron tres situaciones: (i) la exposición

al riesgo; (ii) la sensibilidad; y (iii) la capacidad de afrontamiento. Los resultados presentados en el perfil se han obtenido a partir de la recolección de datos e información a partir del trabajo de campo (visitas, entrevistas, listas de chequeo, revisión de documentos).

Para la evaluación y el análisis de los factores de riesgo y sus consecuencias se utilizó la metodología Safework, con el objetivo de que, en la medida de lo posible, los resultados sean comparables con estudios similares. Se elaboró una matriz única para la cadena de valor del café, en que se priorizan los factores de riesgo según el grado de riesgo calculado. La evaluación de la naturaleza y las condiciones por etapas o procesos de producción dentro de la cadena de valor del café la hicieron dos evaluadores independientes en cada una de las tres zonas geográficas que se incluyeron en el estudio.

Es importante mencionar que la observación del equipo técnico y la percepción de los diferentes actores de la cadena de valor resultan ser las principales fuentes de datos e información. Los registros, formales o informales, sobre las causas, características de exposición y consecuencias sobre la seguridad y la salud de las personas involucradas en los procesos del café son muy escasos, y por lo general, inexistentes. En las visitas realizadas, ninguna unidad productiva reportó haber realizado evaluaciones o análisis de riesgos.

118. De acuerdo a la recomendación del KIT metodológico empleado para desarrollar este estudio (OIT, 2019), el perfil de vulnerabilidad se realizó para las etapas de producción y no para perfiles de puesto, ya que para el café estos se encuentran pocos diferenciados.

1.6.1 Exposición al riesgo

En la matriz elaborada para establecer el perfil de vulnerabilidad se consideraron siete etapas o procesos de producción y 15 factores de riesgo.

El grado de riesgo se clasifica en seis categorías, que van desde soportable hasta insoportable, a partir de una evaluación cuantitativa de cada factor de riesgo, según las consecuencias que sería capaz de provocar si estuviera presente, las condiciones de la exposición en las actividades y tareas desarrolladas en cada etapa o proceso y la probabilidad de que se produzcan las consecuencias.

En el cuadro 25 se presenta la frecuencia de grados de riesgo para los 15 factores en cada una de las siete etapas de producción evaluadas. Se puede observar que las etapas de: (i) manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno; (ii) plantación; (iii) tratamiento; y (v) cosecha y pizca presentan la mayor frecuencia de factores de riesgo con clasificación grave, extremo e insoportable, cada una con más de 12 factores clasificados en esas categorías.

Cuadro 25. Frecuencia de grados de riesgo para los 15 factores según las siete etapas y procesos de producción

Etapa	Frecuencia de factores de riesgo						
	NA	Soportable	Bajo	Moderado	Grave	Extremo	Insoprtable
Manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno	1	1	0	1	5	1	6
Plantación	1	2	0	0	7	1	4
Tratamiento (fertilización, control de plagas y aplicación de herbicidas)	1	2	0	0	7	1	4
Cosecha o corte	0	2	0	0	6	2	5
Transporte del fruto	1	0	2	4	3	3	2
Beneficio húmedo	0	0	1	4	5	4	1
Beneficio seco	0	0	2	6	2	4	1

NA: no aplica.

Fuente: elaboración propia a partir de la matriz de Priorización de los factores de riesgo en función del Grado de Riesgo, Cadena de valor del café.

Sobre los plaguicidas utilizados en el cultivo del café en Honduras

No existe un listado específico de los plaguicidas utilizados en el cultivo del café. Solo existen estimaciones de la industria de plaguicidas, e incluso esta misma industria no conoce exactamente las características específicas del uso de plaguicidas por cultivo (herbicidas, insecticidas y fungicidas). Entre los herbicidas predominan los bipiridilos (paraquat y diquat) junto con el 2,4-D. En segundo lugar, figura el glifosato, seguido por las triazinas (atrazina, ametrina y terbutrina) y el diurón. Hay una sustitución parcial del uso de sustancias químicas entre los productores de café tipo orgánico. El resto de los productores hace uso convencional de plaguicidas

En la mayoría de los casos, los productores desconocen con precisión el plaguicida que están utilizando; esto se debe a que elaboran o compran mezclas no estandarizadas y, en la mayoría de las ocasiones, sin registro.

Actualmente el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), a través del Departamento de Control y Uso de Plaguicidas (DCUP), tiene la responsabilidad de normar y controlar los procesos de registro, fabricación, formulación, importación, exportación, reenvasado, distribución, venta, aplicación, almacenamiento, manejo y buen uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines. Sin embargo, hasta la fecha los documentos disponibles sobre plaguicidas no incluyen al café entre los cultivos a considerar.

El cuadro 26 resume los factores de riesgo, clasificados como insopportable, extremo y grave para cada etapa y proceso de la fase de producción agrícola del café.



Cuadro 26. Factores de riesgo clasificados como grados insoportable, extremo y letal.

Etapa / proceso	Grado de riesgo insoportable (efectos masivos, muertes, incapacidades permanentes)	Grado de riesgo extremo (lesiones extremadamente graves, enfermedades profesionales)
Manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno	Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial	Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes
	Insectos, roedores, ofidios	
	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	
	Equipos, maquinaria, motores, herramientas	
	Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural	
	Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc. ¹¹⁹	
Plantación	Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial	Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes
	Insectos, roedores, ofidios	
	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	
	Ausencia de capacitación (falta de conocimiento), uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.	

119. Es importante señalar que la capacitación pueda entenderse como parte de la gestión del riesgo y no como un factor *per se*. Sin embargo, para este análisis se incluye como un factor adicional.

mo y grave, para cada etapa y proceso de la fase de producción agrícola del café

Grado de riesgo grave (lesiones incapacitantes ocasionadas frecuentemente, enfermedades profesionales frecuentes)

Condiciones térmicas e higrométricas

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado.

Condiciones de servicios sanitarios, letrinas, baños, comedores, dormitorios; agua no potable

Derivados de la organización y el contenido del trabajo

Condiciones térmicas e higrométricas

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado.

Equipos, maquinaria, motores, herramientas

Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural

Condiciones de servicios sanitarios, letrinas, baños, comedores, dormitorios, agua no potable

Derivados de la organización y contenido del trabajo

Etapa / proceso	Grado de riesgo insoportable (efectos masivos, muertes, incapacidades permanentes)	Grado de riesgo extremo (lesiones extremadamente graves, enfermedades profesionales)
Tratamiento	Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial	Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes
	Insectos, roedores, ofidios	
	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	
Cosecha o pizca	Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.	
	Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial	Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes
	Insectos, roedores, ofidios	Derivados de la organización y contenido del trabajo
	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	
	Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural	
	Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.	

Grado de riesgo grave (lesiones incapacitantes ocasionadas frecuentemente, enfermedades profesionales frecuentes)

Condiciones térmicas e higrométricas

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado.

Equipos, maquinaria, motores, herramientas

Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural

Condiciones de servicios sanitarios, letrinas, baños, comedores, dormitorios, agua no potable

Derivados de la organización y contenido del trabajo

Condiciones térmicas e higrométricas

Iluminación

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado.

Equipos, maquinaria, motores, herramientas

Condiciones de servicios sanitarios, letrinas, baños, comedores, dormitorios, agua no potable

Etapa / proceso	Grado de riesgo insoportable (efectos masivos, muertes, incapacidades permanentes)	Grado de riesgo extremo (lesiones extremadamente graves, enfermedades profesionales)
Transporte del fruto	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes
	Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado	Derivados de la organización y contenido del trabajo
		Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.
Beneficio húmedo	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	Insectos, roedores, ofidios
		Equipos, maquinaria, motores, herramientas
		Derivados de la organización y contenido del trabajo
Beneficio seco	Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)
		Equipos, maquinaria, motores, herramientas
		Derivados de la organización y contenido del trabajo
		Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.

Fuente: elaboración propia a partir de la matriz de Priorización de los factores de riesgo en función del grado de riesgo de la cadena de valor del café.

Grado de riesgo grave (lesiones incapacitantes ocasionadas frecuentemente, enfermedades profesionales frecuentes)

Condiciones térmicas e higrométricas

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural

Condiciones térmicas e higrométricas

Iluminación

Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)

Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial

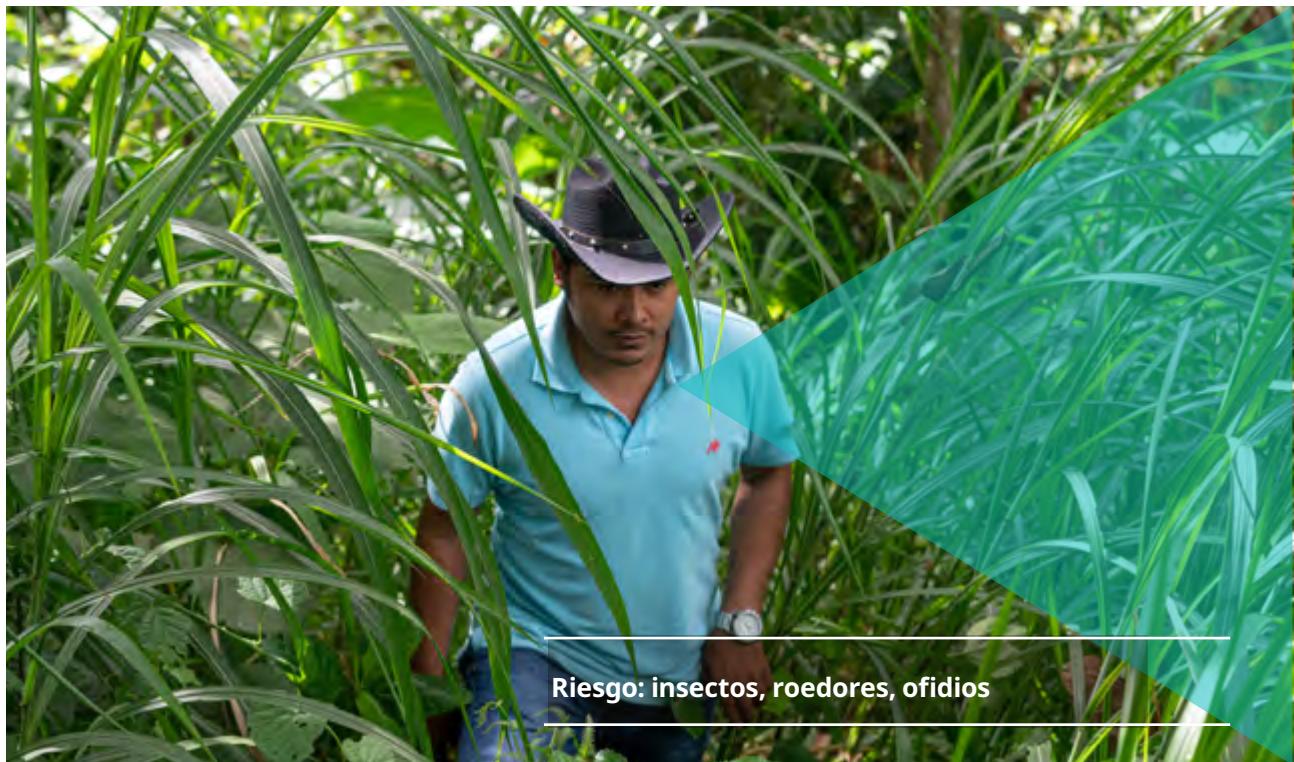
Derivados de motores, tableros, subestaciones, instalaciones eléctricas y maquinaria energizada

Condiciones térmicas e higrométricas

Derivados de motores, tableros, subestaciones, instalaciones eléctricas y maquinaria energizada

El cuadro 27 presenta la frecuencia de aparición de los 15 factores de riesgo en las siete etapas de producción evaluadas, clasificadas por grado de riesgo. Se puede observar que los factores de riesgo relacionados con las condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa están presentes en las siete etapas con un grado de riesgo insopportable. La ausencia de capacitación y el uso de teléfonos celulares durante la realización

de un trabajo que requiere de concentración se perciben como grado extremo y grado insopportable en las siete etapas. Los insectos, roedores y ofidios están presentes en cinco etapas con un grado extremo o insopportable¹²⁰, mientras que la utilización de sustancias y químicos (plaguicidas, fertilizantes, combustibles y otros químicos de uso industrial) está presente en grado insopportable en cuatro de las siete etapas¹²¹.



120. Entrevista 20.

121. Se mencionó que productores no afiliados a cooperativas utilizan paraquat. En la entrevista 20 se mencionó que el uso de sustancias químicas está a cargo de trabajadores con experiencia en su uso y preparación.



Riesgo: plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial

En los grados entre grave y extremo figuran los cambios de temperatura y las temperaturas extremas (frío y calor) y los riesgos derivados de la organización y el contenido del trabajo en el 100 por ciento de las etapas; los equipos, maquinaria, motores y herramientas en el 71,4 por ciento, y los relacionados con derivados de motores,

tableros, subestaciones, instalaciones eléctricas y maquinaria energizada, en el 57,1 por ciento de las etapas. Las condiciones térmicas e higrométricas se perciben como graves en el 100 por ciento de las etapas, y la ocurrencia de sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas y huracanes como extremos en el 71,4 por ciento de las etapas.



En los grados entre moderado y grave figuran los choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado, en el 85,5 por ciento de las etapas;¹²²el diseño de los puestos y equipos de trabajo, la carga física dinámica y postural, en el 71,4 por ciento de las etapas.

En los grados entre soportable y moderado se encuentran condiciones de servicios sanitarios,

letrinas, baños, comedores, dormitorios, agua no potable y el ruido y vibraciones en el 100 por ciento de las etapas.

La iluminación es el único agente que no está presente en todas las etapas y procesos. En los tres en que se detectó, el grado de riesgo está entre moderado y bajo.



Riesgo: choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado



Riesgo: diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural

122. En las entrevistas se reportó que los accesos a las plantaciones no son adecuados. En el caso de los pequeños productores ellos son responsables del transporte de su café recolectado.

Cuadro 27. Frecuencia de grados de riesgo para las siete etapas y procesos de producción según los 15 factores

Factores de riesgo	Frecuencia					
	Soportable	Bajo	Moderado	Grave	Extremo	Insoportable
Ruido y vibraciones	4	1	2	0	0	0
Condiciones térmicas e higrométricas	0	0	0	7	0	0
Iluminación	0	0	1	2	0	0
Cambios de temperatura y temperaturas extremas (frío y calor)	0	0	0	6	1	0
Plaguicidas, fertilizantes, combustibles, otros químicos de uso industrial	0	2	0	1	0	4
Insectos, roedores, ofidios	0	0	2	0	1	4
Condiciones de las instalaciones de las áreas de la empresa	0	0	0	0	0	7
Choques, vuelcos debido a desperfectos mecánicos o caminos en mal estado ¹²³	0	0	2	4	0	1
Equipos, maquinaria, motores, herramientas	0	0	1	3	2	1
Derivados de motores, tableros, subestaciones, instalaciones eléctricas y maquinaria energizada	0	3	0	2	2	0
Diseño de los puestos y equipos de trabajo, carga física dinámica y postural	0	0	2	3	0	2
Sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas huracanes	0	0	2	0	5	0
Condiciones de servicios sanitarios, letrinas, baños, comedores, dormitorios, agua no potable	0	2	1	4	0	0
Derivados de la organización y contenido del trabajo	0	0	0	3	4	0
Ausencia de capacitación, uso de teléfonos celulares durante la realización de un trabajo que requiere de concentración, etc.	0	0	0	0	3	4

Fuente: elaboración propia a partir de la matriz de Priorización de los factores de riesgo en función del Grado de Riesgo, cadena de valor del café.

Aunque, de manera general, en el trabajo de campo se observó que la presencia de factores de riesgo es más o menos homogénea para cualquier tipo de unidad productiva, se pueden identificar algunas diferencias. La más importante tiene que ver con el tipo de producción, pues en la producción orgánica se reduce significativamente la exposición a factores de riesgo químicos. A nivel regional no se observaron diferencias en la exposición a riesgos, pero sí en la sensibilidad, como se detallará más adelante.

Percepción del riesgo

La percepción del riesgo radica en detectar, identificar y reaccionar ante una situación de daño potencial. Al ser un acto subjetivo individual, está influenciado por características del trabajador —tales como el sexo, la edad, el nivel de formación/ educación, el lugar de procedencia, la antigüedad y la experiencia en el trabajo, las condiciones en que está empleado—, factores sociales y culturales —como creencias, patrones y conductas relacionadas al género (machismo)—, el estado de salud y la experiencia de haber padecido efectos adversos —como los accidentes del trabajo—.

Por tanto, en la interpretación y el análisis de la variedad de factores de riesgo que se presentan en las etapas y procesos de la cadena de valor del café, es imprescindible considerar cómo son percibidos

en mayor o menor medida por los trabajadores. Su importancia tiene que ver con dos vertientes:

- a. Cómo la percepción provoca el rechazo, la minusvalía o la aceptación del riesgo, incidiendo en la ocurrencia de los riesgos profesionales, en especial los incidentes y accidentes de trabajo.
- b. Cómo la percepción genera la motivación y el interés por la atención individual y grupal a los factores y situaciones de riesgo y la subsiguiente exigencia a la organización productiva y las autoridades para una gestión adecuada de la SST.

De manera general, se evidencian tres situaciones en las que interviene la inadecuada percepción del riesgo por parte de los trabajadores de la agricultura: (i) la dificultad de identificar los factores de riesgo; (ii) la imitación conductual y la presión social; (iii) y los condicionantes propios —en muchos casos considerados como inconvenientes y molestias— de las acciones que se deben realizar para evitar la exposición al factor de riesgo. En resumen, no se valoran como importantes los daños potenciales, pero sí las ventajas inmediatas de asumir ciertos riesgos.

En el cuadro 28 se relacionan algunas valoraciones sobre las principales características que determinan la inadecuada percepción del riesgo en los trabajadores de la agricultura y el café.

123. Para disminuir los riesgos de transporte, algunos productores mejoran por su cuenta los caminos de acceso.

Cuadro 28. Principales características que determinan la inadecuada percepción del riesgo en los trabajadores de la agricultura y el café

Demográficas	
Edad	Los trabajadores jóvenes perciben la pérdida de salud como una situación distante y asocian la edad a la fuerza y resistencia ante los factores de riesgo.
Sexo	<p>Los trabajadores hombres asumen actividades y tareas solo por el hecho de serlo; en ocasiones consideran que no realizarlas, incluso en contra de sus aptitudes y capacidades biológicas, implica que son débiles o menos viriles.</p> <p>La doble y hasta triple carga de trabajo de las mujeres se percibe como una situación normal entre los trabajadores: las mujeres, e incluso las niñas, deben encargarse de la atención de la familia y, además, contribuir con el aporte económico mediante un segundo y hasta tercer trabajo.</p> <p>El que las mujeres asuman además las responsabilidades de los hombres cuando estos abandonan las familias se considera una responsabilidad natural y biológica de estas.</p>
Nivel de formación	<p>La escasa o ninguna formación en temas laborales y de condiciones de trabajo conlleva el desconocimiento de las estrategias para identificar y valorar adecuadamente los riesgos.</p> <p>El no cumplimiento de la obligación legal del empleador de informar al trabajador sobre los riesgos a los cuales se expone en el trabajo, y el modo en que podría eliminarlos o disminuirlos, determina que el trabajador no piense en aquellos.</p> <p>El poco o ningún acceso de los trabajadores a otras formas y medios de información, capacitación y formación formal o no formal determina que estos no dispongan de los conocimientos más básicos sobre los peligros y, por consiguiente, de las medidas a tener en cuenta para disminuir o eliminar la exposición.</p> <p>La falta de competencias (conocer, entender, practicar, querer) genera que se toleren y soporten riesgos.</p> <p>El desconocimiento de la legislación y normatividad por parte de los trabajadores y de muchos empleadores, sobre todo micro, pequeños y medianos, impide que estén conformadas y funcionen las entidades responsables de la coordinación y planeación de las actividades de SST (delegado de Salud Ocupacional y comisiones mixtas de Higiene y Seguridad).</p>
Lugar de procedencia	<p>La condición de no ser oriundo del lugar donde se trabaja —es el caso de los migrantes temporales— origina la exposición a factores de riesgo locales y característicos de ciertas zonas, como los relacionados con la flora y fauna, las condiciones atmosféricas y algunos factores sociales, como la violencia y la discriminación.</p> <p>La migración muchas veces origina el desplazamiento no solo del trabajador, sino de la familia, lo que provoca fenómenos como la deserción escolar y el trabajo infantil.</p> <p>Las condiciones de vida de las familias que migran son muy desfavorables debido a la dificultad de disponer de una vivienda digna y que garanticen las condiciones sanitarias básicas y el poco acceso a los servicios sociales, como agua potable, electricidad, deposición de desechos, servicios de salud y educación; además, se percibe que esas condiciones son normales porque estos trabajadores no son del lugar.</p>

Laborales
Antigüedad y experiencia
Existe la percepción entre los trabajadores de que si llevan mayor tiempo realizando ciertas actividades y tareas, adquieren la experiencia necesaria para realizarlas también más rápido, con más frecuencia y por períodos más largos; también consideran que están protegidos contra los factores de riesgo porque siempre han hecho lo mismo y nunca les ha pasado nada.
Condiciones de empleo
<p>Los trabajadores sin contrato o con contratos temporales verbales viven en condiciones de informalidad y sus consecuencias, asociadas a la falta de derechos laborales, en especial la no afiliación al sistema de seguridad social, la imposibilidad de realizar denuncias sobre las inadecuadas condiciones de trabajo y la necesidad de realizar acuerdos con los empleadores que no favorecen la SST.</p> <p>Los bajos salarios, sumados a los sistemas de pago a destajo o por metas e incentivos, establecen las condiciones para aumentar el tiempo de las jornadas de trabajo y no tomarse días de descanso, de modo de lograr una mayor producción.</p> <p>La ausencia de mecanismos para la organización colectiva y gremial (asociaciones, sindicatos) impide la discusión y el debate sobre las condiciones de empleo y trabajo, así como la asistencia y el acompañamiento a los trabajadores en su demanda de cumplimiento de derechos. No se reportó la existencia de un mecanismo formal para hacer consultas en materia de SST¹²⁴.</p> <p>El tipo de relación laboral existente y la informalidad no solamente impide que el trabajador reciba los beneficios de la seguridad social, sino que tampoco se pueda, al menos en teoría, disponer de los servicios de prevención que pudiera prestar el IHSS.</p> <p>De manera general, se puede asumir que los micro y pequeños productores nunca han recibido visitas de inspección de las autoridades laborales.</p>
Socioculturales
Creencias
Los efectos adversos de los factores de riesgo se deben a hechos desafortunados o fortuitos relacionados con la suerte o con la voluntad de un ser divino.
Patrones y conductas relacionadas al género
Los trabajadores hombres asumen actitudes y conductas de riesgo establecidas por construcciones grupales y sociales, como el sexo fuerte y el machismo.

Salud

Estado de salud

La mayoría de los trabajadores desconocen su estado de salud, por lo que no se puede controlar cómo el trabajo afecta su salud física y mental. Esto impide el diagnóstico precoz o temprano de las enfermedades o del estado de salud que predisponga a la ocurrencia de accidentes. El trabajador considera que está sano hasta que no percibe algún malestar o síntoma, lo que suele suceder en estados ya avanzados de las enfermedades.

La falta de exámenes médicos ocupacionales y de servicios de salud en el trabajo imposibilitan tomar decisiones oportunas que preserven la salud del trabajador o que impidan la aparición de complicaciones. Ninguna unidad productiva reportó realizar estudios médicos a los trabajadores que manejan agroquímicos.

El poco acceso al Sistema de Salud impide ejecutar las principales acciones del sistema de atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de los daños a la misma.

Experiencia de haber padecido efectos adversos como los accidentes del trabajo

En muchas ocasiones, los trabajadores que han presentado efectos adversos debido a las condiciones de trabajo asumen que no les volverá a ocurrir ese tipo de daño o que están preparados porque ya les ocurrió, como si adquirieran una especie de inmunidad ante el daño. A veces lo expresan con frases como: "lo que no mata me hace más fuerte".

Fuente: elaboración propia a partir de la matriz de Priorización de los factores de riesgo en función del Grado de Riesgo, cadena de valor del café.

Accidentes de trabajo y lesiones relacionados con estos¹²⁵

Con relación a las consecuencias sobre la seguridad y la salud de las personas, se ha mencionado que se carece de registros formales o informales, tanto de fuentes secundarias (instituciones de salud, seguridad social y trabajo), como primarias (fincas, empresas). La investigación sobre accidentes es inexistente. Considerando el panorama de factores de riesgo descritos y de las entrevistas realizadas en el estudio, las principales alteraciones son:

En la etapa de manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno predominan aquellos causados por el uso de instrumentos y herramientas, y por las características del terreno (inclinación, humedad, irregularidades).

En las etapas de plantación, tratamiento, cosecha y transporte del fruto se realiza actividad física intensa, manipulación y traslado de cargas pesadas, tareas que se ven obstaculizadas por las características del terreno y las distancias a recorrer.

Muchos traumatismos, golpes, heridas, contracciones musculares, torceduras de articulaciones, tendones y ligamentos, e incluso esguinces, se consideran efectos normales del trabajo y, en muchas ocasiones, no constituyen motivos para acudir a los servicios de salud.

Enfermedades profesionales

En las etapas de manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno, plantación, cosecha y transporte, se realizan actividades y tareas que implican alzar mucha carga física, así como estáticas y posturales que provocan trastornos osteomioarticulares. Durante el periodo de la cosecha muchas personas (a veces familias enteras) se movilizan a otras zonas del país y las fincas no

cuentan con ambientes apropiados para hospedaje, alimentación y servicios sanitarios, ocasionando enfermedades digestivas e infectocontagiosas.

Debido a que la mayoría de las actividades y tareas se realizan al aire libre, las condiciones térmicas e higrométricas, los cambios de temperatura y las temperaturas extremas (frío y calor) son factores que causan enfermedades respiratorias y alergias.

Intoxicaciones agudas y crónicas

En la etapa de tratamiento y de beneficios se utilizan productos químicos, para lo cual es necesario tener conocimientos específicos para su preparación, manejo y aplicación. La no utilización de equipos de protección personal (EPP), como guantes, lentes, mascarillas o respiradores, aumenta el riesgo de consecuencias negativas para la salud.

Enfermedades comunes

En las zonas en que se desarrolla las tareas de producción de café hay un gran número de agentes biológicos que provocan la aparición de enfermedades comunes —como infecciones virales y bacterianas, respiratorias y digestivas—, enfermedades de transmisión vectorial —como dengue, malaria, Chagas y leptospirosis—, además de parásitos intestinales. Las condiciones de hacinamiento predisponen a la aparición y transmisión de enfermedades como la tuberculosis y las causadas por ectoparásitos (escabiosis, pediculosis), que, sin un adecuado sistema de control y seguimiento, podrían convertirse en importantes problemas de salud pública. Las condiciones de alimentación predisponen a la malnutrición por defecto (desnutrición), a la vez que son factores condicionantes para otras enfermedades crónicas no trasmisibles, como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y otras cardiopatías.

125. Reportados en entrevistas 8, 9, 10, 19, 15, 17, 20 y 23.

1.6.2 Sensibilidad

En relación con los temas que se abordan en el presente informe, es importante destacar la falta o el escaso conocimiento en torno a:

- ▶ Derechos sociales fundamentales (salud, seguridad social, educación) y laborales (condiciones de SST, trabajo digno y decente).
- ▶ Promoción de salud y prevención de daños a la salud (lesiones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y comunes).
- ▶ Actuación ante la presencia de síntomas y signos relacionados con lesiones por accidentes o con enfermedades.
- ▶ Gestión y control, prevención y consecuencias de las condiciones de SST.
- ▶ Legislación y normatividad en SST.

Durante el trabajo de campo se comprobó que ninguna unidad productiva contaba con un sistema de gestión de riesgos; tampoco se había realizado ninguna evaluación de riesgos de manera formal o informal. El conocimiento sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, aunque incipiente, es mayor en las unidades productivas que tienen contacto con certificaciones.

La disponibilidad de recursos para implementar y ejecutar acciones en SST determina que las micro y pequeñas organizaciones, y en muchos casos las organizaciones medianas, se vean imposibilitadas de establecer incluso las medidas más básicas para la prevención de riesgos profesionales. En

las visitas de campo se constató que existen importantes deficiencias en la implementación de medidas para el control de riesgos en el trabajo, independientemente de las características de la organización productiva.

El uso de equipo de protección personal es limitado¹²⁶, y se reporta como de uso discrecional por parte de los trabajadores¹²⁷ —lo que implica que ellos tengan que comprarlo¹²⁸— o se les brinda únicamente lo esencial, como guantes o botas¹²⁹. Tampoco se identificó el uso de herramientas que disminuyan el riesgo; por ejemplo, en el corte y mantenimiento de fincas este uso limitado, así como la capacitación para su uso¹³⁰.

Es importante mencionar que no se encontró diferencia en el nivel de sensibilidad de las personas trabajadoras según su forma de inserción en el mercado de trabajo del café; es decir que tanto los pocos trabajadores formales como los informales enfrentan los mismos riesgos. Esto también se explica por la limitada presencia de los servicios de inspección en el trabajo o de la seguridad social en el sector de la producción de café.

1.6.3 Capacidad de afrontamiento

La poca cobertura del Sistema de Salud Pública de Honduras¹³¹ y las características de las organizaciones productivas, en su mayoría no afiliadas al sistema de seguridad social, determinan que los trabajadores no acudan a servicios de atención médica o prefieran intentar solucionar sus problemas de salud de manera personal o acudiendo a personas que no son médicos y que lucran con el desconocimiento de las personas.

126. Entrevista 9.

127. Entrevistas 11, 13 y 17.

128. Entrevistas 18, 19, 20 y 23.

129. Entrevista 13.

130. Entrevista 9 y 13.

131. Entrevistas 2 y 5.

La experiencia acumulada sobre la eficiencia de los servicios de salud pública o del sistema de seguridad social determina que, en muchas ocasiones, se utilicen servicios de salud privados. Existen tres modalidades de pago por atención privada: pagada totalmente por el empleador¹³², pagada al menos en parte por el empleador¹³³, o cubierta totalmente por el trabajador¹³⁴. En una unidad productiva se reportó que gozan de los servicios de un seguro privado¹³⁵.

Son muy escasas las buenas prácticas en relación con la SST, como el contar con delegado de Seguridad Ocupacional y Comisión Mixta de Higiene y Seguridad o disponer de un servicio

médico para la atención de los trabajadores¹³⁶. Incluso, no se cuenta con prácticas básicas, como disponer de botiquines de primeros auxilios¹³⁷, suero antiofídico u otros productos de bioseguridad.

Las relaciones de trabajo en condiciones de informalidad determina que el trabajador no se beneficie de los derechos laborales (días libres, vacaciones, licencias de maternidad), ni de los mecanismos de compensación (prestaciones económicas o en especies) establecidos en la legislación nacional¹³⁸.

132. Entrevistas 13, 18 y 19.

133. Entrevista 9.

134. Entrevistas 10, 11 y 20.

135. Entrevista 17.

136. Entrevistas 10 y 11.

137. Entrevista 18. En las entrevistas 9 y 19 reportaron contar con un botiquín.

138. Entrevista 11.



2

Incentivos y
limitaciones para la
mejora de la SST

2.1 Limitaciones

2.1.2 Alta informalidad en el mercado de trabajo

A pesar de que más de 100 mil familias se dedican a la producción del café¹³⁹ y se calcula que hay cerca de un millón de personas vinculadas a alguno de los eslabones de la cadena de valor¹⁴⁰, la gran mayoría de estas personas trabajan bajo esquemas informales, con contratos verbales y sin ningún tipo de beneficio social, ni de seguridad y salud. El sistema de protección social de Honduras tiene un gran déficit. La cobertura general del Instituto Hondureño de Seguridad Social es de 806.628 asegurados directos y de 976.020 de beneficiarios (cónyuges e hijos menores de 18 años), lo que representa el 19 por ciento de la PEA y el 20,3 por ciento de la población ocupada. Los asegurados al Seguro de Riesgos Profesionales son 755.353 personas, que representan el 18 por ciento de la PEA y el 19 por ciento de la población ocupada. Los trabajadores de la cadena de valor del café figuran en su mayoría entre la población que carece de protección social, pues no existen mecanismos para el aseguramiento de los trabajadores de la economía informal.

Puesto que la gran mayoría de fuentes de trabajo en el rubro del café son eventuales o temporales, los empleadores no consideran necesario invertir en un empleado temporal sobre cuya continuidad laboral en el futuro no tienen certeza¹⁴¹.

Adicionalmente, muchos de los empleadores son también productores medianos, sin los recursos suficientes como para cubrir los beneficios laborales de los trabajadores que contratan.

A pesar de que Honduras es el primer productor de café en Centroamérica, los niveles de productividad de las fincas todavía son bajos; en ciertas zonas, la productividad es tan baja que no alcanza siquiera a cubrir las necesidades económicas de los productores. Los niveles de productividad bajos se atribuyen en parte a sistemas productivos poco eficientes en el uso de insumos o a la falta de recursos para la adquisición de dichos insumos. La caficultura en Honduras es una actividad familiar y tradicional que se ha ido transfiriendo de generación en generación. Alrededor del 90 por ciento de los productores de café manejan sus fincas con un nivel tecnológico muy bajo. Por lo general los pequeños productores y minifundistas no manejan sus unidades productivas con visión empresarial, lo que repercute también al momento de contratar personal y definir acciones de mejoras en SST, durante las actividades de mantenimiento, la cosecha o el beneficiado.

Esta situación es una constante en todas las zonas cafetaleras del país. Si bien la zona occidental tiene una cadena de valor más desarrollada, también aquí influye la informalidad en el mercado de trabajo, independientemente de si se trata de cadenas de producción certificada, orgánica o convencional. Algunos sellos de certificación, como el caso de Fairtrade, se enfocan más en el pago de precio justo por el producto y de garantizar un mejor salario para los trabajadores. La informalidad

139. De acuerdo al registro de cosecha del IHCAFE.

140. Estimaciones del IHCAFE.

141. Entrevista 17.

laboral puede afectar mayormente a mujeres y jóvenes que están ingresando al mercado laboral. En el caso de las mujeres, la gran mayoría se dedica a la recolección de café en las fincas y a la selección de cafés especiales en el proceso de preparación. Ambas actividades son temporales, por lo que los contratos son informales y no conllevan ningún pago de beneficios por parte de los empleadores.

No se dispone de estadísticas respecto a la cantidad de personas en el mercado laboral del café, pero si se considera que el 96 por ciento¹⁴² de los productores son pequeños y medianos, se puede inferir que forman parte del mercado laboral informal. Los grandes productores, que representan poco menos del 4 por ciento, también contribuyen a la informalidad, ya que en su mayoría cuentan con más trabajadores temporales que permanentes. Los contratos permanentes se destinan a técnicos en café, administradores de fincas o beneficiadoras, catadores y personal administrativo.

Además, la elevada informalidad impide la organización de los trabajadores del sector y esto a su vez impide que ellos asuman colectivamente la salvaguarda de sus derechos laborales, entre ellos la SST.

2.1.2 Predominio de producción de cafés convencionales de bajo precio

A pesar de la mejora de la imagen de los cafés de especialidad de Honduras, todavía la mayor

proporción del café se paga a un menor precio que los demás cafés de la región, debido fundamentalmente a la inconsistencia de su calidad¹⁴³. Como consecuencia, los productores obtienen bajos ingresos y no disponen de la capacidad económica para invertir en la mejora de sus procesos y en las actividades de SST¹⁴⁴.

Cerca del 30 por ciento del café de Honduras de la cosecha 2017-2018 se exportó o vendió como café certificado o diferenciado por calidad de taza, con un mejor precio que el resto del café del mismo tipo. Menos del 20 por ciento de los productores se dedican a la producción de estos cafés diferenciados, sobre todo en la zona occidental del país y en la región de Marcala y sus alrededores¹⁴⁵.

Honduras no ha desarrollado una estrategia para la mejora sistemática de la calidad de la mayor parte de su café. Los éxitos en posicionamiento por calidad son casos particulares de cooperativas, exportadoras y empresas asociativas, que han trabajado de manera responsable en la diferenciación de sus productos, así como en la mejora de la calidad de todo el café que producen y exportan. Ha crecido la demanda por cafés con buen perfil de taza en Honduras¹⁴⁶. Las organizaciones que trabajan en este segmento de mercado han extendido su presencia a otras zonas del país, lejos de las propias, en busca de cafés con buenos perfiles. No obstante, el modelo de comercialización que predomina es la oferta-demanda, lo que impide procesos de largo plazo que incluyan mejorar los procesos y, en consecuencia, mejorar los ingresos en el largo plazo.

142. En entrevistas con técnicos del IHCAFE, estos reconocieron que no hay un estudio del número total de fuentes de trabajo que genera el rubro del café; por tanto, es necesario desarrollar una herramienta que mida esta variable a nivel local y nacional y en cada eslabón de la cadena de valor.

143. Entrevista 13.

144. Entrevista 18.

145. Las cooperativas y asociaciones campesinas han liderado los procesos de certificación con sellos orgánicos y de cumplimiento social y ambiental. En las entrevistas se explicó que este es un proceso lento y que necesita mucha convicción, compromiso y gestión, y que no todos los productores están dispuestos a ingresar en este esquema de comercialización.

146. En la entrevista 2 se mencionó que se estima que en los últimos diez años el porcentaje de productores que ahora venden directamente a exportadores ha pasado de un 20% a un 30%, principalmente en el caso de cafés diferenciados.

Una causa de este problema es la falta de un esquema de comercialización que favorezca y premie la calidad y consistencia del producto. Los productores, al no recibir un mejor precio por un café de buena calidad —que conlleva mayor dedicación, tecnificación e inversión—, deciden producir café con el mínimo de las exigencias del Reglamento de Comercialización actual, en detrimento de la calidad y, en consecuencia, de un mejor precio.

2.1.3 Poco interés del mercado en el cumplimiento de aspectos de SST

El principal objetivo del mercado del café convencional, regido por la Bolsa de Nueva York, es obtener café al menor precio posible. Es lo que busca el productor, y no los procesos realizados en origen. Algunos compradores, como Starbucks y Nestlé, tienen códigos de conducta propios, que los productores (proveedores) deben cumplir como requisitos indispensables para formar parte de la cadena de suministro. Entre esos requisitos figuran aspectos sociales que buscan un trato más justo para los trabajadores que emplean los productores. Sin embargo, en las entrevistas realizadas, ninguna unidad productiva mencionó que su comprador internacional solicitara directamente los requisitos relacionados con las condiciones de trabajo y de SST, sino que se enfocan más bien en la calidad¹⁴⁷.

Las certificaciones constituyen un mecanismo para mejorar la SST¹⁴⁸, pues muchas de ellas incluyen en sus requisitos el cumplimiento de condiciones apropiadas para los productores y trabajadores.

Sin embargo, las certificaciones han perdido credibilidad, tanto entre los productores como entre los consumidores finales, pues no cuentan con un sistema de trazabilidad tanto para las auditorías de cumplimiento como para garantizar que los beneficios de los sellos de certificación lleguen directamente a los productores y sus trabajadores¹⁴⁹.

Los productores han manifestado que, aunque se obtienen más ingresos con la producción de café certificado que con el convencional, las ganancias no son inmediatas y que, en ocasiones, los beneficios que ofrecen las certificaciones no cubren los costos de producción e inversión¹⁵⁰, por lo que no cuentan con suficientes recursos para invertir en prácticas de SST.

Los esquemas de certificación con acciones en temas de SST abarcan menos del 30 por ciento del café de Honduras; el 70 por ciento restante trabaja con un mercado comercial que no tiene interés en SST.

A nivel local, ni los intermediarios ni los exportadores han manifestado su interés por promover o reconocer el cumplimiento de acciones en SST de los productores a los que les compran el café; en la gran mayoría de los casos, tampoco han adoptado estas acciones para sus propias empresas¹⁵¹.

Una de las causas de este problema es la categorización del café como un *commodity*, por lo que existe poco interés del mercado en general respecto a los problemas asociados a su producción.

147. Entrevistas 14 y 15.

148. Algunas de las cooperativas entrevistadas mencionaron que, en parte en respuesta a los requerimientos de las certificaciones, se han generado mejoras a las instalaciones o han recibido capacitación en materia de SST (entrevista 4). Sin embargo, como se aclara más adelante en el párrafo, su alcance es limitado.

149. Entrevista 9.

150. Entrevista 19.

151. En la entrevista 2 se considera que los productores no tienen capacidad para cubrir los costos de acciones de SST, debido a que la prioridad son los costos de producción. Para el representante de los intermediarios de Santa Bárbara, ellos no abordan los temas de SST porque consideran que les incrementará el costo del café.

2.1.4 Limitada coordinación entre los actores de la cadena de valor: productores, intermediarios y tostadores

Las decisiones de las principales instituciones cafetaleras están determinadas por los dirigentes gremiales de los productores de café. El poco consenso¹⁵² con los demás actores de la cadena sobre temas de interés general hace difícil avanzar en asuntos estructurales.

A pesar de que existen organizaciones e instituciones cafetaleras, no se ha podido articular acciones entre los dirigentes de los eslabones, por lo que cada eslabón ha encarado temas de importancia por cuenta propia. Algunas exportadoras están trabajando temas de trabajo infantil con apoyo de ONG o compradores. En el caso de los productores, una alternativa ha sido organizar cooperativas y empresas asociativas, afrontando directamente muchos de los problemas y requerimientos del mercado y alejándose de las instituciones cafetaleras y las organizaciones gremiales. Estas cooperativas son las que han liderado los procesos de certificación, que es donde más se ha trabajado el tema de SST debido a que, en su mayoría, han incursionado en el mercado de cafés certificados. Incluso así, el nivel de asociatividad de los productores es bajo, como se mencionó anteriormente.

Los intermediarios no tienen representación en las instituciones cafetaleras; por tanto, no son parte

de los programas de asistencia técnica del IHCAFE y trabajan de forma aislada tratando de comprar la mayor cantidad de café posible, sin importar la calidad o los procesos productivos, para venderlo al exportador que ofrezca el mejor precio.

A pesar de que los tostadores y exportadores están representados en las instituciones cafetaleras, la ADECAFEH cuenta con solamente 11 miembros de los casi 60 exportadores registrados en el IHCAFE. De igual forma, la TOSCAFEH representa a 14 de los tostadores más grandes, dejando fuera a más de cien tostadurías pequeñas y medianas de todo el país¹⁵³.

Las organizaciones gremiales ligadas a la cadena del café —cuatro organizaciones gremiales de productores, una asociación de intermediarios, una asociación de exportadores y una asociación de tostadores— trabajan de manera aislada, a pesar de ser parte de la Junta Directiva del IHCAFE y, algunas de ellas, del CONACAFE. Cada gremio se ha concentrado en reivindicar los intereses del eslabón al que pertenece y, en la mayoría de los casos, se ha limitado a buscar mejoras de precios, incentivos económicos o reducción de aranceles. Una consecuencia de la falta de coordinación a lo largo de la cadena de valor del café es que se dificulta una visión de responsabilidad compartida alrededor de la SST; en palabras de uno de los entrevistados, “cada empleado es una carga para el productor, no para el intermediario”¹⁵⁴. Así, esta disociación de intereses no ha permitido trabajar en una política integral para mejorar la SST en el rubro del café.

152. Entrevista 18.

153. Entrevista 2. La labor para sensibilizar y convencer a los miembros de la Junta Directiva del IHCAFE en torno a la importancia de la SST será difícil; se necesitará la colaboración de expertos en la materia.

154. Entrevista 10.

2.1.5 Limitada oferta de servicios de apoyo para los productores en materia de SST

Los programas de apoyo a la cadena de valor del café, tanto gubernamentales como de organismos internacionales, se han concentrado en la última década en el mejoramiento de la producción y en la obtención de fuentes de financiamiento. Otros programas que han recibido apoyo son los de inclusión de género, relevo generacional y cambio climático. No se han desarrollado programas de apoyo para el fortalecimiento de la SST¹⁵⁵. Aunque han existido campañas para mejorar las condiciones de hospedaje y alimentación a los corteros durante la cosecha, estas no se han enfocado en que todos los trabajadores de la cadena tomen conciencia sobre el tema de SST, ni en cumplir con acciones mínimas para mejorar la SST. En términos generales, este es un problema nacional en el que no hay diferencias por regiones o por actores de la cadena, sean estos jóvenes o mujeres¹⁵⁶.

De manera particular, el IHCAFE —como brazo técnico de ejecución de la política cafetalera— ha centrado también sus programas de asistencia técnica en la mejora de la productividad de las fincas cafetaleras, descuidando el abordaje de temas sociales importantes, como la SST¹⁵⁷. Un tema recurrente ha sido la capacitación en el uso apropiado de agroquímicos¹⁵⁸ y en el uso de protección para las fumigaciones, pero con resultados muy poco alentadores debido, entre otros factores, a las costumbres de las personas trabajadoras.

Otros servicios de apoyo con limitaciones ya mencionados son el financiamiento¹⁵⁹ y la poca existencia de profesionales de la SST en el país¹⁶⁰.

2.1.6 Limitada cobertura de servicios de salud y protección social

El sector salud de Honduras está conformado por dos subsectores. El subsector público está compuesto por la Secretaría de Salud (SESL), a la que le corresponde el rol rector, regulador y de prestación de servicios de salud a toda la población hondureña, y por el IHSS, encargado de recaudar y administrar recursos fiscales y los provenientes de las cotizaciones obligatorias de trabajadores y empleadores. El subsector privado está conformado por instituciones con o sin fines de lucro. Los servicios de la SESAL alcanzan al 60 por ciento de la población. El Sistema de Seguridad Social está dirigido por el IHSS, al que está afiliado el 19 por ciento de la PEA y el 20,3 por ciento de la población ocupada del país. Los asegurados al Seguro de Riesgos Profesionales representan el 18 por ciento de la PEA y el 19 por ciento de la población ocupada. Aunque la cobertura del IHSS tiene un carácter nacional, solo hay centros prestadores de servicios en algunas ciudades. Estas situaciones determinan que casi nueve de cada diez personas no estén cubiertas por ningún tipo de seguro de salud, y se estima que el 18 por ciento de la población no tiene acceso a servicios de salud.

155. Entrevistas 2, 9, 11 y 13.

156. Entrevista 2. Se mencionó la inexistencia de servicios de apoyo en temas de SST, no solamente a los productores, sino a todos los actores de la cadena de valor del café. Por otro lado, en la entrevista 5 se indicó que hay muy pocos profesionales formados en temas de SST.

157. Los productores mencionan tener vínculos de calidad variable con el IHCAFE (entrevistas 13 y 14).

158. Entrevista 9.

159. Entrevistas 2, 15, 16 y 20.

160. Entrevista 5.

Actualmente el Sistema de Salud atraviesa por dificultades debido a su limitada capacidad para contribuir a reducir la brecha de la inaceptable situación de exclusión en salud¹⁶¹. La rectoría débil, la escasa capacidad de gestión del sistema y la administración de los recursos humanos con rigidez dificultan agilizar la gestión para aumentar el acceso de la población general a los servicios de salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Honduras ocupa la posición 131 de 191 países según el desempeño de su Sistema de Salud. La importancia de contextualizar el rol del Estado en el Sistema de salud radica en que sólo el 2,9 por ciento de la población está cubierta por seguros privados.

Las zonas cafetaleras no presentan una mejor situación. La localización rural —y muchas veces de difícil acceso— de las plantaciones y de muchos de los establecimientos de la cadena de valor dificulta la atención en salud¹⁶², con marcado énfasis en las funciones de promoción y prevención general y en el trabajo.

A partir de 2005, el IHSS comenzó un proceso de extensión de cobertura geográfica, de servicios

y poblacional. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la Ley del Seguro Social, se han implementado algunas estrategias para incorporar trabajadores excluidos de la afiliación obligatoria, implementando regímenes especiales, como el de los empleados domésticos.

2.1.7 Inexistencia de información oficial sobre SST en café en Honduras

La generación de datos e información sobre SST en Honduras es un problema general en todas las actividades económicas. La baja cobertura y la poca accesibilidad de los servicios de SST se ven reflejadas en el sistema de notificación y registro de riesgos profesionales. La estadística sobre riesgos profesionales es escasa, incompleta y dispersa, por lo que, en muchas ocasiones, resulta poco confiable. Tampoco existen criterios unificados entre las instituciones para la notificación y el reporte.

El cuadro 29 presenta las dificultades que impiden la detección, registro, notificación y análisis de las enfermedades profesionales en todos los subsistemas de salud, trabajo y seguridad social del país.

161. Entrevista 5.

162. Entrevista 9.

Cuadro 29. Dificultades en la detección, registro, notificación y análisis de las enfermedades profesionales

Detección de enfermedades profesionales
Escaso acceso de la población trabajadora a los servicios de salud en general y, en especial, a los especializados en materia de salud de los trabajadores.
Poca cantidad de médicos clínicos especializados en las áreas de la salud de los trabajadores.
Ausencia de centros o servicios especializados en la atención de salud para los trabajadores.
Falta de capacitación y conocimiento de los médicos generales y especialistas en el tema de la salud de los trabajadores.
Ausencia en los currículos de formación de pre y postgrado de conocimientos en materia de salud de los trabajadores.
Escaso conocimiento por parte de los trabajadores y empleadores sobre las enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo.
Escaso control sobre los diagnósticos y las causas de atención médica.
Escaso conocimiento de los criterios y clasificaciones nacionales e internacionales de las enfermedades comunes y profesionales.
Ausencia de servicios de laboratorio especializados en la detección subclínica y clínica de alteraciones a la salud provocadas por riesgos del trabajo.
Ausencia de investigaciones sobre la incidencia y prevalencia de enfermedades en general y de enfermedades profesionales, en particular.
Ausencia de sistemas de vigilancia epidemiológica en salud de los trabajadores.
Notificación, registro y análisis de enfermedades profesionales
Ausencia o pobres criterios y definiciones metodológicas para la notificación, registro y análisis estadístico de enfermedades en general y de enfermedades profesionales en particular.
Deficientes sistemas de notificación, registro y análisis estadístico de enfermedades en general y de enfermedades profesionales en particular.
Escaso seguimiento y control de los sistemas de notificación, registro y análisis estadístico de enfermedades en general y de enfermedades ocupacionales en particular.
Escaso personal técnico y profesional dedicado al manejo de los sistemas de notificación, registro y análisis estadístico de enfermedades en general y de enfermedades ocupacionales en particular.
Escaso conocimiento o falta total de conocimiento del personal técnico y profesional dedicado al manejo de los sistemas de notificación, registro y análisis estadístico de enfermedades en general y de enfermedades ocupacionales en particular.

Fuente: Carmenate-Milián, 2018.

En los reportes de morbilidad de la Secretaría de Salud, un caso especial lo constituyen las enfermedades de notificación obligatoria, cuya notificación debe obedecer a regulaciones especiales para definir casos y métodos estándares. Por ello sería importante considerar la inclusión de las enfermedades profesionales en este grupo, como ocurre con cierto tipo de enfermedades.

2.1.8 Limitado alcance de las certificaciones para la mejora de las SST

Los entes certificadores están conscientes de que, a pesar de que los principios de sus estándares incluyen acciones para la mejora de las prácticas en SST, se carece de los suficientes mecanismos para su verificación y cumplimiento¹⁶³. Esto representa un gran desafío para demostrar al mercado los esfuerzos de los productores y lograr la mejora del precio, de manera que puedan cubrir a las inversiones en mejoras de SST¹⁶⁴.

La poca cobertura de las auditorías para verificar el cumplimiento de los principios en los que se basan sus estándares de certificación ha hecho que, finalmente, las acciones de SST sean intermitentes y no tengan el impacto esperado¹⁶⁵. Se comentó

que las certificaciones brindan actividades de capacitación sobre sus criterios, entre los que se incluye SST, pero son muy básicas¹⁶⁶, con enfoque en la higiene y el uso de equipo de protección personal. La implementación y el desarrollo de acciones en SST no lo cumplen a cabalidad los productores y/o cooperativas certificados debido, en parte, a que consideran estas acciones como un requisito de mercado más que como un beneficio para su salud o para la disminución de los riesgos en el trabajo. Se documentó el caso de una empresa comercializadora que abandonó las certificaciones y ahora accede a compradores mundiales interesados en la “calidad y el perfil de taza; siguen cumpliendo con los mismos requisitos que solicitan las certificadoras, pero sin pagarlos”¹⁶⁷.

La situación no es la misma en todo el país. Hay zonas —como Marcala y Occidente— que presentan avances más importantes en los procesos de certificación, sobre todo con los sellos Orgánico y de Comercio Justo. En estas regiones hay una mayor conciencia sobre el cumplimiento de los principios en que se basan las certificaciones y las organizaciones han trabajado para que los socios adopten paulatinamente, y en la medida de lo posible, las acciones en SST propuestos en los mismos.

163. Entrevistas 2 y 14.

164. De acuerdo con la entrevista 6, las certificaciones no logran validar el cumplimiento de sus códigos de conducta, por lo que deben crear esquemas que generen mayor confianza tanto al mercado como a los productores. En la entrevista 9 se expresó que, en realidad, los incentivos que brindan los sellos de certificación no cubren completamente los costos para implementar acciones en SST.

165. Se reportó que las auditorías pueden realizarse cada año, cada dos años o incluso cada cuatro años (entrevista 9). Cabe resaltar que para los cafés de especialidad se mencionó que las visitas de los compradores se hacen cada año (entrevista 14).

166. Entrevista 9.

167. Entrevista 15.

2.1.9 Desconocimiento de la SST por los productores y los trabajadores

Ninguna de las unidades productivas visitadas mencionó: (i) tener conocimiento amplio sobre SST¹⁶⁸; (ii) contar con algún personal responsable de SST para el área de producción¹⁶⁹; (iii) contar con una política de SST¹⁷⁰; (v) contar con un comité de SST¹⁷¹. Esto, independientemente de si es un productor de café de especialidad con trato directo con compradores internacionales, de una cooperativa con certificación o de un pequeño productor.

Una primera causa para esta limitación se relaciona con la poca disponibilidad de recursos económicos necesarios para invertir en la promoción de la SST, ligada a los bajos márgenes de ganancia, especialmente en los pequeños productores de café convencional. Sin embargo, se visitaron fincas y cooperativas inmersas en los mercados de cafés de especialidad, con mejores márgenes de ganancia, que tampoco invertían en SST.

Un aspecto importante es la percepción de la limitada rentabilidad de las inversiones en SST: en las entrevistas se mencionó que se cree que abordar el tema de SST aumenta los "costos de venta"¹⁷² o que las ganancias obtenidas no son suficientes como para cubrir las medidas necesarias¹⁷³. En palabras de un entrevistado: "no se tiene un verdadero entendimiento de las ventajas de implementar las medidas. [...] Hasta el momento hacemos uso de una empresa privada para partes como seguro médico, pero no se ha incluido la parte de SST por falta de formación en el tema"¹⁷⁴. Otro entrevistado comenta: "la SST

será un tema importante en la medida en que permita el desarrollo sostenible de los socios y de la cooperativa, y no se convierta en un tema más que debe de asumir sin la ayuda y cooperación de las entidades y organizaciones que deben de contribuir a su desarrollo"¹⁷⁵.

Las normas culturales y sociales tienen una fuerte influencia para la poca adopción de acciones de SST en el rubro del café. La mayoría de los productores tienen poca formación y educación, por lo que no consideran que las acciones de SST sean una necesidad o una prioridad.

La situación cultural es inherente también al trabajador, y lograr que los trabajadores adopten medidas de SST implica retos importantes. Los programas enfocados en el manejo seguro de plaguicidas¹⁷⁶ y al uso de ropa e implementos de protección no han tenido el impacto esperado, situación que es común en todas las actividades agrícolas. Los trabajadores presentan poca percepción del riesgo, basada en los años de experiencia y en la costumbre de realizar ciertas actividades y tareas de determinada manera. Además de los factores culturales, es importante mencionar que las condiciones laborales, incluyendo los bajos salarios, se convierten en obstáculos para que los trabajadores adopten prácticas de SST.

Un punto de entrada para combatir esta limitación son las actividades de extensión coordinadas por el IHCAFE. En esta limitación es importante considerar a todas las categorías del mercado de trabajo: productores, trabajadores asalariados permanentes y temporales y trabajadores familiares.

168. Entrevistas 11, 15, 16 y 19. En la entrevista 9 se mencionó tener un "conocimiento básico sobre aspectos legales de SST".

169. Entrevistas 9, 10, 15, 16 y 23. En la entrevista 19 se mencionó que se cuenta con un encargado de SST.

170. Entrevistas 10, 15, 16, 19 y 23.

171. Entrevistas 10, 15, 16 y 20.

172. Entrevista 10.

173. Entrevista 9.

174. Entrevista 15.

175. Entrevista 22.

176. En las entrevistas realizadas se mencionó de manera específica los retos por "la idiosincrasia" de los productores respecto al uso de agroquímicos.

2.1.10 Limitada capacidad operativa y descoordinación en las atribuciones y responsabilidades en SST entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Los sistemas de salud y de seguridad social en Honduras están fragmentados y con un alto nivel de centralización, lo que dificulta el acceso adecuado y oportuno e impide el desarrollo de servicio de calidad.

La ejecución y coordinación de las funciones entre los entes rectores de la salud, la seguridad social y el trabajo en Honduras presenta importantes inconvenientes. El más importante de ellos es la descoordinación en las atribuciones y responsabilidades, lo que sin duda repercute en dar continuidad a los procesos de desarrollo de temas de SST en las diferentes actividades económicas.

La legislación nacional en estos temas está desactualizada y no permite el adecuado desarrollo de las funciones de cada institución. Por ello, en muchas ocasiones existen vacíos legales o duplicación de funciones y acciones; tampoco se cuenta con un sistema de información que permita dar seguimiento. El fortalecimiento de la legislación y de la gobernanza permitirá cumplir con acciones en SST para todos aquellos sectores que no posean las condiciones para brindar protección a los trabajadores.

En las visitas de campo, ninguna de las unidades productivas reportó haber tenido contacto con la STSS, el IHSS o la SS para temas relativos a la SST¹⁷⁷. Esto puede deberse a los pocos recursos humanos disponibles o a los escasos los recursos financieros y materiales de las instituciones. Esto, además de la limitada capacitación que se brinda a los cuerpos de inspectores en materia de SST¹⁷⁸.

El limitado funcionamiento de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores (CONASATH), como un espacio institucional de coordinación para la mejora de la SST, dificulta la elaboración e implementación de instrumentos de política pública, como los diagnósticos nacionales sobre la situación de la SST y o la implementación del Plan Nacional de Salud de los Trabajadores.

2.2 Incentivos

En los procesos de toma de decisiones, el estudio de las estructuras de incentivos es central para caracterizar los esfuerzos a realizar y las posibles intervenciones, a nivel individual, de las organizaciones productivas y del Gobierno. Los incentivos impulsan la acción de los responsables de la SST, a diferencia de los incentivos individuales de los actores o tipos de actores; estos incentivos se analizan en las propuestas de intervención utilizando el marco de capacidad-voluntad. A continuación, se presentan los incentivos identificados en el trabajo de campo.

177. Entrevistas 10, 15, 19 y 20. Entrevista 14: "No existen vínculos con el Estado excepto el pago de impuestos y demás que son necesarios para la comercialización del café en Honduras".

178. Entrevista 5.

2.2.1 Incremento en demanda de café de especialidad

La apertura y la expansión del mercado mundial del café de especialidad permitirán ampliar las oportunidades para el comercio y el consumo. El aumento en la demanda de este tipo de cafés crea incentivos en los productores para poder acceder a nuevos mercados con mejores precios de compra. Actualmente los compradores de cafés de especialidad no solicitan criterios de SST a sus proveedores, por lo que la inclusión de dichos criterios de manera estratégica puede incentivar la mejora de la SST en la producción de café. A diferencia de las certificaciones, que cuentan con limitaciones para dar seguimiento al cumplimiento de sus criterios, en el trabajo de campo se comprobó que los compradores internacionales realizan visitas regulares a las plantaciones, lo que asegura un mayor compromiso con los procesos de mejora.

A través del desarrollo de estas especialidades, también se podrá incentivar el consumo nacional de mejores variedades de café, contribuyendo al orgullo, la satisfacción y el privilegio de consumir uno de los principales productos nacionales y de reconocida calidad mundial.

2.2.2 Sensibilización de los actores ante la nueva situación creada por la pandemia de covid-19

En Honduras, debido a la pandemia provocada por la covid-19, el 10 de febrero de 2020 se declaró estado de emergencia sanitaria y se estableció su vigencia hasta el 31 de diciembre 2020¹⁷⁹. El 19

de abril se declaró prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y de la agroindustria alimentaria¹⁸⁰. El 10 de mayo el Gobierno creó una Comisión Interinstitucional¹⁸¹ con el objetivo de verificar y garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad correspondientes. Antes de la creación de esta Comisión, y mediante fondos del Programa Eurolabor, con el Proyecto de Asistencia Técnica MCP05¹⁸² se comenzó la elaboración del Manual General de Bioseguridad para la pandemia de covid-19. Posteriormente se desarrollaron los protocolos específicos para cada actividad económica, entre ellas el sector cafetalero. Para poder establecer medidas reales y adecuadas de bioseguridad para cada sector, se hizo un trabajo colaborativo entre el equipo técnico de la Comisión y los representantes del sector. Todos los protocolos se someten a un proceso de mejora continua, para modificar o incorporar cualquier tipo de recomendación que surja de la implementación de los protocolos en cada centro y puesto de trabajo. En esta dinámica, el protocolo del café se nutrió de otra guía práctica para el café elaborada por la OIT con apoyo del COHEP y de IHCAFE (OIT, 2020).

El protocolo de bioseguridad para encarar la pandemia del Covid-19 en los centros de trabajo del sector cafetalero incluye medidas de bioseguridad generales y otras específicas que deben seguir los trabajadores en los centros de trabajo de los diferentes eslabones de la cadena de valor. La aplicación de estos protocolos, y su posterior inspección y auditoría de cumplimiento, pueden considerarse un impulso para el abordaje integral de la SST, con la incorporación de la identificación, evaluación y gestión de todos los agentes y sus riesgos presentes en los centros de trabajo.

179. Decreto Ejecutivo PCM-005-2020, Diario *La Gaceta*.

180. Decreto Ejecutivo PCM-028-2020, Diario *La Gaceta*.

181. Decreto Ejecutivo PCM-043-2020, Diario *La Gaceta*.

182. Apoyo para la contención del covid-19 y para la reducción de los costos económicos de las empresas a través del cumplimiento estricto y efectivo de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

2.2.3 Fortaleza del marco institucional de la cadena de valor del café

Tanto en el mapeo como en el trabajo de campo se constató la fortaleza institucional del sector cafetalero en Honduras. La existencia del CONACAFE —y del IHCAFE como brazo técnico ejecutor de la política cafetalera—, así como de las instituciones secundarias en la materia, da lugar a una plataforma institucional con la cual se puede planear una intervención para la inclusión de la SST como tema prioritario para los actores de la caficultura hondureña.

Los espacios de participación para los actores de la cadena de valor, aunque tengan limitaciones, pueden utilizarse para lanzar convocatorias efectivas a un primer grupo de interesados en la mejora de la SST. Esta fortaleza institucional puede apuntalar para contrarrestar las limitaciones de las instituciones encargadas de la promoción de la SST en general en Honduras.

Resalta especialmente la existencia de un grupo de formadores del IHCAFE que trabajan de manera regular en las capacitaciones a productores; podría certificárselos en SST mediante un programa de formación de formadores. Actualmente no cuentan con ningún tipo de certificación como formadores.

Por otro lado, son una fortaleza importante las mesas técnicas de café conformadas a nivel regional, lideradas por el IHCAFE y que aglutinan a las organizaciones e instituciones locales en una instancia de diálogo para enfrentar y resolver los principales problemas que aquejan a la caficultura en sus regiones. Esta constituye, sin duda, un excelente escenario de diálogo para discutir acciones de intervención en materia de SST en beneficio de los actores locales.

2.2.4 Proceso de actualización política cafetalera nacional

Durante el proceso de mapeo, algunos actores —entre ellos el CONACAFE— manifestaron la necesidad de una revisión y actualización de la política cafetalera nacional, ya que esta data de 2003. Este proceso de actualización es una oportunidad ideal para agregar un apartado laboral que incluya componentes de SST para todos los actores de la cadena de valor.

No obstante, el proceso de actualización de toda la política cafetalera nacional puede ser largo debido a que recorrerá un camino de concertación en varios niveles de decisión. Una opción ante este panorama es elaborar una política complementaria en temas laborales y de SST para el rubro cafetalero, tal como actualmente se está haciendo con el tema de cambio climático y de la inclusión de jóvenes y mujeres.

3

Áreas de intervención
para la mejora de la SST
en Honduras





De acuerdo con la metodología propuesta para el estudio (OIT, 2019), el diseño de las intervenciones parte de identificar las causas subyacentes a las limitaciones; es decir, busca impulsar cambios que vayan más allá de atender los síntomas, que generen nuevas maneras de interacción y nuevos funcionamientos en el sistema de mercado. Para lograr lo anterior es indispensable identificar las causas subyacentes. En este sentido, se resumió la información obtenida en el trabajo de campo, buscando establecer relaciones causa-efecto para todas las limitaciones identificadas. Este análisis fue útil para identificar el nivel en que se ubicaba cada limitación, así como para identificar las relaciones entre ellas.

A partir de ahí se elaboró un listado de limitaciones con causas subyacentes. Siguiendo las recomendaciones de la metodología de la matriz capacidad-voluntad, primero se identificó —de acuerdo a las entrevistas— si existía algún actor con capacidad y voluntad para realizar una intervención para atender dicha causa. Una vez identificado el actor, se estableció un puntaje para valorar su capacidad y su voluntad, identificando también qué intervenciones específicas podría realizar. El cuadro 30 presenta un resumen del proceso teórico de identificación de intervenciones.

Este primer proceso de identificación de intervenciones sirvió como base para establecer un proceso de diálogo tripartito organizado por el IHCAFE, que incluyó la realización de tres reuniones regionales virtuales, una para cada zona de estudio, en las que participaron 85 representantes de empleadores, productores, cooperativas, instituciones gubernamentales y de servicios de soporte de la cadena de valor del café

en Honduras. También se efectuaron reuniones específicas de presentación de resultados con el IHCAFE y el COHEP y una reunión nacional tripartita que sirvió para realizar la priorización final de intervenciones¹⁸³. De manera general, se puede identificar cuatro grupos de intervenciones:

- ▶ Existe un grupo de intervenciones posibles en el ámbito de actuación de las instituciones responsables de la SST en Honduras (STSS, IHSS, SS), con la necesidad de incluir actualizaciones al marco normativo y de fortalecer capacidades (Intervenciones 2, 3, 5, 6 y 8).
- ▶ Existe un segundo grupo de intervenciones relacionado con procesos de capacitación para productores y trabajadores, que deberían incentivarse por la solicitud de requisitos de SST por compradores finales, la existencia de un ecosistema de actores de soporte en materia de formación, el fortalecimiento del marco institucional en materia de SST y la creación de una cultura que la promueva (Intervenciones 9, 10 y 11).
- ▶ Un tercer grupo de intervenciones se enfoca en la inclusión del tema de SST en la agenda de los actores de la cadena con poder de implementar alguna intervención (Intervenciones 1, 4 y 7).
- ▶ Un último grupo de intervenciones serían aquellas relacionadas con atender el tema de la calidad del café para lograr su incursión en mercados de especialidad (Intervención 12).

183. Se complementó la información recogida en las reuniones virtuales (regionales y nacionales) con el llenado de un formulario por los participantes, en que se les pedía que priorizaran limitaciones e intervenciones y propusieran las que ellos consideraban que era necesario incluir. En total, se recogieron 22 respuestas. Hubo más de 15/22 respuestas que afirmaban estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con todas las intervenciones. Las intervenciones que obtuvieron mayor número de respuestas “de acuerdo” o “muy de acuerdo” fueron la campaña de concientización y la estrategia de formación en SST: 19/22 respuestas en dichas categorías. La intervención con el mayor número de respuestas en la categoría “muy de acuerdo” es la relacionada con el manejo responsable de sustancias químicas.

Cuadro 30. Limitaciones e intervenciones priorizadas

Limitación	Propuesta de intervención
1. Alta informalidad en el mercado laboral	Realizar un estudio para proponer estrategias de ampliación de cobertura de la protección social en el sector cafetalero
2. Predominio de producción de cafés convencionales de bajo precio	Creación de una estrategia para la mejora de la calidad del café de Honduras
3. Poco interés del mercado en el cumplimiento de aspectos de SST	Proceso de diálogo con compradores mundiales sobre la importancia de la SST; Formación en materia de SST a actores institucionales de la cadena de valor del café (IHCAFE, CONACAFE, ADECAFEH, etc.)
4. Limitada coordinación entre los actores de la cadena de valor: productores, intermediarios y tostadores	
5. Limitada oferta de servicios de apoyo para los productores en materia de SST	Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST; Formación en materia de SST para la inspectoría y auditoría
6. Limitada cobertura de servicios de salud y protección social	Realizar un estudio para proponer estrategias de ampliación de cobertura de la protección social en el sector cafetalero
7. Inexistencia de información en SST en el sector cafetalero	Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST; Unificación de los procesos de generación de información y evaluación y seguimiento en materia de SST; Actualización normativa en materia de SST; Implementación de sistemas de gestión de SST en las empresas y promoción de la constitución de comités de SST; Formación en materia de SST para la inspectoría y auditoría
8. Limitado alcance de las certificaciones para mejorar SST	Proceso de diálogo para la mejora del enfoque de SST en las certificaciones
9. Desconocimiento de la SST por los productores y los trabajadores	Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST; Formación en materia de SST a productores y trabajadores; Implementación de sistemas de gestión de SST en las empresas y promoción de la constitución de comités de SST; Iniciativa para la promoción del uso responsable de plaguicidas; Campaña de concientización dirigida a productores y trabajadores
10. Limitada capacidad operativa y descoordinación en las atribuciones y responsabilidades en SST entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST; Actualización normativa en materia de SST; Formación en materia de SST para la inspectoría y auditoría; Unificación de los procesos de generación de información y evaluación y seguimiento en materia de SST; Implementación de sistemas de gestión de SST en las empresas y promoción de la constitución de comités de SST

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan las intervenciones en el orden de prioridad acordado en la reunión nacional organizada por el IHCAFE con presencia de representantes de organizaciones de productores.

3.1 Proceso de diálogo con compradores mundiales sobre la importancia de la SST

Esta intervención atiende a la limitación 3 sobre el poco interés del mercado respecto al cumplimiento de criterios de SST, que a su vez es causa subyacente de las limitaciones 5 y 7, relacionadas con la falta de servicios de soporte a la SST en la cadena de valor del café. Durante el mapeo se evidenció que aquellas organizaciones que producen cafés certificados y que trabajan en adopción de acciones SST identifican que estos costos no son cubiertos con el precio obtenido por su café. La causa es que los compradores nacionales e internacionales no conocen de los esfuerzos de estas organizaciones en temas de SST, por lo que este esfuerzo no se toma en cuenta al momento de establecer un precio de compra del café. Es preciso, entonces, buscar los mecanismos apropiados para concienciar a los compradores sobre la importancia de la SST para los trabajadores del rubro del café y, de esta forma, mejorar la condición de vida de las familias cafetaleras.

Existen diferentes escenarios que se pueden aprovechar para ello:

- ▶ Participación de Café de Honduras en ferias internacionales
- ▶ Participación de funcionarios de distintas organizaciones en eventos internacionales
- ▶ Visita de compradores internacionales al país

- ▶ Giras de exportadores, cooperativas y compradores a países consumidores para abrir relaciones comerciales
- ▶ Procesos de cooperación sur-sur para el intercambio de buenas prácticas

Es importante, por tanto, establecer claramente una política en el tema, de la cual se desprenda una estrategia comunicacional que se aplique en estos escenarios, para concienciar y persuadir al mercado internacional de la importancia de SST y de reconocer los esfuerzos en su implementación.

3.2 Actualización normativa en materia de SST

Esta intervención atiende la limitación 10 sobre la ausencia de las instituciones de SST en el mundo del café y es causa subyacente de las limitaciones 6 y 7, relacionadas con la inexistencia de un esquema de cobertura de protección social y la falta de un sistema de información unificado en SST. Contar con un marco normativo actualizado permitirá fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de una política de SST en la cadena de valor del café.

Durante las entrevistas se mencionó la necesidad de elaborar o actualizar los siguientes instrumentos normativos:

- ▶ Reglamento específico en materia de SST para la cadena de valor del café (elaborar)
- ▶ Normatividad relacionada con el funcionamiento de la CONASATH (actualizar)
- ▶ Normatividad relacionada con la creación de un sistema unificado para la detección, registro, notificación y análisis de las causas (factores de riesgos) y las consecuencias (riesgos profesionales) de la naturaleza y condiciones de los sistemas de trabajo (actualizar y elaborar)

- ▶ Normatividad relacionada con la creación de un esquema de protección social para los trabajadores de la producción de café, que puede incluir el acuerdo de creación de un instituto de previsión social del café (elaborar y modificar)
- ▶ Clasificación de riesgos según actividad económica (elaborar)
- ▶ Listado nacional de trabajos peligrosos (elaborar)
- ▶ Listado Nacional de Enfermedades Profesionales en Honduras (actualizar)
- ▶ Protocolos para prevenir y mitigar la covid-19 y otros riesgos que afectan la salud de los trabajadores (elaborar)

3.3 Fortalecimiento de la CONASATH y elaboración de la política nacional de SST

Con ello se responde a las limitaciones 5, 7, 9 y 10, relacionadas con la limitada oferta de servicios de apoyo a la SST, la inexistencia de información en SST, la falta de conocimiento y valoración de la SST por diferentes actores y, sobre todo, la poca presencia efectiva de los actores institucionales en materia de SST en el sector cafetalero. Algunos factores relacionados con estas limitaciones incluyen una estructura legal desactualizada en materia de SST en general, así como la escasa cultura preventiva y formación al respecto en el país, concretamente en temas que requieren inversión específica, como es el caso de la SST, que se encuentra desatendida. Asimismo, el poco interés de las autoridades y del resto de actores sobre el tema contribuye en gran medida a que estas limitaciones se mantengan.

Para el fortalecimiento de la CONASATH se propone: (i) revisar y actualizar la legislación y normatividad vigente relacionada con la estructura y el funcionamiento de la CONASATH (ligada a la intervención 3.2); y (ii) sensibilizar a sus miembros sobre la importancia social, jurídica, económica y otras relacionadas con la comisión que conforman. Enmarcar algunas acciones relacionadas con la atención a la pandemia de covid-19 en la CONASATH puede ser una vía de entrada para esta intervención. La elaboración de una política nacional en materia de SST se basa justamente en: (i) la reactivación y funcionamiento de la CONASATH, con el propósito de establecer un diálogo social tripartito, creando así la voluntad política; (ii) desarrollar un proceso de participación a todos los niveles sobre las condiciones y necesidades en materia de SST en el país.

3.4 Proceso de diálogo para la mejora del enfoque de SST en las certificaciones

Esta intervención atiende a la limitación 8, relacionada con el restringido alcance de las certificaciones para la mejora de la SST. Es evidente que los procesos de certificación de los sellos socioambientales no han sido una respuesta efectiva para mejorar la adopción de prácticas en SST, y tampoco han incidido de forma favorable para mejorar el precio del café de forma tal que se pueda cubrir los costos de adopción de acciones en SST. Entre las causas de la limitación se identificaron la baja cobertura de auditorías y el enfoque de las certificaciones en únicamente algunos aspectos de la SST. Las líneas de acción que se proponen son: (i) iniciar un proceso de acercamiento y diálogo para desarrollar acciones conjuntas entre las certificadoras, cooperativas, exportadoras, sindicatos y el IHCAFE y otros actores, de forma tal que se pueda mejorar los procesos de adopción en temas de SST, que

incluyen muchos de los códigos de conducta de los sellos de certificación; (ii) desarrollar una estrategia comunicacional por parte de las certificadoras para que el mercado final visibilice estos esfuerzos por mejorar los procesos de certificación en acciones conjuntas de los actores de la cadena de valor y reconozca dichos esfuerzos con un mejor precio por el café hondureño; (iii) incluir criterios de SST en la política nacional cafetalera, vinculándolos con la normativa nacional de SST.

3.5 Realizar un estudio para proponer estrategias de ampliación de cobertura de la protección social en el sector cafetalero

La búsqueda de estrategias para la ampliación de cobertura de la protección social atiende a las limitaciones 1, 5 y 7, relacionadas con la informalidad, la falta de protección social y de información en SST. La Ley del IHSS excluye a ciertas ocupaciones de poder afiliarse al régimen de aseguramiento; la STSS y el IHSS no cuentan con la suficiente cobertura y capacidad para ofrecer servicios de apoyo a productores, con la consecuencia adicional —además de la falta de esquemas de protección social adecuadas para las diferentes categorías de trabajadores que participan en la cadena de valor del café— de que los servicios institucionales en materia de SST sean prácticamente inexistentes. La realización de un estudio permitirá identificar una propuesta viable que admita un aumento en la protección social en el sector cafetalero en Honduras.

3.6 Unificación de los procesos de generación de información y evaluación y seguimiento en materia de SST

Esta intervención atiende a las limitaciones 7 y 10, relacionadas con la falta de información en SST en la cadena de valor del café y la escasa presencia de las instituciones de SST en el sector cafetalero. Los entes encargados de establecer los mecanismos y sistemas e información sobre SST no disponen de la capacidad profesional y técnica para identificar, evaluar y gestionar las causas y consecuencias. También existe falta de coordinación para homogeneizar procesos, metodologías e instrumentos a implementar. Es imprescindible crear un sistema nacional único para la detección, registro, notificación y análisis de las causas (factores de riesgos) y las consecuencias (riesgos profesionales) de la naturaleza y las condiciones de los sistemas de trabajo, así como de indicadores que permitan la evaluación y el seguimiento de la situación. Este sistema único debería descansar en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, e incluir en el Programa de Enfermedades de Notificación Obligatoria los temas relacionados con los riesgos profesionales (lesiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales).

Para ello se propone implementar las siguientes acciones: (i) revisar y actualizar la legislación y normatividad vigente con respecto a los mecanismos y sistemas de información sobre SST; (ii) revisar y actualizar la legislación y la normatividad vigente con respecto al sistema nacional de vigilancia epidemiológica; (iii) revisar y actualizar la legislación y normatividad vigente

respecto a riesgos profesionales (lesiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales), en especial, la tabla (lista) de enfermedades profesionales y la tabla de evaluación de incapacidades; (iv) establecer procesos para aumentar las competencias profesionales y técnicas para la prevención, diagnóstico, seguimiento, tratamiento y rehabilitación de los riesgos profesionales, a todos los niveles; (v) establecer procesos para incrementar las competencias profesionales y técnicas para la identificación, evaluación y gestión de las causas y consecuencias, a todos los niveles.

3.7 Formación en materia de SST a actores institucionales de la cadena de valor del café¹⁸⁴

Esta intervención atiende a la limitación 3, relacionada con la falta de presencia de la SST como un tema prioritario en la agenda del café en Honduras, lo que tiene como causas subyacentes, entre otras, la falta de interés del mercado en el mismo tema. Es necesario que todos los actores institucionales cuenten con formación en materia de SST, de forma tal que esta se incluya en las funciones y acciones que realizan. La formación debe empezar por los miembros de las juntas directivas de todas estas instituciones, puesto que de estas emanan las principales decisiones para el rubro cafetalero. Al tener una mayor formación y conciencia de los temas de SST, se espera que se pueda lograr mayor incidencia en la adopción de acciones por parte de los demás actores vinculados a estas instituciones.

Otras líneas de acción que se propone son: (i) diseñar un programa y plan de formación para los dirigentes y funcionarios de estas instituciones; y (ii) desarrollar un esquema de monitoreo y seguimiento del impacto generado por un mejor conocimiento en la temática de SST por los decisores de las principales instituciones de la caficultura hondureña.

3.8 Formación en materia de SST para la inspectoría y auditoría

Esta intervención atiende a las limitaciones 5, 7 y 10, relacionadas con la limitada oferta de servicios de apoyo en materia de SST, la falta de información en SST y la ausencia de las instituciones de SST en el sector cafetalero. Una de las causas comunes de estas limitaciones es el bajo conocimiento en materia de SST en el sector cafetalero que presenta el cuerpo de inspectores. La estructura de formación en materia de SST presenta grandes debilidades en el país a todos los niveles y, en especial, entre las personas que realizan labores de inspección y auditoría. De igual forma, el poco interés y la descoordinación entre las autoridades y el resto de actores sobre el tema de formación contribuye en gran medida a la continuidad de estas limitaciones.

Para ello se propone implementar las siguientes acciones: (i) revisar y actualizar la legislación y normatividad vigente con respecto al sistema de formación profesional en materia de SST; (ii) establecer procesos para la creación y fortalecimiento de las competencias profesionales

184. El IHCAFE, el CONACAFE y la ADECAFEH, entre otros.

y técnicas en materia de SST; (iii) aumentar la capacidad de coordinación entre los cuerpos de inspectoría de las instituciones con atribuciones y responsabilidades en materia de SST; (iv) incluir en las carreras de grado y posgrado temas relacionados con la SST; (v) crear y fortalecer las competencias relacionadas con la evaluación, gestión y control de factores de riesgo en el trabajo, en especial aquellos relacionados con agentes químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos y de infraestructura.

3.9 Formación en materia de SST a productores y trabajadores

Esta intervención atiende a la limitación 9, relacionada con la falta de conocimiento y valoración de la SST por parte de productores y trabajadores. Una de las causas subyacentes a esa limitación es, justamente, la falta de opciones de formación en materia de SST para productores, en especial para los pequeños productores. Es importante y necesario brindar formación a productores y trabajadores en materia de SST, pero hay que tomar en cuenta que la gran mayoría de estos productores son pequeños y que, por el sistema de producción actual, los temas de SST no son una necesidad sentida, de modo que no figuran entre sus prioridades. A lo anterior se agrega la falta de recursos económicos para invertir en mejoras a la SST, como se expuso anteriormente. Así, todas las acciones en materia de SST que puedan adoptar las unidades productivas que no requieran una inversión adicional a su presupuesto tienen mayores probabilidades de éxito; entre ellas, la formación enfocada en los cambios de paradigma en el tema, en los cambios de costumbres o formas adquiridas de trabajo físico; en los cambios en la disposición de elementos actuales de las fincas; en incrementar la conciencia sobre el riesgo laboral.

Las líneas de acción de esta intervención incluyen: (i) inclusión de criterios de SST en la política de formación del IHCAFE; (ii) crear un programa de formación para los técnicos de todas las instituciones y organizaciones que trabajan en brindar asistencia técnica a los productores, considerando también a las organizaciones sindicales; (iii) incluir la temática de SST de forma transversal en la currícula de las charlas y capacitaciones dirigidas a productores y en todas aquellas capacitaciones para los actores del rubro café en su conjunto; (iv) crear y fortalecer las competencias concernientes a la evaluación, gestión y control de factores y agentes de riesgo en el trabajo, en especial los relacionados con agentes químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos y de infraestructura; (v) garantizar el acceso de las mujeres y de las personas jóvenes a los diferentes programas de capacitación y asistencia técnica; (vi) impulsar la iniciativa que promueva el uso responsable de plaguicidas (glifosato).

3.10 Campaña de concientización dirigida a productores y trabajadores

Esta intervención atiende la limitación 9, enfocada en la falta de valoración de la SST como algo necesario. El rubro del café cuenta con una vasta red de apoyo entre instituciones cafetaleras (gremios, el IHCAFE, el CONACAFE, la ADECAFEH y otros), cooperativas, empresas asociativas y ONG que trabajan de cerca con todos los eslabones de la cadena de valor. Además, la STSS es el ente rector en materia de SST en el país. A través de esta importante red puede construirse una campaña de concienciación dirigida a productores y trabajadores respecto de la importancia de la SST y promover acciones para adoptar medidas con los productores y trabajadores, adscritas a sus planes de trabajo.

Las líneas de acción de esta intervención incluyen: (i) identificación y difusión de mensajes sobre la importancia de la SST a través de una campaña focalizada; y (ii) identificación y difusión de mensajes sobre cómo incluir los principios de la SST en los planes de trabajo de todos los actores de esta red, de forma tal que haya sintonía y claridad de los mensajes entre estas organizaciones y los productores y trabajadores a los que atienden.

3.11 Implementación de sistemas de gestión de SST en las empresas y promoción de la constitución de comités de SST

La implementación de los sistemas de gestión de la SST y la promoción de la constitución de comités de SST a nivel de unidad productiva atiende las limitaciones 7, 9 y 10, relacionadas con la falta de información en SST, la falta de conocimiento y valoración de la SST y la ausencia de las instituciones de SST en el sector cafetalero. Los sistemas de gestión de SST en las empresas ayudarían a establecer intervenciones integrales en aquellas unidades económicas que tengan de entrada las condiciones adecuadas y que puedan servir de ejemplo a otras.

Para ello se propone implementar las siguientes acciones: (i) revisar y actualizar la legislación y normatividad vigente con respecto a la implementación del sistema de gestión en materia de SST; (ii) establecer procesos para la creación y fortalecimiento de las competencias profesionales y técnicas en sistemas de gestión en SST, así como de comités en SST; (iii) aumentar la capacidad técnica

sobre sistemas de gestión en las instituciones con atribuciones y responsabilidades en materia de SST, de modo que puedan colaborar en estos temas con las empresas; (iv) crear y fortalecer las competencias relacionadas con la evaluación, gestión y control de factores de riesgo en el trabajo, en especial los relacionados con agentes químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos y de infraestructura.

3.12 Creación de una estrategia para la mejora de la calidad del café de Honduras

Esta intervención atiende la limitación 2. En las diferentes entrevistas, y durante las sesiones de validación, se mencionó que los precios actuales pagados a los pequeños productores no alcanzan para cubrir los costos de producción. Esta situación limita cualquier tipo de inversión, por mínima que sea, que el productor pueda realizar para mejorar las condiciones de SST en su unidad productiva. Mejorar la calidad del café a nivel nacional podría causar un incremento en el precio internacional del café de Honduras (actualmente el más bajo de la región), con los consecuentes beneficios para los productores.

Por tanto, resulta necesario crear una estrategia conjunta que incluya a todos los actores e instituciones en aras de lograr una más alta calidad del café de Honduras. Esta estrategia deberá contemplar la mejora de los procesos productivos y de beneficiado, del modelo de comercialización para preservar la calidad, así como definir mecanismos de control de la calidad que garanticen un producto de más calidad para los compradores, entre otros.

Una vez obtenido un producto de más calidad, se debe incluir también —entre los factores que contribuyan a mejorar la imagen del café de Honduras— aquellos que ayuden a mejorar la percepción sobre la responsabilidad del rubro con productores y trabajadores —aquí cobra relevancia el tema de SST—, así como resaltar las acciones para proteger y preservar los recursos naturales. Esta imagen integral (producto-personas-ambiente) puede aumentar el precio del café de Honduras en el ámbito internacional y generar mejores ingresos a todos los actores de la cadena de valor.

3.13 Promoción del uso responsable de sustancias químicas, en especial plaguicidas, herbicidas, insecticidas y fungicidas¹⁸⁵

Esta intervención atiende las limitaciones 1 a 9, relacionadas con la informalidad en el mercado de trabajo ligada a bajos niveles de producción. Los pequeños productores poseen poco conocimiento del uso y manejo de sustancias químicas, en especial plaguicidas, herbicidas, insecticidas y fungicidas, en tanto que las autoridades regulatorias poseen poca capacidad logística para su control. Esto da lugar a un uso inapropiado y, en algunos casos, excesivo, pues es fácil acceder a estos productos en un mercado que, además, está poco regulado. Existen pocos incentivos para

el cumplimiento de la SST y se subestima el riesgo para la salud humana de estos productos químicos, así como su impacto social, ambiental y económico; eso afecta, finalmente, la comercialización del café hondureño en el mercado internacional, que impone límites estrictos de residuos químicos.

Es muy importante la implementación de programas de promoción del uso racional y responsable de plaguicidas que ayuden en la prevención de efectos sobre la salud, tanto en los centros de trabajo como en el ambiente familiar, sobre todo de aquellos productos de mayor uso en el país (glifosato, DDT, 2,4-D, chlorpyrifos, metil-chlorpyrifos, paraquat, diquat). Estos programas podrían incluir diferentes estrategias de socialización y comunicación (talleres, capacitaciones, manuales, guías, infografías) de fácil comprensión y aplicación en las diferentes unidades productivas de café. Actualmente se está llevando adelante el estudio “Efecto del glifosato en la caficultura hondureña” por el IHCAFE, la Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores y Rainforest Alliance – UTZ¹⁸⁶ Honduras, que apoyará el desarrollo de alternativas de manejo biológico, botánico y cultural para lograr cafés que estén bajo los límites de residuos permitidos en el mercado internacional, hasta llegar a prescindir del uso de productos químicos. De esta forma se puede mantener las certificaciones orgánicas, ambientales, de comercio justo y otras que contemplan la SST en la cadena de valor del café, generando mayor valor para el producto, lo que, en última instancia, se traduzca en mejores ingresos para las familias cafetaleras.

185. Glifosato, DDT, 2,4-D, chlorpyrifos, metil-chlorpyrifos, paraquat y diquat, entre otros.

186. Utz significa “bueno” en dialecto maya. Utz kapeh quiere decir “buen café”.



Cuadro 31. Análisis voluntad-capacidad para las principales limitaciones a la SST e

Limitación/causa subyacente	¿Alguien tiene voluntad para actuar en esto?	¿Alguien tiene capacidad para actuar en esto?	¿Quién tiene capacidad y voluntad para actuar?
1. Alta informalidad en el mercado laboral	Esta limitación se debe a aspectos estructurales de la producción		
2. Predominio de producción de cafés convencionales de bajo precio			
Alto costo de certificación	0	0	
El beneficio económico de las certificaciones no cubre el costo de producción	0	0	
Limitada coordinación entre productores	0	0	
Falta de esquema de comercialización que favorezca la calidad del café	0	0	IHCAFE
3. Poco interés del mercado en el cumplimiento de aspectos de SST			
Compradores mundiales no solicitan criterios de SST	3	3	Cooperativas, asociaciones, exportadoras
Limitada presencia de SST en la agenda de los actores internacionales del café	3	2	IHCAFE, STSS
4. Limitada coordinación entre los actores de la cadena de valor: productores, intermediarios y tostadores			
Alejamiento de las cooperativas de instituciones cafetaleras	0	0	
Falta de consenso entre representantes gremiales	0	0	
Poca representatividad del total de exportadores y tostadores en las instituciones cafetaleras	0	0	

en la cadena de valor del café en Honduras, con propuestas de intervención

Propuesta de intervención

Estrategia para la promoción de la calidad del café (intervención priorizada).

Proceso de diálogo con compradores mundiales sobre la importancia de la SST (intervención priorizada). Solicitar el requerimiento, apoyo y acompañamiento para su implementación. Fortalecer criterios ya existentes e implementar otros nuevos que fomenten el interés de los productores para adherirse a los mismos.

Sinergia de esfuerzos para fortalecer la normativa y legislación.

Formación en materia de SST a actores institucionales de la cadena de valor del café (intervención priorizada)

Limitación/causa subyacente	¿Alguien tiene voluntad para actuar en esto?	¿Alguien tiene capacidad para actuar en esto?	¿Quién tiene capacidad y voluntad para actuar?
5. Limitada oferta de servicios de apoyo para los productores en materia de SST			Esta limitación tiene como causa:
6. Limitada cobertura de servicios de salud y protección social			
No obligatoriedad de afiliación para agricultura (art. 4 de la Ley del Seguro Social)	4	2	Productores, asociaciones, IHSS, STSS
Centralización de servicios de salud	3	1	SESL, IHSS, STSS
Fragmentación del Sistema de Salud	3	1	SESL, IHSS, STSS
Inexistencia de un esquema de afiliación para trabajadores temporales	4	1	IHSS, STSS
7. Inexistencia de información en SST en la cadena de producción del café			
Poco interés del mercado en SST			
Limitada presencia de SST en la agenda de instituciones cafetaleras	3	3	STSS, IHCAFE
No existen criterios unificados para reportar accidentes y enfermedades	3	1	STSS, IHSS
El trabajador o el empleador tiene que ir a la oficina a notificar un accidente	2	1	STSS, IHSS, SESAL
Limitada capacidad del IHSS, SESAL y SST	3	1	-
Legislación no considera clasificación de riesgos según actividad económica	2	1	STSS

Propuesta de intervención

esa la limitación 3, en donde se proponen las intervenciones

Fondo específico para pagar por protección social a trabajadores del café
Creación de un instituto de previsión social del café (intervención priorizada)

Tema complicado de abordar debido a el papel que debe jugar cada institución y su actual situación.

Crear un esquema de afiliación de trabajadores temporales
Creación de un instituto de previsión social del café (intervención priorizada)

Las propuestas en la limitación 3

Formación en materia de SST a actores institucionales de la cadena de valor del café (intervención priorizada)

Normalizar los criterios (forma de reportar y datos a brindar) para el reporte de accidentes por parte de la STSS y el IHSS (intervención priorizada)

Incluir SST en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica y programa de enfermedades de notificación obligatoria (intervención priorizada)

Agregar al RGMPATEP

Limitación/causa subyacente	¿Alguien tiene voluntad para actuar en esto?	¿Alguien tiene capacidad para actuar en esto?	¿Quién tiene capacidad y voluntad para actuar?
8. Limitado alcance de las certificaciones para mejorar la SST			
Baja cobertura de auditorías	0	0	
Preferencia por cultivo de cafés tradicionales	0	0	
Enfoque de certificaciones en "seguridad e higiene"	3	4	Certificadoras
9a. Desconocimiento de SST por los productores			
Baja escolaridad de los productores	3	3	Asociaciones, cooperativas, IHCAFE, ONG
Limitada capacitación	3	3	Asociaciones, cooperativas, IHCAFE, ONG
9b. Desconocimiento de la SST por los trabajadores			
Baja escolaridad de los trabajadores	3	3	
Trabajo familiar	1	1	
Contratación de trabajadores temporales a destajo	1	1	
Limitada capacitación	3	3	
9c. La SST no es valorada como necesaria por productores y trabajadores			
Visión de la SST como requisito de certificación	1	3	Asociaciones, cooperativas, IHCAFE, ONG, STSS
Limitada concientización sobre el valor de la SST	1	3	
Baja percepción de riesgos laborales en la producción de café	1	3	
Limitada capacitación	3	2	

Propuesta de intervención

Diálogo certificadores-IHCAFE-academia-expertos SST-productores

Plantear una estrategia de reforzamiento de capacidades para la sostenibilidad de la producción bajo criterios de SST, reconociendo la importancia de los trabajadores familiares en la producción de café

Implementar un programa de formación de formadores.
Transversalizar la currícula de carreras relacionadas con café.

Implementación de Sistemas de Gestión en SST y promoción de la constitución de comités de SST (intervención priorizada)

Implementación de Sistemas de Gestión en SST (intervención priorizada)

Implementación de Sistemas de Gestión en SST y promoción de la constitución de comités de SST (intervención priorizada)

Campaña de concientización dirigida a productores y trabajadores (intervención priorizada)

Campaña de concientización dirigida a productores y trabajadores (intervención priorizada)

Ver análisis 9a y 9b.

Limitación/causa subyacente	¿Alguien tiene voluntad para actuar en esto?	¿Alguien tiene capacidad para actuar en esto?	¿Quién tiene capacidad y voluntad para actuar?
10a. Ausencia de instituciones de SST en el mundo del café			
Limitados acompañamiento e inspección	2	1	
Limitada capacidad en el IHSS	2	1	IHSS
Limitada capacidad en la SESAL	2	1	SESL
Limitada capacidad en la SST	2	1	SST
Falta implementación del Plan Nacional de SST	2	1	
Falta de política nacional de SST	2	1	
10b. Descoordinación entre STSS, IHSS y SS			
Limitada operación de la CONASATH	2	3	
Legislación desactualizada			
<ul style="list-style-type: none"> • No hay reglamento específico para el café (CONACAFE) <ul style="list-style-type: none"> -No existe un listado nacional sobre trabajo peligroso. - Pendiente la actualización del listado nacional de enfermedades profesionales de Honduras (mencionar) • No existe un sistema para clasificar y etiquetar las sustancias químicas (mencionar) 	2	3	
Vacíos legales de actuación	2	3	

Fuente: elaboración propia.

Propuesta de intervención

Coordinación de la inspección entre tres instituciones

Implementación de Sistemas de Gestión en SST y promoción de la constitución de comités de SST (intervención priorizada)

Formación de inspectores en SST (intervención priorizada)

Formación de inspectores en SST (intervención priorizada)

Formación de inspectores en SST (intervención priorizada)

Fortalecimiento de la CONASATH (intervención priorizada)

Elaboración de la política nacional de SST (intervención priorizada)

Generar una propuesta de reglamento específico laboral en SST que incluya el tema de SST.

Creación y actualización de todos los instrumentos normativos detectados como necesarios (intervención priorizada)

Bibliografía

- 4C Association. 2012. *Statutes of the 4C Association*.
- Álvarez, M. A. 2018. *Análisis de la Cadena de Valor del Café en Honduras*. Heifer Internacional.
- Banco Central de Honduras (BCH). 2019. *Honduras en cifras 2016-2018*.
- Carmenate-Milián, L. 2015. *Perfil de Indicadores de Salud Ocupacional y Ambiente (PISOA) Honduras*. Serie Salud, Trabajo y Ambiente, núm. 26. Informes Técnicos IRET, núm. 27 (San José de Costa Rica, SALTRA/IRET-UNA).
- Carmenate-Milián, L. 2018. *Perfil Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional. Informe Nacional República de Honduras*. Informe de Proyecto Programa de Salud y Trabajo en América Central (San José de Costa Rica y Tegucigalpa, SALTRA).
- Carmenate-Milián, L. y Bonilla-Zúñiga, C. 2013. *Perfil de Salud Ocupacional Honduras*. Serie Salud, Trabajo y Ambiente, núm. 11. Informes Técnicos IRET, núm. 8 (San José de Costa Rica, SALTRA/IRET-UNA).
- Carmenate-Milián L. y Lara G. 2019. *Guía Metodológica para la Gestión de los Riesgos Ergonómicos del Sector Textil-Maquilador en Honduras* (San Pedro Sula, Asociación Hondueña de Maquiladores)
- Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2012. *Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*.
- __. 2012. *Plan Nacional de Salud de los Trabajadores y Trabajadoras de Honduras*.
- Fairtrade Foundation. s/d. *The History of Fairtrade*.
- Fairtrade International. 2012. *Fairtrade and Coffee*.
- __. 2014. *Fairtrade Standard for Small Producer Organizations*.
- __. 2020. *Fairtrade minimum price and premium information*.
- Instituto Hondureno del Café (IHCAFE). 2001. "Guía Técnica del Cultivo del Café" (Documento interno inédito).
- __. 2019. "Informe estadístico cosecha 2017-2018" (Documento interno inédito).
IHCAFE.
- __. 2020. "Informe estadístico cosecha 2018- 2019" (Documento interno inédito).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2016. *Directorio de Establecimientos Económicos*.

- ___. 2019. *Sexagésima quinta Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*.
- International Coffee Organizationn (ICO). 2019. *Historical Data on the Global Coffee Trade*.
- International Trade Center (ITC). 2019. *Trade map*.
- OIT. 2013. *Política nacional sobre VIH/sida en el mundo del trabajo* (Honduras, OIT).
- ___. 2019. *Kit de Inicio Seguridad y Salud en el Trabajo en las cadenas mundiales de valor: Evaluación de los incentivos y restricciones para mejorar la SST en las cadenas mundiales de valor y formulación de intervenciones de la OIT*.
- ___. s/f. "Ratificaciones de Honduras a los convenios OIT", en NORMLEX, *Information System on International Labour Standards*.
- ___. 2020 *Guía práctica de prevención y mitigación de la COVID-19 en la cadena de valor del café en Honduras. Recomendaciones para fincas de café, torrefactoras, cooperativas, empresas de comercialización y exportadoras*.
- OIT, Asociación Hondurena de Maquiladores y Comisión Bipartita. 2017. "Política de Gestión de Riesgos Ergonómicos del Sector Textil-Maquilador" (Documento inédito).
- Potts, J., Lynch, M., Wilkins, A., Huppe, G., Cunningham, M., Voora, V. 2014. *The state of sustainability initiatives review: Standards and the green economy* (Winnipeg, Canadá, y Londres, International Institute for Sustainable Development (IISD) e International Institute for Environment and Development (IIED).
- Rainforest Alliance y Fundación Ecológica SalvaNatura. 2010. *Sustainable Agriculture Standard*.
- Raynolds, L. 2009. "Mainstreaming fair trade coffee: from partnership to traceability", en World Development, 37 (6), 1083–1093.
- Raynolds, L.; Murray D. y Heller, A. 2007. "Regulating sustainability in the coffee sector: a comparative analysis of third-party environmental and social certification initiatives", en *Agriculture and Human Values*, 24 (2), 147–163.
- República de Honduras. 2012. "Reglamento de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, pequeña y mediana empresa", en *La Gaceta*, núm. 32882
- ___. 2018. "Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en *La Gaceta*, núm. 31811.
- Ruben, R. Meneses, N., Ponsioen, T., Sfez, P. 2018. *Análisis Integral de la cadena de valor del café en Honduras*. Informe de la Unión Europea, DG-DEVCO.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2018. *Bono cafetalero*.

Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas. 2017. ["Acuerdo Ejecutivo No. 002-2017. Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional en la Actividad Minera de Honduras"](#), en *La Gaceta*, núm. 34576.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS). 2001. ["Acuerdo Ejecutivo No. STSS-116-01. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en la pesca submarina"](#), en *La Gaceta*, núm. 29574.

Secretaría de Salud (SS). 2005. [Plan de Salud 2021](#) (Tegucigalpa, SS).

Soto, G. y Le Coq, J.F. 2011. "Certification process in the coffee value chain", en Rapidel, B., DeClerck, F., Le Coq, J.F. y J. Beer (eds.), *Ecosystem Services from Agriculture and Agroforestry—Measurement and Payment* (Reino Unido, Earthscan).

Starbucks Corporation. 2014. ["What is the Role and Responsibility of a For-Profit Public Company?"](#), en *Starbucks Global Responsibility Report 2014*.

UTZ Certified. 2015. [Core Code of Conduct Version 1.1](#).

Anexos

Anexo 1. Listado de entrevistas y grupos focales realizados (abril de 2020)

1. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Dos sesiones
2. Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH). Dos sesiones
3. Dirigentes gremiales (2) de productores de café
4. Co. Honducafé
5. Inspección del Trabajo de la Secretaría del Trabajo
6. Rainforest Alliance Honduras
7. Consejo Nacional de Café (CONACAFE)
8. Productores (10) de la Cooperativa "Montaña Verde"
9. Personal técnico (2) de la Cooperativa "Montaña Verde"
10. Asociación de intermediarios
11. Finca Oscar Tinoco
12. Disagro
13. Cangual
14. Maruyama Coffee (comprador mundial)
15. Comercializadora Aruco
16. Alianza de mujeres en Café, Honduras (AMUCAFEH), integrante de la International Women's Coffee Alliance (IWCA)
17. Cooperativa Cafetalera Ecológica La labor Ocotepeque Limitada (COCAFELOL)
18. Técnicos especialistas en control de calidad para Conexiones en café
19. Técnicos especialistas CAFEPSA
20. Pequeños productores independientes (3)
21. Trabajadores de finca FORTUNE (10 trabajadores: 6 migrantes y 4 locales)
22. CAFEPSA
23. Finca FORTUNE
24. Cooperativa COMICAOL
25. Representantes de Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Central General de Trabajadores (CGT) y Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)

Anexo 2. Comparación de certificaciones comunes para cadena de valor del café

Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
4C (Código Común para la Comunidad Cafetera)	4C Association Dirección web: www.4c-services.org	Medio ambiente y social	Integración de café sostenible	<p>2. Dimensión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Discriminación (convenios 110, 111 y 100 de la OIT). 2.2 Derecho a la infancia y a la educación. 2.3 Libertad sindical. 2.4 Derecho a la negociación colectiva. 2.5 Condiciones de trabajo -Contrato de trabajo. 2.6 Condiciones de trabajo - Horas de trabajo. 2.7 Condiciones de trabajo – Salarios. 2.8 Condiciones de trabajo - Trabajadores de temporada y a destajo. 2.9 Condiciones de trabajo - Salud y seguridad en el trabajo. <p>Prácticas inaceptables (erradicar):</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Peores formas de trabajo infantil. 5. Trabajo forzoso y en condiciones de servidumbre. 6. Prohibir la afiliación o la representación de una organización de trabajadores o de un sindicato. 7. Desalojo forzoso. 8. Falta de provisión de vivienda adecuada. 9. Falta de suministro de agua potable a todos los trabajadores. 10. Uso de plaguicidas en la lista de plaguicidas inaceptables.

Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
Rainforest Alliance (Alianza de la Selva Tropical)	Sustainable Agriculture Network (SAN) Dirección web: www.rainforest-alliance.org	Biodiversidad y bienestar de los trabajadores	Biodiversidad y mejores medios de vida	<p>3. Social:</p> <p>3.1 Evaluar y abordar la discriminación, el trabajo forzado, el trabajo infantil, el acoso laboral y la violencia.</p> <p>3.2 Libertad de asociación y negociación colectiva.</p> <p>3.3 Salarios y contratos.</p> <p>3.4 Salario digno.</p> <p>3.5 Condiciones de trabajo.</p> <p>3.6 Salud y seguridad.</p> <p>3.7 Vivienda y condiciones de vida.</p> <p>3.8 Comunidades.</p>



Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
<p>Utz</p> <p>UTZ kapeh (ōotz kahpāy o buen café, en dialecto maya)</p>	<p>Utz</p> <p>Dirección web: www.utz.org</p>	<p>Medio ambiente y social</p>	<p>Trazabilidad en la cadena de suministro</p>	<p>Gestión agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los miembros del grupo tengan acceso a insumos como capacitación y materiales • Evaluaciones de riesgo • Formación y sensibilización <p>Condiciones sociales y de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las leyes nacionales y los convenios de la OIT sobre salarios y horas de trabajo, incluido el concepto de salario digno para granjas individuales • No trabajo forzado o trabajo infantil • Libertad de asociación y negociación colectiva <p>Condiciones de trabajo seguras y saludables, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa de protección para el trabajo con productos químicos • Capacitación en seguridad de los trabajadores en su propio idioma • Igualdad de género • No discriminación • Libertad de expresión cultural • Acceso a la educación para niños • Acceso a viviendas dignas, agua potable y atención médica para los trabajadores y sus familias

Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
Coffee and Farmer Equity C.A.F.E. Practices (Café y Equidad para el Agricultor)	Starbucks Dirección web: https://www.scsglobalservices.com/services/starbucks-cafe-practices	Medio ambiente y social	Alta calidad, trazabilidad y origen	<p>Responsabilidad social: Las medidas evaluadas por verificadores externos ayudan a proteger los derechos de los trabajadores y a garantizar condiciones de trabajo y de vida seguras, justas y humanas. El cumplimiento de los requisitos de salario mínimo y la prohibición del trabajo infantil y forzado es obligatorio.</p> <p>Requisitos: La gerencia mantiene un registro escrito y completo de los salarios.</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: Solo se usan los intermediarios laborales donde la ley lo permite.</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: El empleador no contrata directa o indirectamente a ninguna persona menor de 14 años o por debajo de la edad mínima legal (Convenciones 10 y 138 de la OIT).</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: La contratación de menores autorizados se hace siguiendo todo lo estipulado por la ley, incluyendo (pero sin limitarse a ello) el número de horas de trabajo, salarios, educación y condiciones de trabajo, sin entrar en conflicto o limitar su acceso a la educación (Convención 10 de la OIT).</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: El empleador cuenta con una política activa que vela por la no discriminación en razón de género, raza, etnia, edad o religión (Convención 111 de la OIT). Se requiere de una política escrita para fincas medianas y grandes, beneficiadoras y almacenes con más de cinco empleados.</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: El empleador cuenta con una política activa que prohíbe el uso de todo tipo de trabajo forzoso o involuntario, como el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, en régimen de servidumbre o tráfico ilegal de mano de obra (convenciones 29, 97, 105 y 143 de la OIT). Se requiere de una política escrita para fincas medianas y grandes, beneficiadoras y almacenes con más de cinco empleados.</p> <p>REQUISITO OBLIGATORIO: Los niños en edad escolar legal que viven en la propiedad o que acompañan a familiares que trabajan en la propiedad, asisten a la escuela.</p> <p>Para todas las áreas de trabajo cerradas, la entidad cuenta con un plan de evacuación por escrito en caso de emergencias o incendios.</p>

Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
FairTrade (Comercio Justo)	Fairtrade International, Fair Trade USA Dirección web: www.fairtrade.net	Prácticas de comercio justo, Organización democrática de productores	Medios de vida mejorados a través del comercio	<p>3.3 Condiciones laborales:</p> <p>3.3.1 Sin discriminación.</p> <p>3.3.2 Sin pruebas de embarazo, VIH / SIDA o trastornos genéticos.</p> <p>3.3.3 Sin abuso de ningún tipo.</p> <p>3.3.4 Sin tolerancia a la violencia de género y otras formas de violencia.</p> <p>3.3.5 Sin trabajo forzado.</p> <p>3.3.6 NUEVO 2019 ** Remediación en caso de que se identifique trabajo forzoso.</p> <p>3.3.7 Libertad para los cónyuges.</p> <p>3.3.8 No hay niños menores de 15 años empleados.</p> <p>3.3.9 Trabajar en la familia.</p> <p>3.3.10 No hay peores formas. incondicionales de trabajo infantil y trabajo peligroso para niños menores de 18 años.</p> <p>3.3.11 Remediación del trabajo infantil.</p> <p>3.3.12 Prevención del trabajo infantil.</p> <p>3.3.21 Trabajadores subcontratados.</p> <p>3.3.22 NUEVO 2019 ** Contratos de trabajo.</p> <p>3.3.23 Incremento salarial gradual.</p> <p>3.3.24 Empleo permanente.</p> <p>3.3.25 Licencia de maternidad, seguridad social y otras prestaciones.</p> <p>3.3.26 Retribución equitativa SST.</p> <p>3.3.27 NUEVO 2019 ** Agua potable para todos los trabajadores.</p> <p>3.3.28 Seguridad laboral.</p> <p>3.3.29 Restricciones para realizar trabajos peligrosos.</p> <p>3.3.30 Equipo de primeros auxilios y capacitación.</p> <p>3.3.31 Acceso a baños, lavamanos y duchas limpias.</p> <p>3.3.32 Capacitación sobre trabajo peligroso.</p> <p>3.3.33 Visibilidad de las instrucciones de seguridad.</p> <p>3.3.34 Provisión de equipo de protección personal.</p> <p>3.3.35 Representante de temas de salud y seguridad.</p> <p>3.3.36 Seguridad laboral.</p>

Nombre certificación y descripción	Ente certificador Dirección web	Enfoque de estándar	Objetivos	Principios relacionados con SST
Organic Trade Association (Café orgánico).	Múltiple, incluyendo IFOAM, USDA Organic, EU Organic Farming Dirección web: www.ota.com	Regulación estricta de agroquímicos	Protección de sistemas naturales, plantas, suelos, humanos y animales	No aplica
Nespresso AAA Programa de calidad sostenible AAA (Calidad, Sostenibilidad, Productividad)	Nestlé Nespresso Dirección web: www.nespresso.com/de/en/thepositivecup/initiatives/aaa-sustainable	Medio ambiente	Calidad, sostenibilidad y producción	Segunda A: Sostenibilidad: Las normas sociales incluyen la seguridad laboral, el trato justo de los trabajadores y la prohibición del trabajo infantil.

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible para cada estándar en las direcciones web indicadas en la tabla.

Acerca del Fondo Visión Cero

El Fondo Visión Cero (VZF, por sus siglas en inglés) reúne a gobiernos, a organizaciones de empleadores y trabajadores, a empresas y a otros aliados estratégicos que trabajan para lograr cero muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo en las cadenas mundiales de suministro.

Esta iniciativa del G7, apoyada por el G20, es administrada e implementada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El VZF es parte integral del programa insignia de la OIT de Seguridad y Salud para Todos. La OIT desea agradecer a sus aliados públicos y privados por sus contribuciones para la implementación de la iniciativa VZF, en especial a la Unión Europea y a los gobiernos de Alemania, Francia, Noruega, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos, así como a la empresa Siemens.



Governance Department
International Labour Office
Route des Morillons 4
CH-1211 Geneva 22
Switzerland
Tel: +41 22 799 67 15
labadmin-osh@ilo.org

www.ilo.org/labadmin-osh

Sabanilla de Montes de Oca
De la UNED 100 Este,
150 Suroeste
San José de Costa Rica
Tel: (506) 2207-8700
Fax: (506) 2224-2678
sanjose@ilo.org

www.ilo.org/sanjose

Financiado por
la Unión Europea



9 789220 330067